

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Facultad de Ciencias Económicas

INCIDENCIA DE LA INTEGRACION EN LA ECONOMIA  
CENTROAMERICANA.

T E S I S

Presentada por

*pag. 38-39.*

I. E. C. A

RENE AUGUSTO URBINA

San Salvador, El Salvador, Centroamérica.

Junio de 1965

338.9009722

U 230

1965

A. C. C. FE.

ej. 2

UES BIBLIOTECA CENTRAL



INVENTARIO: 10114066

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR

Dr. Fabio Castillo Figueroa

SECRETARIO GENERAL

Dr. Mario Flores Macall

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

DECANO

Dr. Rafael Menjivar Choto

SECRETARIO

Dr. Luis German Rodríguez

TRIBUNAL EXAMINADOR DE LA TESIS

Dr. Javier Angel Maya

Dr. Napoleón Cueva

Dr. Oscar Quinteros Orellana

I N T R O D U C C I O N

En este ensayo me propongo analizar el proceso de la integración económica y el comportamiento de las economías centroamericanas con el objeto de determinar en qué grado ha incidido la integración en el desarrollo económico regional.

Comprensiblemente, para obtener una evaluación de los logros de la integración económica, así como de su incidencia en la economía centroamericana, es indispensable efectuar una labor de investigación de orden cuantitativo, con base en el desarrollo histórico y con la secuencia de los hechos y datos acaecidos desde los albores de los prístinos pasos integracionistas.

Dicha investigación deberá contemplar todos los aspectos necesarios para obtener respuestas concretas sobre los resultados de la integración económica y en especial aquellos encaminados a demostrar si ha habido y en qué magnitud, cambios estructurales en las economías de los países centroamericanos, tanto en lo que se refiere a las actividades económicas: la agricultura, la industria, el comercio, los servicios como en lo relativo a las posibles influencias en cuanto a ocupación, empleo, salarios, ingresos, balanza de pagos, sustitución de importaciones, utilización de materias primas, etc. De igual manera deberá contemplar el análisis de los distintos tratados y los resultados de su aplicación práctica y positiva.

Además, si las esperanzas de los gobiernos o acaso de nuestros pueblos se cifran en la INTEGRACION ECONOMICA como medio para alcanzar un grado máximo de bienestar, una vida más humana, invívita en la satisfacción de los anhelos de trabajo, tierra y techo, escuela y salud, para la universalidad de la Nación Centroamericana; ello apremia a partir de nuestra realidad socio-económica.

Lo digo así, "En un intento de interpretar la "Declaración de Centroamérica" proclamada en San José, marzo de 1963, en que los Presidentes de Centroamérica y Panamá se comprometieron a impulsar la integración económica, mediante el establecimiento de la unión aduanera y monetaria y la adopción de una política común en lo económico, en lo social y con respecto al exterior. También se manifestó en aquella ocasión que, además del esfuerzo excepcional que exige el movimiento de integración económica ACELERADA, centroamérica ha de llevar a cabo los cambios estructurales que demanda su desarrollo económico y social.

Pero cabe preguntarse: Estamos verdaderamente caminando hacia esas metas enunciadas?. Profundas dudas surgen de nuestra mente cuando nos inquietamos sobre si en realidad la integración económica centroamericana está encauzándose hacia su cometido.

Nuestros pobres países, desintegrados dentro de sus fronteras y hoy, en proceso de integración regional, necesitan una consciente INTEGRACION NACIONAL. La formación de un todo no podrá ser eficiente si las partes componentes son endebles.

La magnitud y la pujanza con que Centroamérica ha de transformarse en un potencial socio-económico-político, está condicionado al grado y forma que en cada Estado las fuerzas de los distintos sectores se cohesionen y se coloquen por lo menos a un relativo nivel de equilibrio. Esto impone la urgencia de que nuestros países realicen los ajustes impostergables ya indicados.

Porque en toda esta región, un día parte de la República Federal del Centro de América, palpita la angustia económica que se retuerce en la miseria social, nuestros pueblos piden más pan, más techo, más salud, más cultura; pero el tiempo se hace cada día menos elástico para poder dejar hacia un mañana, esas necesidades, y conformarnos hoy, con un pro-

ceso de desarrollo de generación espontánea, lento y pasivo.

No: "Nadie se atrevería a negar que son impostergables las medidas conducentes a una mejor distribución del Ingreso y a reducir las grandes disparidades en la fortuna y en las oportunidades de superación que existen en nuestro retrasado medio social; que la reforma agraria y la reorganización de la agricultura sobre bases más justas y modernas es una necesidad inaplazable en nuestros países; que existen poderosos sectores económicos que no contribuyen al financiamiento del Estado en proporción adecuada; que el ahorro interno es insuficiente y el consumo de lujo, -- excesivo; que la administración pública, es por lo general, ineficiente y que la corrupción y el favoritismo deben ser erradicados de los medios gubernamentales; que es necesario asegurar la estabilidad en los planes económicos y dar confianza y seguridad al capital privado y a los trabajadores, mediante una política económica y laboral consecuente y sostenida, y de que todas estas reformas son impostergables para lograr el desarrollo económico".

Y es que en todas las naciones, vale decir, toda la sociedad del mundo, está impregnada de un anhelo de progreso, de una noción de desarrollo. Así es como Centroamérica, emerge a la vida moderna con evidente -- conciencia de sus formas arcaicas de su estructura política y social, así como de las "paradojas de su organización económica que limitan de una parte con la extrema miseria y el hambre endémica y de otra con una opulencia extremada e insolente. Después de estos siglos de estratificación y de estancamiento, impuestos por un orden semifeudal heredado de los -- conquistadores europeos, el mundo de los campesinos y de los peones, el de los proletarios urbanos; el de los pequeños burgueses; el de los comerciantes y los intelectuales universitarios, se agita y aspira a un -- porvenir diferente".

ceso de desarrollo de generación espontánea, lento y pasivo.

No! "Nadie se atrevería a negar que son impostergables las medidas conducentes a una mejor distribución del Ingreso y a reducir las grandes disparidades en la fortuna y en las oportunidades de superación que existen en nuestro retrasado medio social; que la reforma agraria y la reorganización de la agricultura sobre bases más justas y modernas es una necesidad inaplazable en nuestros países; que existen poderosos sectores económicos que no contribuyen al financiamiento del Estado en proporción adecuada; que el ahorro interno es insuficiente y el consumo de lujo, -- excesivo; que la administración pública, es por lo general, ineficiente y que la corrupción y el favoritismo deben ser erradicados de los medios gubernamentales; que es necesario asegurar la estabilidad en los planes económicos y dar confianza y seguridad al capital privado y a los trabajadores, mediante una política económica y laboral consecuente y sostenida, y de que todas estas reformas son impostergables para lograr el desarrollo económico".

Y es que en todas las naciones, vale decir, toda la sociedad del mundo, está impregnada de un anhelo de progreso, de una noción de desarrollo. Así es como Centroamérica, emerge a la vida moderna con evidente -- conciencia de sus formas arcaicas de su estructura política y social, así como de las "paradojas de su organización económica que limitan de una parte con la extrema miseria y el hambre endémica y de otra con una opulencia extremada e insolente. Después de estos siglos de estratificación y de estancamiento, impuestos por un orden semifeudal heredado de los -- conquistadores europeos, el mundo de los campesinos y de los peones, el de los proletarios urbanos; el de los pequeños burgueses; el de los comerciantes y los intelectuales universitarios, se agita y aspira a un -- porvenir diferente".

Además, es consenso general en el ámbito de las ciencias Económicas, que en las condiciones actuales, la cooperación e integración económica representan para las regiones subdesarrolladas, la oportunidad de acelerar el proceso de crecimiento económico y atenuar, de esta manera, las graves tensiones sociales a que se hallan sometidos nuestros pueblos.

De esta circunstancia, se evidencia que el propósito del Programa de Integración debe ser, el de contribuir a crear las condiciones apropiadas para estimular ese desarrollo económico y social.

II

TEORIA UNIFICADA DE LA INTEGRACION ECONOMICA

1.- Concepto Económico de "Integración"

En la jerarquía de las expresiones - oscuras y carentes de belleza, con - que las discusiones económicas entur - bian nuestra lengua, el vocablo inte - gración ocupa un lugar muy destacado.

Francois Perroux.

El término "integración económica", cualquiera que haya sido su histo - rial, solamente en los últimos tiem - pos ha llegado a ser un lema de ac - ción, o lo que los franceses llaman, más respetuosamente, una idea de - fuerza.

M. A. Heilperin.

El término "integración económica" es una de las muchas expresiones eruditas que han surgido después de la Segunda Guerra Mundial, como nuevas banderas populares en la discusión política de las cuestiones inter - nacionales (1). Otro término es "el desarrollo económico de los países - subdesarrollados", estrechamente relacionado con el primero y que como - banderas simbolizan intereses y aspiraciones.

En el lenguaje cotidiano, "integración" significa la unión de las -- partes en un todo. En la literatura económica el concepto "integración - económica" no tiene un juicio tan determinante. Para exponer en forma am - plia la complejidad de este concepto, puntualizaré algunas de las inter - pretaciones ofrecidas por diversos autores.

Myrdal entiende por integración económica, la realización del anti -- guo ideal de igualdad de oportunidad y expresa: La Economía no estará -- plenamente integrada mientras no se abran anchos caminos para todos y -- mientras la remuneración pagada por los servicios productivos no sean --

(1) Gunnar Myrdal, Solidaridad o Desintegración, México, Fondo de Cultura Económica.

iguales, independientemente de diferencias raciales, sociales y culturales.

Como se ve, Myrdal contempla, tanto la integración entre naciones como la integración nacional y considera no sólo el aspecto económico sino también el aspecto de la integración social. No obstante, la mayor parte de economistas sólo consideran los problemas internacionales; aunque otros, incluyen dentro del concepto la integración social; y algunos más, agrupan las diferentes formas de cooperación internacional también bajo este mismo concepto, llegando al grado de considerar como un signo de integración a la mera existencia de relaciones comerciales entre economías nacionales independientes.

Robert Triffin, por ejemplo, considera las actividades de la Organización Europea de Cooperación Económica y la Unión Europea de Pagos como formas de integración económica. F. Hartog proporciona una definición un tanto más restringida, aunque semejante, al definir la integración como "una forma más bien avanzada de cooperación, distinta del término "armonización, que se refiere a una consulta mutua sobre cuestiones importantes de política económica". Robert Marjolin, proporciona esencialmente la misma interpretación, al sostener que "todo proceso que acarrea un mayor grado de unidad" puede denominarse válidamente "integración".

Erich Schneider, presenta una variante al contrastar el caso del aislamiento más rígido con el de la integración total, y considera a todas las formas intermedias entre estas dos posiciones extremas como grado de variables de integración económica. El problema de la optimización entra en la definición de Jan Tinbergen, quien considera la integración como "el establecimiento de la estructura más deseable en la economía internacional, mediante la supresión de los obstáculos artificiales al funcionamiento óptimo, y la introducción deliberada de todos los elementos desea

bles de la coordinación o unificación". Esta definición, utilizada en forma consistente, vendría a corresponder al concepto de integración total de Schneider (2)

Seguidamente podemos definir la integración económica como un proceso y como una situación de las actividades económicas. Considerada como un proceso, se encuentra acompañada de medidas dirigidas a abolir la discriminación entre unidades económicas pertenecientes a diferentes naciones; vista como una situación de los negocios, la integración viene a caracterizarse por la ausencia de varias formas de discriminación entre economías nacionales.

Para interpretar esta definición, debemos distinguir netamente entre integración y cooperación; esta diferencia es tanto de carácter cualitativo como cuantitativo. Mientras que la cooperación involucra acciones encaminadas a disminuir la discriminación, el proceso de integración económica implica medidas encaminadas a suprimir algunas medidas de discriminación. Por ejemplo: los acuerdos internacionales sobre política comercial pertenecen al campo de la cooperación internacional, mientras que la remoción de las barreras al comercio es un acto de integración económica. Al distinguir entre cooperación e integración, situamos las principales características de esta -la abolición de discriminación dentro de un área- dentro de un campo más preciso, y damos al concepto un significado definido, sin diluirlo innecesariamente con la inclusión de diversas acciones en el campo de la cooperación internacional (3).

La integración económica, tal como se ha definido, puede adoptar varias formas que representan los grados diversos de integración. Estas son: área o zona de libre comercio, unión aduanera, mercado común, unión

(2) Miguel S. Wionczek. Integración de América Latina. Fondo de Cultura Económica. México.

(3) Bela Balassa. Teoría de la Integración Económica. UTHEA, México.

económica e integración económica total.

Conforme a conceptos anteriores, conciernen a la teoría de la integración económica las diversas formas de integración, las medidas que se requieren para alcanzar estos objetivos, los efectos económicos de la integración y los problemas de la optimización en un área integrada. La teoría de la integración económica puede concebirse como una parte de la teoría de la economía internacional, pero también amplía el campo de la teoría del comercio internacional, al considerar los movimientos de factores, la coordinación de políticas económicas, etc.

Los teóricos modernos de la localización consideran la teoría del comercio internacional como una parte de la teoría general de la localización, en la que los aranceles aparecen como un elemento adicional del costo de transferencia de un lugar a otro de insumos y productos. La teoría de la integración económica, pues, podría considerarse también como un caso especial de la teoría de la localización, puesto que estaría destinada a examinar los efectos de la abolición de las barreras al comercio entre los países participantes, en cuanto a localización y especialización en la producción.

La teoría de la integración económica no puede restringirse a los aspectos de localización que entraña la abolición de las barreras al comercio, sino que debe examinar también el impacto de las políticas gubernamentales sobre la actividad económica dentro de la unión; debe considerar la necesidad de coordinar esas políticas y el impacto de la supresión de la incertidumbre existente en el intercambio económico entre economías nacionales independientes.

Desde la publicación de la obra de Jacob Viner (4), han surgido varios argumentos contra la formación de uniones regionales. Primero, se (4) Citado por Miguel S. Wl6nczek en Integraci6n de Am6rica Latina.

ha afirmado que en lugar de remover las barreras al comercio entre un número limitado de países, se debía intentar, directamente, alcanzar el libre comercio en escala mundial. Segundo, se ha sostenido que el establecimiento de uniones regionales puede conducir a una mayor desviación del comercio (reducción del intercambio comercial entre la unión y el resto del mundo) que a la creación del comercio (incremento del intercambio entre los países participantes). Tercero, se ha señalado que las uniones regionales podían impedir la liberalización en gran escala del comercio, mediante la creación de un área protegida de altos costos con tendencias proteccionistas (5).

Examinando el reciente interés en la integración económica, es también imperativo considerar el papel de los factores políticos. Es indudable que -especialmente en el caso de Europa- los objetivos políticos son de gran trascendencia. La posibilidad de evitar futuras guerras entre Francia y Alemania, la creación de una tercera fuerza en la política mundial y el restablecimiento de la Europa Occidental como un poder mundial son frecuentemente mencionados como metas políticas que podrían alcanzarse mediante la integración en esta época de creciente regionalismo económico.

Como una observación final indicaré el hecho de que en el acaecer de la teoría integracionista el ideal "direccional" se va sobreponiendo el ideal "liberalista" de tal modo que, integración económica se traduce en una participación más intensa del Estado en los asuntos económicos. Es así como algunos autores abogan por una intensificación estatal en la vida económica. La necesidad de la planeación económica en una unión es enfatizada, por ejemplo, por André Philip: "no existe alternativa a la economía dirigida", ya que "el mercado puede ser extendido, no ya libera

(5) Miguel S. Wionczek, Opus Cit.

lizándolo, sino, por el contrario, organizándolo" (6).

Es idea comunmente aceptada que un mayor grado de intervención gubernamental acaso sea necesario en los proyectos de integración latinoamericanos. Esto refleja el criterio de que, actualmente, los países subdesarrollados necesitan más intervención estatal en la vida económica.

Es un consenso de opinión generalizado en el ámbito de las Ciencias Económicas, que, "en las condiciones actuales, la cooperación e integración económica representa para las regiones subdesarrolladas, y especialmente para América Latina, la oportunidad de acelerar el proceso de crecimiento económico y atenuar, de esta manera, las graves tensiones sociales a que se halla sometido nuestro subcontinente".

Formas que Representan Grados Diversos de Integración. No todas las agrupaciones regionales persiguen el mismo grado de integración. Así tenemos desde la forma más elemental de integración, como es la zona de libre comercio hacia la agrupación más compleja: la integración total. En fases intermedias están: la unión aduanera, el mercado común y la unión económica.

Area o Zona de Libre Comercio. Es la modalidad más simple de integración económica, dentro de la cual gozan de libre movimiento todas o la mayoría de las mercancías originarias de los países miembros, sin que existan, sin embargo, tarifas arancelarias comunes frente al resto del mundo.

En un área de libre comercio, las tarifas entre los países participantes son abolidas, pero cada país mantiene sus propias tarifas frente a los países no pertenecientes al área.

Unión Aduanera. Implica la adopción de un arancel común, la administración (6). Bela Balassa, Opus Cit.

ción aduanal unificada, mediante la percepción y distribución de sus ingresos de acuerdo a bases negociadas, y la libre circulación de todas las mercancías sin discriminación de su origen.

El establecimiento de una unión aduanera trae aparejado, además de la supresión de discriminación a los movimientos de mercancías dentro de la unión, la equiparación de tarifas en el comercio con países no miembros. Según el Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio (GATT), las uniones aduaneras deben satisfacer los siguientes requisitos: a) la eliminación sustancial de todas las tarifas y otras formas de restricciones al comercio, entre los países participantes, y b) el establecimiento de tarifas uniformes y otros reglamentos relativos al comercio exterior, en relación con las economías que no son participantes.

"Una unión aduanera debe entenderse como la sustitución de dos o más territorios aduaneros por uno solo, para que (i) los aranceles y otras restricciones al comercio sean eliminados en cuanto a lo substancial del comercio, entre los territorios que constituyen la unión, y (ii) se apliquen, en lo general, los mismos aranceles y otras regulaciones al comercio, por cada uno de los miembros de la unión, al comercio de aquellos territorios que no pertenecen a la misma" (GATT).

Mercado Común. Una forma superior de integración económica se logra con el mercado común, que no se limita a suprimir las restricciones al comercio, sino también las que dificultan el movimiento de los factores.

Un mercado común significa la fusión de los mercados de los países copartícipes eliminando todos los obstáculos a la libre circulación de las mercancías, de los capitales, servicios y personas. Además se adopta frente a terceros países, un arancel de aduanas común.

Unión Económica. Cosa distinta de un mercado común, combina la supre---

sión de restricciones al movimiento de mercancías y factores, con un grado de armonización de las políticas económica, monetaria, fiscal, social y anticíclica.

Una unión económica conlleva los siguientes aspectos:

- a) Eliminación de impuestos de aduanas dentro del área de la unión;
- b) Impuesto de aduanas común para los productos de terceros países;
- c) Libre movilidad de mercancías, personas, capitales y servicios;
- d) Los ingresos por impuestos forman un fondo común;
- e) Unificación de las legislaciones que gravan la producción.

Integración Económica Total. Presupone la unificación de las políticas monetaria, fiscal, social y anticíclica; además de requerir el establecimiento de una autoridad supranacional, cuyas decisiones son obligatorias para los Estados miembros.

Integración Social. Puede ser mencionada como premisa adicional a la integración económica total. Sin embargo, la integración social no ha sido incluida en la anterior definición, ya que -si bien incrementa la efectividad de la integración económica no es necesaria para las formas elementales de integración. La eliminación de barreras aduanales en un área de libre comercio, por ejemplo, es un acto de integración económica, aún --- cuando no se registre un desarrollo en el campo social.

Cooperación. En la medida en que se considera a la integración como un proceso, se pueden contemplar ciertas formas de cooperación internacional como una etapa inferior de integración.

## 2.- Los Bloques Económicos en la Pos-Guerra.

En el presente siglo, ninguna asociación económica considerable quedó instituida hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial, no obstante que se habían hecho varios intentos de integrar las economías de diversos países

Europeos. Puede decirse que los obstáculos de orden político fueron las principales causas del fracaso de esas tentativas. Se logró cierto grado de integración durante la Segunda Guerra Mundial siguiendo una ruta diferente, cuando -como una parte de la política alemana del GROSSARAUM los hitleristas se empeñaron en integrar económicamente a los países satélites y los territorios ocupados por Alemania. En este caso la integración económica apareció como una forma de expansión imperialista. Sólo en el período posterior a la Segunda Guerra Mundial se incrementó sobremanera el interés relativo a los problemas de integración económica.

La tendencia mundial hacia la "integración" asume en nuestros días una amplitud creciente. Así, se aprecia la existencia de grupos de países que forman verdaderos bloques económicos.

Durante los últimos años es cada vez mayor el número de agrupaciones formadas por países que buscan unir o coordinar sus economías: en 1948 inicia su desarrollo el bloque denominado "Benelux", integrado por Bélgica, Holanda y Luxemburgo. En 1949, el bloque socialista, formado por Albania, Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, República Democrática Alemana, Polonia, República Popular de Mongolia, Rumanía y la URSS, participando en calidad de observadores, la República Popular China, la República Democrática de Corea y la República Democrática de Viet Nam, acuerdan crear un "Consejo para Mutua Ayuda Económica", conocida en el Oeste bajo la denominación de COMECON. Por el Tratado de Roma, firmado en 1957, Francia, Alemania Occidental, Italia y el Benelux, con Grecia como miembro asociado y también otras naciones y territorios de ultramar, deciden crear el Mercado Común Europeo. La Convención de Estocolmo en 1959 da origen a la Asociación Europea de Libre Comercio, de la cual son miembros Gran Bretaña, Dinamarca, Noruega, Suecia, Suiza, Australia y Portu-

gal, y un asociado, Finlandia. El 18 de febrero de 1960, se suscribe en Montevideo el tratado que instituye la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), integrada por Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Ecuador; y finalmente, por medio del tratado de Managua, firmado el 13 de diciembre de 1960, se creó el Mercado Común Centroamericano.

Adicionalmente, podemos mencionar también como bloque económico a la Organización de Cooperación Económica y Desarrollo, fundada en 1961, y que está formada por los miembros del Mercado Común Europeo y de la Asociación Europea de Libre Comercio; figuran también como socios, el Canadá, los Estados Unidos, España, Irlanda, Turquía e Islandia; en total, son veinte los miembros y tres los asociados: Finlandia, el Japón y Yugoslavia. Otro bloque importante es la Comunidad Británica (British Commonwealth), integrada por Reino Unido, Canadá, Australia, Ceilán, Chipre, Ghana, India, Malaya, Nueva Zelanda, Nigeria, Pakistán, Sierra Leona y Tanganica; además de numerosas colonias y posesiones de la Gran Bretaña. Cabe señalar además, la existencia de planes concretos para la creación de una zona europea de libre comercio, que abarca a todos los países de Europa Occidental, y para la constitución de una unión aduanera escandinava (7).

El establecimiento de una unión aduanera también está muy avanzado en las Indias Occidentales. En el Continente asiático las posibilidades de integración han sido consideradas para la porción Sureste del mismo, mientras que en Africa diferentes agrupamientos de los nuevos Estados independientes adelantaron propuestas para una eventual integración económica. Dichos planes han sido discutidos en relación con los países árabes del

(7) Carta informativa de la SIECA No. 4.

norte de Africa, así como entre Ghana, Guinea y Malí, y algunas dependencias francesas.

Para describir los distintos aspectos de la integración económica en el mundo, y consecuentemente de la internacionalización, hemos citado sólo los casos más relevantes y los que ofrecen, a nuestro propósito, el mayor interés. Pero sería conveniente saber que hasta el año de 1961 existían 1422 organismos internacionales, de los cuales 154 eran intergubernamentales y 1268 no gubernamentales (8).

Los motivos que han impulsado estos planes de integración no son uniformes; los diversos factores, en Europa y en otros continentes, en el movimiento hacia la integración económica, son objeto de una ponderación diferente. Dejaremos a un lado las consideraciones de orden político y revisaremos sólo algunos de los factores de orden económico que han operado como aliciente a estas uniones.

Seguidamente apuntaremos mayores datos sobre cada uno de los grupos enunciados:

### 3.- Comunidad Económica Europea o Mercado Común Europeo.

Mientras Charles de Gaulle y Harold MacMillan acaparaban la atención del mundo por su combate en los campos del Mercomún, tres cerebros se unían para llevar adelante el programa de la Comunidad Económica Europea. Ellos son: Jean Monnet, Walter Hallstein y Paul Henry Spaak, aportación de Francia, Alemania y Bélgica, al fondo común de la Comunidad de seis naciones.

Jean Monnet, ansioso de evitar otra guerra entre Francia y Alemania, puso a Robert Schuman, en ese entonces Secretario de Relaciones Exteriores, un programa para la integración de los recursos siderúrgicos y carboníferos de Francia, Alemania, Italia y los países de Benelux. Aconte- -----

(8) El Trimestre Económico No. 125. Fondo de Cultura Económica, México.

cimiento que fue la primera piedra de lo que hoy es el poderoso mercomún europeo. El programa original fue llamado Plan Schumman. Corría el año de 1950. Monnet fue nombrado Presidente de la Conferencia Preparatoria del Plan Schumman y al establecerse la Comunidad Europea del Carbón y el Acero fue su primer director. Disgustado por el fracaso de las discusiones para crear una Comunidad de Defensa Europea -un sólo ejército- renunció a su cargo. Dedicó entonces todo su esfuerzo a planear el desarrollo de la Comunidad Económica Europea y a él se debe la solución de los grandes problemas económicos que esta integración requería. Es el autor de la obra; es el padre de una criatura desarrollada tan rápidamente que -- sus monumentales proporciones se comparan sólo con las "Grandes" revoluciones.

Walter Hallstein. En 1957 participó en la conferencia de Roma, donde se creó oficialmente la Comunidad Económica Europea. Al entrar en vigor el pacto, en enero de 1958, Hallstein fue su primer presidente, quien -- hubo de gobernar la economía de la zona más rica y productiva de Europa.

Paul Henry Spaak. El mundo aprendió su nombre cuando fue nombrado -- primer presidente de la Asamblea General a la ONU. Es el forjador de la unión económica del Benelux, Jefe del consejo del Plan Marshall y luego presidente del Consejo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero. -- En este puesto trabajó largos meses para formular los borradores del Tratado de Roma que creó el Mercomún. Spaak ha trabajado estrechamente con Monnet y Hallstein, conociéndosele en el viejo continente como "Señor -- Europa" (9).

La Comunidad Europea reúne en una sólo unidad económica a seis ---- países de Europa Occidental: Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxem--burgo y Holanda. El Mercado Común, instrumento de prosperidad de la Comu  
(9) La Historia del Mercomún. Por Jacobo Zabłudovsky.

nidad Europea, se realiza por etapas, a una cadencia y en virtud de modalidades que difieren según los productos. Está ya conseguido, desde 1953, para el carbón, el acero, el mineral de hierro y la chatarra; lo está -- igualmente desde el 1.º de enero de 1959 en lo que respecta a los productos nucleares; lo estará progresivamente, en un plazo de 12 a 15 años, - para el conjunto de los productos de la Comunidad.

La Comunidad abarca una superficie de 1.165,900 km<sup>2</sup> con 174 millones de habitantes. La población activa supera a los 73 millones, cantidad -- que excede a la población activa de los Estados Unidos. Los países y territorios de ultramar asociados a la Comunidad aportan una suma de 53 millones de habitantes.

Entre 1950 y 1958, su producción nacional bruta (tomando como referencia los precios de 1954) aumentó en un 52%. La Comunidad es el primer importador y el primer exportador del mundo. El total de sus importaciones del mundo exterior en 1960 asciende a 19.420 millones de dólares y el de sus exportaciones totaliza 19.478 millones de dólares (10).

Integran la Comunidad Europea los tres organismos siguientes:

La Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) que fue creada en --- 1952 y sentó las bases de la Comunidad al reunir los recursos del carbón, acero, mineral de hierro y chatarra de estos seis países en un mercado - único, sin barreras aduaneras.

El Mercado Común (CEE) cuyas instituciones se crearon a principios - de 1958, agrupará progresivamente, en un período que abarcará de los 12 a los 15 años, los demás recursos económicos de estas naciones, en un -- Mercado Común para 170 millones de consumidores.

El Euratom (CEEA), instituido a principios de 1958, contribuirá a dotar a la Comunidad de una poderosa industria atómica para la utilización (10) La Comunidad Europea. Servicio Informativo, julio de 1961.

de la energía nuclear para fines pacíficos.

La CECA, el Mercado Común y el Euratom tienen la misma estructura -- institucional. Sus distintos órganos ejecutivos, independientes de los -- gobiernos y de los intereses de grupo, toman sus decisiones por mayoría de votos, buscando el interés general de la Comunidad, y están sometidos a un control parlamentario y jurídico común a las tres instituciones.

LOS CONSEJOS DE MINISTROS, la única institución de la Comunidad, cuyos miembros se nombran precisamente en calidad de representantes nacionales.

En cada Consejo figura un miembro de cada Gobierno nacional y los Ministros asistentes son los interesados en el tema que se examine. La misión de los Consejos de Ministros consiste en asegurar la coordinación -- entre las políticas de los Gobiernos nacionales y la política comunitaria en su conjunto.

LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA EUROPEA. Está compuesta de 142 parlamentarios elegidos actualmente entre las asambleas, también parlamentarias, -- de los estados miembros. Está prevista para el futuro la implantación -- del sufragio universal directo. Los tres Organos Ejecutivos deben dar -- cuenta, anualmente, de sus actividades a la Asamblea Parlamentaria Europea y ésta puede derribarlos mediante una moción de censura, aprobada -- por una mayoría de los dos tercios. En lo que concierne al Mercado Común y al Euratom, antes de tomar ciertas decisiones específicas, es necesario consultar a la Asamblea, la cual está facultada para examinar el presupuesto de la Comunidad. La Asamblea se reúne frecuentemente en sesiones plenarias y está asistida por 13 Comisiones Parlamentarias, que siguen de cerca el trabajo de los órganos ejecutivos.

EL TRIBUNAL DE JUSTICIA. Compuesto por siete Magistrados y únicamente facultado para confirmar o anular las decisiones de los Organos Ejecu

tivos y del Consejo de Ministros. Las sentencias del Tribunal tienen fuerza obligatoria de ley en toda la Comunidad y se imponen directamente a todas las partes, ya sean particulares, empresas, Gobiernos nacionales, o los mismos Organos Ejecutivos de la Comunidad.

Además de estas instituciones, la Comunidad cuenta con algunos Organos Consultivos que facilitan su cometido. Son los siguientes:

El Comité Económico y Social, integrado por 101 miembros, que asesora a los Organos Ejecutivos del Mercado Común y del Euratom y a los Consejos de Ministros, en nombre de las empresas, de los trabajadores, de los consumidores, etc.

El Comité Consultivo, integrado por 51 miembros, desempeña un papel análogo respecto de la Alta Autoridad de la CECA.

El Comité Monetario, que asesora los Organos Ejecutivos del Mercado Común y al Consejo de Ministros en todas las cuestiones monetarias.

El Comité de la Coyuntura, que ayuda a los Seis a coordinar sus políticas comerciales de actualidad y mantener una proporción de expansión comercial saneada y regular.

El Comité de Transportes, que asesora a los Organos Ejecutivos del Mercado Común en asuntos de transportes.

El Comité Científico y Técnico, que asesora a la Comisión del Euratom en cuestiones de tipo científico y técnico.

FINES. La Comunidad Europea procura los siguientes fines:

-Acabar para siempre con los conflictos que han mantenido divididas tanto tiempo a las naciones de la Europa Occidental.

-Restaurar la influencia y la importancia de Europa en la política y en el comercio mundiales.

-Elevar el nivel de vida y acelerar el progreso técnico de una economía -

en desarrollo.

-Suprimir las anacrónicas barreras aduaneras que escinden la Europa Occidental en pequeños mercados protegidos.

-Permitir el funcionamiento en gran escala del creciente número de industrias que lo requieran, sobre todo, en el campo de la energía atómica.

-Ayudar, especialmente, a las regiones menos favorecidas de la Comunidad y a sus territorios asociados de ultramar.

-Crear las instituciones que han de servir de base a los futuros Estados Unidos de Europa.

ASOCIACION. El Tratado del Mercado Común asocia particularmente a la Comunidad Europea, a los países no europeos que mantienen relaciones especiales con sus estados miembros. Muchos de estos países se encuentran situados en el continente africano. La extensión total de estos territorios es de 12,260.00 Km<sup>2</sup> con una población total de 53 millones de habitantes.

En un período de 12 a 15 años, los países del Mercado Común abolirán las barreras aduaneras y las restricciones cuantitativas aplicables a las importaciones procedentes de los países de ultramar que, a su vez, extenderán a toda la Comunidad el sistema de preferencias que aplican actualmente a cada uno de sus miembros. Además, los países de la Comunidad han creado un "fondo de fomento" especial de 581,250.000 de dólares para el desarrollo de esos países, durante los cinco primeros años.

La Comunidad, considerada en su conjunto, se presenta en un estado de evolución intermedio entre las economías relativamente poco desarrolladas, caracterizadas por el papel preponderante de la agricultura, y las economías más desarrolladas en las que el sector de los servicios representa una parte creciente de la actividad.

El Mercado Común estimulará las relaciones comerciales con el resto de los países. Rica en hombres y en capitales, insuficientemente provista

de materias primas y de recursos energéticos, la Comunidad Europea está ampliamente abierta al exterior y constituye ya una de las grandes potencias comerciales del mundo (11).

#### PRODUCCION E INTERCAMBIO.

Desde el establecimiento del Mercado Común del Carbón y del Acero, la Comunidad ha ido progresando hacia una mayor expansión económica, con solo dos períodos de descenso (en 1953-54 y 1958-59). En estas condiciones la producción de acero ha aumentado en una cantidad sin precedentes, es decir un 74%, pasando desde 42 millones de toneladas en 1952 a 73 millones, en 1960.

Las importaciones, en 1960, sumaron 29.600 millones y las exportaciones 29.700. De países no miembros, las importaciones, para este mismo año fueron de 19.420 millones de dólares y las exportaciones de 19.478 millones.

La velocidad del desarrollo del comercio intrazonal de la Comunidad (CEE), tomando como base el año 1957 (año anterior al de vigencia del Tratado) puede apreciarse por los índices del cuadro No. 1.

De conformidad con esos datos, la aceleración del intercambio ha crecido de 95.9 en 1958 a 172.5 en 1962, o sea que las transacciones casi se han duplicado en un período de 5 años para esa unión económica.

Metas de la Comunidad. La Comunidad tiende hacia la unión económica total mediante: un mercado común para todas las mercancías; la libre circulación de las mercancías; una tarifa exterior común y libre circulación de la mano de obra, del capital y de servicios.

En la tercera etapa que finaliza el 31 de diciembre de 1969, se habrá perfeccionado el Mercado Común mediante la supresión de todos los derechos de aduana, los contingentes interiores y las restricciones a

(11) Servicio de Información de las Comunidades Europeas. Marzo de 1959.

la libre circulación de trabajadores, capitales y servicios y se aplicará la tarifa exterior común.

Cuadro No. 1

CEE y EFTA: COMERCIO INTRAZONAL. AÑO BASE, 1957

Año	Mercado Común Europeo		Asociación Europea de Libre Comercio	
	Millones de dólares	Indice	Millones de dólares	Indice
1957	7 860	100.0	. . .	. . .
1958	7 535	95.9	. . .	. . .
1959	8 410	107.0	3 761	100.0
1960	10 250	130.4	4 317	114.8
1961	11 900	151.4	4 708	125.2
1962	13 560	172.5	4 990	132.7
1963	. . .	. . .	5 657	150.4

Fuente: Apéndice Estadístico.

El Mercado Común es algo más que una forma avanzada de unión aduanera. El Tratado del Mercado Común estipula la aplicación de normas comunes, que tienden a garantizar la competencia legal y la formulación y aplicación de políticas comunes en materia de agricultura, transporte y comercio. Además se han creado organismos y fondos especiales relacionados con la política laboral, las inversiones y los territorios de ultramar. Para realizar la unidad, los Estados Miembros de la Comunidad han renunciado a una parte de su soberanía adoptando instituciones políticas y normas comunes.

El éxito del Mercado Común puede apreciarse a través de las cifras demostrativas que anotamos a continuación:

La producción industrial de los países mancomunados en 1961 fue superior a la de 1958 en un 32%, mientras que en el mismo período la de los Estados Unidos aumentó el 15% y la de la Gran Bretaña el 17%. La revela-

ción principal corre a cargo del comercio intraeuropeo, cuyo volumen anual medio entre 1959 y 1961 registró un incremento de 21%, contra 73% en los cuatro primeros ejercicios de actuación de la Comunidad.

Estos resultados espectaculares justifican la atracción que ejerce el Mercado Común sobre muchos países europeos y extraeuropeos, deseosos de participar en sus ventajas.

RELACIONES CON LA AMERICA LATINA. La asociación con la Comunidad de los países de ultramar ha suscitado algunas inquietudes en los países de la América Latina. Por su parte la Comunidad ha subrayado su voluntad de estudiar con los países interesados los remedios que debían aportarse a todo daño real que ella hubiera podido contribuir a crear. De hecho, entre 1958 y 1960, las importaciones globales de la Comunidad procedente de la América Latina han aumentado alrededor de un 15 por ciento, mientras que sus exportaciones hacia esos países han crecido alrededor de un 4 por ciento. Además, la Comunidad ha tenido discusiones con países que han exprimido inquietudes sobre sus exportaciones de café y plátanos.

En septiembre de 1960, la Comunidad ha participado como observador en la conferencia económica de Bogotá que adoptó resoluciones preconizando relaciones más estrechas con Europa. Cinco estados latinoamericanos han dispuesto ya el procedimiento para acreditar misiones permanentes cerca del Mercado Común: Brasil, Méjico, Colombia, Perú y Uruguay (12).

#### 4.- Consejo Económico de Ayuda Mutua (COMECOM).

El 25 de enero de 1949 el Campo Socialista creó un "Consejo para Ayuda Mutua Económica" (COMECOM). Cuenta con 39 millones de Km<sup>2</sup> y una población de 1,251 millones de habitantes. En 1961 sus importaciones ascendieron a 14,400 millones de dólares, y a 12,900 millones sus exportaciones (12) (La Comunidad Europea. Servicio de Información, julio de 1961.

nes (13).

En el ámbito puramente comercial, las cifras de las exportaciones del conjunto de los países del Consejo Económico de Ayuda Mutua, fuera del área del COMECON, en el año de 1961 fueron las siguientes:

Mercado Común Europeo	1030 millones de dólares.
Commonwealth	1200 millones de dólares.
América Latina	345 millones de dólares.
Estados Unidos	79 millones de dólares.
Otros países	<u>2446</u> millones de dólares.
Volumen Total	<u>5110</u> millones de dólares (14).

EL COMECON, está basado en la coordinación de economías planificadas, en planes a largo alcance y acuerdos bilaterales de comercio, dentro del margen de un plan general convenido. Sus propósitos, según las declaraciones del Tratado, son los de estimular, por la unidad y coordinación de los esfuerzos comunes, el desarrollo sistemático de las economías nacionales, el progreso económico y técnico, la industrialización de los países más atrasados, el crecimiento de la productividad y el mejoramiento del bienestar de los pueblos. Ajustándose a los planes centrales de desarrollo de los países miembros, las relaciones comerciales del COMECON se llevan a cabo a través de la progresiva especialización, según las posibilidades de las naciones miembros en la producción de bienes, y en el incremento regional del intercambio de productos. El 64% de su comercio exterior total, en 1961, ocurría entre los países del área, y las tasas anuales de incremento del comercio exterior, entre 1959 y 1961, fueron del 14.2%; estas mismas tasas, en el período 1956 y 1958, sólo alcanza--

(13) The New York Times, 12/I/1961. Cita de Economía Nacional de México, S. A. No. 435. 15/II/62.

(14) El Trimestre Económico No. 118 Vol. XXX (2).

ron un crecimiento de 8.5% (15).

Dentro del lapso acaecido desde la muerte de Stalin, a 1956, el COMECON concentró su labor a la "división socialista del trabajo", que tenía la finalidad de coordinar ampliamente los planes de producción de cada uno de los Estados Miembros. Posteriormente, desde 1957, el COMECON persiguió el fin de sobrepajar el potencial económico del Oeste.

En los países de economía planificada, donde ya existen planes de desarrollo que abarcan directivas de política más o menos de largo plazo, es más fácil que los países comparen sus planes e introduzcan algunos ajustes mutuos si se encuentran entre ellos ciertas inconsistencias. Lo único que se requiere es que cada gobierno esté preparado para someter sus programas a un escrutinio común por parte de los demás gobiernos, con la mira de emprender acciones coordinadas en interés mutuo de todos los países interesados. En seguida examinamos, brevemente, un ejemplo de la historia reciente, que ilustra cómo puede implementarse en la política una coordinación de esa naturaleza.

El ejemplo anotado es en referencia a la actitud de Europa oriental encaminada hacia una planeación económica coordinada, en donde la idea de la planeación nacional ha sido predominante desde un principio.

La temprana historia del funcionamiento infructífero, durante el período inicial de existencia del Consejo de Ayuda Económica Mutua (COMECON), parece ser consecuencia de fundamentarse en la cooperación regional al comercio y desinteresarse de las esferas de la producción y la inversión.

El supuesto original del COMECON, consistió en que las necesidades de importaciones y las posibilidades de exportar, derivadas de planes económicos nacionales de países por separado, se equilibrarían de alguna

(15) El Trimestre Económico No. 125 Vol. XXXII (1).

manera unas a otras en el comercio dentro del bloque, si éste se manejaba conforme a arreglos de largo plazo. Este supuesto no resultó justificado. Entonces, a partir de 1956 y 1957, la atención se dirigió cada vez más a establecer, mediante una serie de comités técnicos, programas concertados de producción e inversión, en un número considerable de industrias clave, con atención especial a los metales, la química y la energía y combustible. Sin embargo, la tarea de "equilibrar" los programas sectoriales, dentro de un sistema mutuamente consistente de planes nacionales de desarrollo, ligados entre sí por una red de convenios comerciales a largo plazo, no resultó fácil de lograr de un sólo golpe. Para evitar las dificultades de una "coordinación multinacional de múltiples detalles" se ha recurrido en forma cada vez mayor a las negociaciones bilaterales y a los acuerdos entre pares de miembros, especialmente con miras a desarrollar programas de producción especializados y mutuamente amoldados, en diversas industrias clave.

Para la mayor parte de los países de Europa oriental, el objetivo de una industrialización rápida, sobre una base de recursos inadecuados, a los que venían a fragmentar las barreras políticas, planteaba un problema casi insoluble, y la única solución factible se encontró en un intento de integración regional, apoyado en el principio de la "división socialista del trabajo". Las líneas de acción que ahora se contemplan consisten en promover la cooperación intrarregional atacando los desfases perennes en cuanto a materiales básicos y energía, y organizando la especialización industrial según las líneas más económicas, sobre la base del acuerdo mutuo, e introduciendo, posiblemente, alguna medida de movilidad intrarregional del capital, a través de proyectos de inversión conjuntos. Uno de los ejemplos sobresalientes lo ofrece el desarrollo de

la minería del carbón en Polonia, con ayuda de créditos para equipo de la Alemania Oriental y Checoslovaquia. Sin embargo, la corrección de la estructura industrial antieconómica que surgió en el pasado por obra de una planeación no coordinada puede resultar más difícil. Durante el período del plan de siete años, de 1958 a 1965, el volumen del comercio en el área se planea con la meta de aumentarlo en más del 60%, en tanto que se espera una tasa de expansión del producto industrial del orden del 70 o el 80%. Independientemente de que este desarrollo se traduzca o no en una mayor integración dentro del bloque, indica de todas maneras que la expansión del comercio intrarregional es un objetivo secundario respecto a la meta fundamental de un desarrollo económico acelerado (16). Sin embargo, ya hemos indicado el incremento del Comercio Exterior en el COMECON; ahora señalaremos, sus tasas de crecimiento. Así, en el trienio 1954-56, variaron entre el 4% de Bulgaria y Rumanía, el 5.6 y 5.8% de la Alemania Oriental y Hungría, y el 6.8, 9.1 y 11.8% correspondientes a Checoslovaquia, Polonia y la Unión Soviética; en cambio, en el trienio 1957-59, las tasas registraron estos datos: Bulgaria (11.2), Hungría (7.0), la Alemania Oriental (8.0), Checoslovaquia (6.8), Polonia (6.1) y la Unión Soviética (7.7). De acuerdo con los planes de 1959-65, ocurrirán nuevos progresos del desarrollo. La producción industrial de estas naciones exhibe también mejorías. Entre 1959 y 1960, el aumento fluctuó entre el 8% y 10% de la Alemania Oriental y la Unión Soviética, y el 17% y 20% de Rumanía y Mongolia; con base en 1960, los incrementos en 1961 fueron, en general, altos: un 9% para Rusia y Checoslovaquia, y 12% y 16% en Hungría y Rumanía.

Con la puesta en vigor, el 1o. de enero de 1958, el Tratado de Roma, comenzó entre el Este y el Oeste (COMECON vrs. CEE) la competencia económica (16) Integración de América Latina. Opus Cit.

mica. Pero esta competencia pacífica entre los dos grupos no ha llevado acaso a una mutua guerra económica; al contrario: el intercambio de mercancías entre los dos ha crecido extraordinariamente. Subió de 1958 a 1961 en un 68 por ciento a la suma de 2.200 millones de dólares (17).

#### 5. Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. (ALALC).

El movimiento hacia un mercado común de carácter regional que involucre a todos los países de América Latina, surgió aproximadamente hace tres lustros, y después de ese lapso de estudios y deliberaciones entre los gobiernos, en 1960 lograron concretarse fórmulas para iniciar la ejecución de este proyecto. Así, el Tratado de Montevideo dió origen a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y fueron, además, suscritos los instrumentos básicos para la unificación económica de Centroamérica, cuyos movimientos de integración comprenden el 82.6 por ciento y el 5.3 por ciento respectivamente, de la población total de América Latina (18).

"La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio nació bajo el signo de la Integración gradual y progresiva, cuya etapa final sería la formación del mercado común latinoamericano".

El Tratado de Montevideo fue suscrito el 18 de febrero de 1960 y entró en vigencia el primero de enero de 1962. Este Tratado que estableció la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, suscrito por nueve países (Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Uruguay) constituye un documento legal de considerable alcance -- que no sólo contiene disposiciones encaminadas a la gradual liberación del comercio dentro del área, sino que como meta final, debe encauzar su actividad hacia una estructura fundamental que ha de llegar a un progra-

(17) Hendrik Peters, Bruselas. La Comunidad Económica Europea y el COME-COM.

(18) 8a Reunión del Comité de Cooperación Económica.

lo tanto, a seguir colaborando con el conjunto de los Gobiernos de América Latina, en los trabajos ya emprendidos con tal finalidad;

ANIMADOS del propósito de aunar esfuerzos en favor de una progresiva complementación e integración de sus economías, basados en una efectiva reciprocidad de beneficios, deciden establecer una ZONA DE LIBRE COMERCIO y acelerar, a tal efecto, un Tratado que instituye la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Este preámbulo consagra parte de la filosofía del Tratado; y si citaré algunos de los 65 artículos de que consta, será sólo para indicar --- ciertos aspectos fundamentales del espíritu que lo anima. Así, el Art. 2 determina, que la zona de Libre Comercio se perfeccionará en un período no superior a 12 años, a contar desde la fecha de su entrada en vigor. El Art. 3 manifiesta, que durante el período indicado en el Art. 2, las Partes Contratantes eliminarán gradualmente, para lo esencial de su comercio recíproco, los gravámenes y las restricciones de todo orden que incidan sobre la importación de productos originarios del territorio de cualquier parte contratante.

Los órganos de la Asociación están determinados por el artículo 33 que dice: Son órganos de la Asociación la Conferencia de las Partes Contratantes denominada en este Tratado "la Conferencia" y el Comité Ejecutivo Permanente denominado en el Tratado "el Comité"; y por el Art. 34: La Conferencia es el órgano máximo de la Asociación. Tomará todas las decisiones sobre los asuntos que exijan resolución conjunta de las Partes Contratantes.

El Art. 36 determina, que la Conferencia se reunirá: en sesiones ordinarias, una vez por año; y b) en sesiones extraordinarias, cuando fuere convocada por el Comité. El Art. 39, dice: El Comité es el órgano permanente de la Asociación encargado de velar por la aplicación de las dis

ma regional de integración económica.

Tratando de analizar la filosofía del Tratado, puntualizaré las consideraciones contenidas en su parte introductoria. Helas aquí: Los gobiernos de los países que suscriben;

PERSUADIDOS de que la ampliación de las actuales dimensiones de los mercados nacionales, a través de la eliminación gradual de las barreras al comercio interregional, constituye condición fundamental para que los países de América Latina puedan acelerar su proceso de desarrollo económico, en forma de asegurar un mejor nivel de vida para sus pueblos;

CONSCIENTES de que el desarrollo económico debe ser alcanzado mediante el máximo aprovechamiento de los factores de producción disponible y de la mayor coordinación de los planes de desarrollo de los diferentes sectores de la producción, dentro de normas que contemplan debidamente los intereses de todos y cada uno y que compensen convenientemente, a través de medidas adecuadas, la situación especial de los países de menor desarrollo económico relativo;

CONVENCIDOS de que el fortalecimiento de las economías nacionales contribuirá al incremento del comercio de los países latinoamericanos entre sí y con el resto del mundo;

SEGUROS de que mediante adecuadas fórmulas podrán crearse condiciones propias para que las actividades productivas existentes se adapten gradualmente, y sin perturbaciones a nuevas modalidades de comercio recíproco originando otros estímulos para su mejoramiento y expansión;

CIERTOS de que cada acción destinada a la consecución de tales propósitos debe tomar en cuenta los compromisos derivados de los instrumentos internacionales que rigen su comercio;

DECIDIDOS a preservar en sus esfuerzos tendientes al establecimiento, en forma gradual y progresiva, de un mercado común latinoamericano y, por

lo tanto, a seguir colaborando con el conjunto de los Gobiernos de América Latina, en los trabajos ya emprendidos con tal finalidad;

ANIMADOS del propósito de aunar esfuerzos en favor de una progresiva complementación e integración de sus economías, basados en una efectiva reciprocidad de beneficios, deciden establecer una ZONA DE LIBRE COMERCIO y acelerar, a tal efecto, un Tratado que instituye la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Este preámbulo consagra parte de la filosofía del Tratado; y si citare algunos de los 65 artículos de que consta, será sólo para indicar ciertos aspectos fundamentales del espíritu que lo anima. Así, el Art. 2 determina, que la zona de Libre Comercio se perfeccionará en un período no superior a 12 años, a contar desde la fecha de su entrada en vigor. El Art. 3 manifiesta, que durante el período indicado en el Art. 2, las Partes Contratantes eliminarán gradualmente, para lo esencial de su comercio recíproco, los gravámenes y las restricciones de todo orden que incidan sobre la importación de productos originarios del territorio de cualquier parte contratante.

Los órganos de la Asociación están determinados por el artículo 33 que dice: Son órganos de la Asociación la Conferencia de las Partes Contratantes denominada en este Tratado "la Conferencia" y el Comité Ejecutivo Permanente denominado en el Tratado "el Comité"; y por el Art. 34: La Conferencia es el órgano máximo de la Asociación. Tomará todas las decisiones sobre los asuntos que exijan resolución conjunta de las Partes Contratantes.

El Art. 36 determina, que la Conferencia se reunirá: en sesiones ordinarias, una vez por año; y b) en sesiones extraordinarias, cuando fuere convocada por el Comité. El Art. 39, dice: El Comité es el órgano permanente de la Asociación encargado de velar por la aplicación de las dis

posiciones del presente Tratado.

Es de innegable valor y de inmensa necesidad la integración económica de América Latina, como factor fundamental para el logro del desarrollo económico y social de los países de esta región; y esa integración tendrá también que ser política, además de económica, porque el desarrollo económico de cada país está en razón directa de que se logre hacer de América Latina una fuerza vigorosa e independiente, capaz de alternar con las otras fuerzas regionales que constituyen el mundo que estamos viendo (19). Frente al progreso tecnológico contemporáneo y a la complementación creciente de las economías en el plano mundial, la integración regional latinoamericana es una de las pocas soluciones que pueden permitirnos realizar y acelerar el desarrollo. Prácticamente podría hasta decirse que no hay otra alternativa mejor. Y para ello es primordial la transformación estructural de nuestras economías.

Para las naciones latinoamericanas en general; y eso también para la nación centroamericana en especial, los requisitos básicos para un vigoroso proceso de integrar sus economías pudieran ser:

a) La integración requiere que cada país haga un vigoroso y acelerado esfuerzo para superar sus estructuras retardatarias (excesiva concentración del poder económico; regímenes de tenencia de la tierra ineficientes; empíricos, deficientes o arbitrarios sistemas tributarios; falta de acceso a la cultura; y sistemas políticos que marginan o dificultan la participación de las mayorías populares en la orientación o dirección del Estado. Pero, la integración requiere, además, que esa transformación de las estructuras se refleje en el ámbito regional.

b) La integración económica no puede concebirse sino teniendo como base la integración política. En América Latina (como ya ocurrió en Euro  
(19) Suplemento de la Revista Comercio Exterior. Méjico, Sep. Oct. 1962.

pa al constituirse el Mercado Común Europeo) la decisión de integración económica viene a ser, en última instancia, una decisión de integración de la política económica de los países participantes.

c) Es necesario coordinar los respectivos planes nacionales de desarrollo dentro de un marco más amplio, regional. La integración creciente no es sólo conveniente en el campo de los acuerdos sectoriales de complementación previstos en el Tratado de Montevideo, sino debe alcanzar a los propios planes nacionales. Deben coordinarse también las políticas monetarias, fiscales, de comercio exterior, sociales, etc.

d) Hay que coordinar al máximo la acción de los organismos regionales, pues ello responde manifiestamente a la voluntad de nuestros países.

#### El Comercio Entre los Países de la ALALC. Evolución del Intercambio.

El comercio exterior de América Latina ha presentado estas graves características: a) Las exportaciones del área se concentra, en gran medida, en unos pocos productos básicos cuyos mercados acusan un deterioro secular y fluctuaciones cíclicas violentas; b) El comercio inter-latinoamericano representa un porcentaje extremadamente pequeño del comercio total del área y ha tendido a disminuir en los últimos años; c) La participación relativa del comercio exterior latinoamericano en el comercio mundial se ha deteriorado notablemente en la última década.

Si se reflexiona que en la última década la participación de las exportaciones latinoamericanas en el comercio exterior del mundo cayó del 11% en 1950 al 7% en 1960 y que en valores corrientes el comercio exterior de América Latina ha crecido sólo 25% durante la misma década, mientras el de las demás regiones no industriales del planeta aumentaba en 40%, se refuerza la convicción de cuán urgente es buscar en la integración -entre otros motivos por el fortalecimiento de la capacidad de negociación que ello dará a la política comercial de América Latina- el

medio de mantener dentro del comercio exterior del mundo una situación compatible con las necesidades de inversión del desarrollo económico.

Las cifras del comercio entre los países de la ALALC en sus primeros dos años de registro estadístico muestran que el Tratado de Montevideo ha cumplido las primeras funciones para las cuales ha sido concebido, es decir, sustituir los convenios bilaterales de pagos y recuperar los más altos niveles de comercio alcanzados durante la vigencia del régimen bilateral. Resta ahora a la Asociación encarar la etapa más trascendental de su labor, o sea la de integrar las economías de los países del área. El ritmo de incremento, superior al del Mercado Común Europeo y al de la Zona Europea de Libre Comercio indica la buena dirección que se lleva en este camino.

Durante el período 1952-61, el intercambio entre los países hoy miembros de la ALALC se manejó, en su mayor parte, por el sistema de convenios bilaterales de comercio y pagos, alcanzando niveles que representaron los porcentajes más altos del comercio exterior total de los países del área. En el trienio 1953-55 el comercio regional, es decir, las exportaciones más las importaciones intrazonales, alcanzó valores superiores a los 1,000 millones de dólares al año. A partir del año 1955 se operó una fuerte contracción en las corrientes comerciales zonales, llegándose en el año 1961 al valor mínimo de 659 millones de dólares, o sea, una disminución en términos absolutos de 423 millones de dólares en relación con el valor máximo del decenio, 1,082 millones de dólares en el año 1955. La disminución porcentual del comercio regional entre esos dos años fue del 39.1 por ciento.

En el año 1962, al entrar en vigor las desgravaciones negociadas en el seno de la ALALC, se inicia el proceso de expansión del intercambio comercial entre los países miembros. Ese primer año, es decir 1962, mues

tra un resultado positivo en el comercio zonal. Se llegó a la cifra de 775 millones de dólares, o sea 116 millones más que en el año 1961, lo que representa un incremento del 17.6 por ciento.

En el año 1963, el intercambio alcanzó el valor más alto desde el año 1955, llegándose a 951 millones de dólares, es decir, un incremento del 44.3 por ciento con relación al año 1961 (Cuadro No. 2).

Cuadro No. 2

COMERCIO EXTERIOR ENTRE LOS PAISES DE LA ALALC

En millones de dólares

Año	Exportaciones zonales	Importaciones zonales	Total zonal	Indice 1952=100	Importación en el comercio total de los países miembros en %
1952	359	449	808	100.0	8.4
1953	509	525	1034	127.9	11.3
1954	495	539	1034	127.9	10.3
1955	508	574	1082	133.9	11.0
1956	358	408	766	94.8	7.6
1957	396	441	837	103.6	8.1
1958	374	403	777	96.1	8.2
1959	324	355	679	84.0	7.0
1960	340	375	715	88.6	6.9
1961	299	360	659	81.5	6.0
TRATADO DE MONTEVIDEO					
1962	355	420	775	95.9	7.0
1963	425	526	951	117.7	8.4

Fuente: Suplemento Comercio Exterior. México, junio de 1964.

El comercio entre los países miembros de la ALALC ha sido pequeño en relación con el comercio total del área. Solamente en el trienio 1953-55 el comercio exterior regional en relación con el total superó el 10.0 --

por ciento. A partir del año 1955 esa relación decreció hasta llegar al mínimo del 6.0 por ciento para el año 1961. En el año 1963 se registró una recuperación de esa relación, ya que llegó al 8.4 por ciento del total.

El cuadro No. 3 muestra cómo durante el período previo a la creación de la ALALC la tendencia del intercambio intrazonal fue marcadamente decreciente, mientras que el comercio de los países de la ALALC con el resto del mundo, o sea sin incluir el comercio regional, se incrementaba.

Cuadro No. 3

COMERCIO DE LOS PAISES DE LA ALALC ENTRE SI Y GLOBAL DE OTRAS AREAS

(En millones de dólares, índice 1952-100)

ANO	ALALC (Intrazonal)	Indice	ALALC (Con el resto del mundo)	Indice	América Latina (Total)	Indice
1952	808	100.0	8 828	100.0	14 720	100.0
1953	1 034	127.9	8 101	91.7	14 160	96.2
1954	1 034	127.9	8 969	101.0	15 280	103.8
1955	1 082	133.9	8 762	99.2	15 480	105.1
1956	766	94.8	9 332	105.7	16 590	112.7
1957	837	103.6	9 454	107.1	17 980	122.1
1958	777	96.1	8 728	98.8	16 720	113.6
1959	679	84.0	8 723	98.8	16 250	110.4
1960	715	88.6	9 706	109.9	16 850	114.4
1961	759	81.5	10 263	116.2	17 140	116.4
TRATADO DE MONTEVIDEO						
1962	775	95.9	10 271	116.3	17 960	122.0
1963	951	117.7	10 320	116.9	. . .	. . .

Fuente: Suplemento Comercio Exterior. Méjico, junio de 1964.

La participación de cada país en el comercio intrazonal ha permanecido sin mayores variaciones desde 1952.

Cuadro No. 4

PARTICIPACION DE LOS PAISES DE LA ALALC EN EL COMERCIO INTRAZONAL

(En porcentaje sobre el total)

Países	1952-1961	1957-1961	1959-1961	Tratado de Montevideo	
	%	%	%	1962 %	1963 %
Argentina	36.2	36.7	36.0	31.6	30.2
Brasil	28.8	28.1	25.7	26.4	25.2
Colombia	1.8	1.8	1.9	2.6	2.9
Chile	13.4	13.8	16.3	15.4	17.8
Ecuador	1.4	1.5	1.5	1.3	1.3
Méjico	1.0	1.2	1.5	3.0	3.9
Paraguay	2.6	2.7	2.6	2.2	2.1
Perú	8.1	8.9	9.3	12.1	11.7
Uruguay	6.7	5.3	5.2	5.4	4.9
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Suplemento Comercio Exterior. Méjico, junio de 1964.

Durante los tres períodos indicados en el Cuadro No. 4 y los años --- 1962 y 1963, sólo se observan dos variaciones importantes: el aumento de Méjico que cuadruplicó su participación pasando de 1.0 por ciento en el - decenio, a 3.9 por ciento en el segundo año de vigencia de la ALALC. Los demás países mantuvieron prácticamente su participación con excepción de Colombia, que tenía 1.8 por ciento en el decenio y alcanzó 2.9 por ciento en el año 1963. Sin embargo, estos dos países eran los de menor intercambio relativo en la Zona y por tanto esas variaciones, que en Méjico se -- debieron a un aumento tanto de sus importaciones como en sus exportacio-- nes zonales, y en Colombia principalmente al incremento de importaciones, no incidieron en modificar la estructura global de comercio de la ALALC.

Consideraciones sobre el Desembolvimiento Económico de la ALALC.

En 1963 las importaciones intrazonales ascendieron en la ALALC a ----

523.7 millones de dólares, cifra que representa un aumento de 45,8% respecto a la de 1961 (359.3 millones). La participación de la ALALC en las importaciones globales de los países miembros fue el año 1963 de 9.2%.

La evolución ascendente seguida por las importaciones intrazonales en el trienio 1961/63 estuvo acompañada de un descenso de la importación global de los países de la Zona, la cual pasó de 6,012.7 millones de dólares en 1961 a 5,720.1 millones en 1962. Mientras las compras de la ALALC en terceros países disminuían año tras año, las efectuadas en la propia Zona mantenían una tendencia creciente.

En lo que se refiere a las exportaciones intrazonales, el crecimiento entre 1961 y 1963 fue de 41.0%; su participación en la exportación global de los países asociados aumentó durante el trienio en menor proporción -- que la de las importaciones, habiendo llegado en 1963 a 7.65%. En este caso la trayectoria ascendente de las exportaciones intrazonales ha sido paralela a la de las exportaciones globales de los países asociados, las cuales crecieron desde 4,909.7 millones de dólares en 1961 a 5,556.1 millones en 1963.

Negociación de la Lista Común. Al iniciarse el proceso de negociaciones -- destinado a cumplir la primera etapa de la formación de la Lista Común, -- luego de tres años de vigencia del Tratado de Montevideo, la Delegación de Chile, en documento presentado, señala el peligro de que se frustren -- completamente las esperanzas de desarrollo que se han cifrado en el Tratado de Montevideo, debido a que si bien las reducciones de gravámenes incluidas en las listas nacionales superan ampliamente los compromisos contraídos, en realidad nada se ha avanzado en lo que se refiere a la coordinación de programas de desarrollo y de políticas económicas entre países miembros. "Es urgente -- afirma Chile -- el establecimiento de mecanismos concretos, destinados a coordinar los programas de desarrollo y las políti--

cas económicas y a lograr un arancel común frente a terceros países".

El incremento en las exportaciones intrazonales, si bien ha sido de un 20% anual, significa solamente un aumento no mayor del 1% de las exportaciones totales de nuestros países, y apenas un 0.1% del Producto Bruto del Area, es decir, el impacto del Programa de Liberación sobre el crecimiento de la zona ha sido insignificante. Más aún, el incremento anotado responde principalmente a productos de comercio habitual, es decir materias primas o alimentos, lo que represente, en determinados casos, sólo una desviación de comercio desde terceros países hacia la zona.

Cuadro No. 5

ALALC. COMERCIO INTRAZONAL. 1963

(Miles de dólares)

Países	Importación (CIF)(1)	%	Exportación (FOB)	%	Saldo
Argentina	101 900	19.4	185 500	43.7	+ 83 600
Brasil	164 000	31.2	75 900	17.9	- 88 100
Colombia	21 393	4.1	6 011	1.4	- 15 382
Chile	120 047	22.8	49 326	11.6	- 70 721
Ecuador	4 000	0.8	7 816	1.8	+ 3 816
Méjico	10 856	2.1	25 983	6.1	+ 15 127
Paraguay	9 447	1.8	10 659	2.5	+ 1 212
Perú	62 000	11.8	49 120	11.5	- 12 880
Uruguay	<u>31 751</u>	<u>6.0</u>	<u>15 002</u>	<u>3.5</u>	<u>- 16 749</u>
ALALC	<u>525 394</u>	<u>100.0</u>	<u>425 317</u>	<u>100.0</u>	<u>-100 077</u>

(1) Excepto Argentina, cuyo valor es CIF.

Fuente: Tres años en el Camino de la Integración. Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A. Méjico, junio de 1964.

6.- Integración Económica Centroamericana.

Marco Histórico. Consecuente a la última guerra mundial, en Europa prevalecía un movimiento tendiente a lograr unidades económicas de mayor potencia mediante la consecución de asociaciones económicas regionales. Así,

Centro América, "deja al margen las posiciones románticas de unificación política, para trabajar dentro de un nuevo signo cuyas banderas flameaban en otros pueblos del mundo ansiosos de superación". Ese signo: El desarrollo económico integrado, que impulsado en la comprensión de las necesidades de la época presente y fundamento en las profundas tradiciones de un sentimiento de comunidad histórica, han venido provocando alicientes cada vez más positivos entre los países centroamericanos. Así, como corolario de esos sentimientos e inquietudes, es que emerge la Integración Económica del Istmo Centroamericano.

El antecedente más antiguo en materia de integración económica centroamericana se remonta al desarrollo del IV período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina, realizado en Méjico en los meses de mayo y junio de 1951, en donde se aprobó una resolución sobre "Desarrollo Económico de Centroamérica" con base en una exposición hecha conjuntamente por las delegaciones de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua y en la cual dichos países, a través de sus delegados, habían expresado "el interés de sus gobiernos en desarrollar la producción agrícola e industrial y los sistemas de transportes de sus respectivos países, en forma que promueva la integración de sus economías y la formación de mercados más amplios mediante el intercambio de sus productos, la coordinación de sus planes de fomento y la creación de empresas en que todos o algunos de tales países tengan interés (20).

Seguidamente, en agosto de 1952, los Ministros de Economía de los cinco Estados constituyeron el Comité de Cooperación Económica, el cual, desde su primera reunión, estructuró los principios básicos de lo que debería ser, el Programa de Integración Económica Centroamericana. Desde aquella fecha, asumiendo por secretaría, la Secretaría de la CEPAL, el Comité

(20) Guillermo Noriega Morales. Evaluación de los Resultados Obtenidos con la Integración Económica Centroamericana.

de Cooperación ha venido conduciendo las actividades técnicas de la Integración centroamericana.

Muchos factores han coadyugado a los esfuerzos de nuestros países, a fin de integrar efectivamente sus potenciales económicos, dentro de una síntesis de considerable fortaleza. En una somera apreciación de este proceso, se pueden advertir, al menos, los siguientes factores: 1) la necesidad de organizar la explotación de los recursos naturales sobre una economía de base más amplia, con el objeto de contrarrestar, en cierta medida, los problemas originados en la dependencia de la exportación de unos pocos productos primarios, que han sufrido últimamente un debilitamiento en su demanda; 2) la urgencia de modernizar e incrementar la producción industrial, caracterizada como incipiente, con miras a introducir un elemento más dinámico en la economía de la Región; 3) la presión originada en el creciente apogeo de las ideas sociales, al reclamar más altos niveles colectivos de vida que no pueden ser satisfechos dentro de las reducidas escalas de las economías nacionales; 4) el interés conjunto para atraer las inversiones de capitales, tanto de origen regional como internacional, destinadas a crear empresas de regía envergadura que guarden relación con una perspectiva de desarrollo brindada en un mercado de consumo constituido por una población de más de 12 millones de habitantes; 5) la influencia emulativa derivada de la experiencia de otras regiones del mundo orientadas al libre comercio, desde la Comunidad Británica de naciones hasta las realizaciones logradas por los países que integran el BENELUZ; 6) la adopción de una nueva aptitud por parte de los gobiernos y organismos regionales, en el sentido de responder al espíritu de los tiempos actuales; y 7) una capacidad altamente comprensiva en los líderes de los negocios de toda la Región, que los ha hecho reaccionar favorablemente a la

idea de la Integración Económica.

Actividad Preparatoria. Se realizó una serie de estudios de esencial importancia para la formulación de los programas conectados con la Integración Económica. En toda esta labor, se obtuvo la más amplia cooperación de diferentes organismos y departamentos de las Naciones Unidas, así como del Instituto Interamericano de Estadísticas. Esta intensa labor preparatoria se concretó, entre otras, en los estudios siguientes: sobre la situación y posibilidades del transporte; elaboración de la Nomenclatura Arancelaria Uniforme Centroamericana (NAUCA) y de su Manual de Codificación; comercio intercentroamericano y política comercial orientada a la ampliación de una zona de libre comercio en la Región; situación y necesidades de desarrollo de la energía eléctrica; los recursos forestales del Area y las posibilidades de desarrollo de una industria de papel y celulosa en territorio de Honduras; la ganadería centroamericana, la situación del algodón y otros muchos estudios, todos de considerable valor encaminados a lograr nuestras fecundas aspiraciones: la integración económica del Istmo.

El Comité decidió, en virtud de los estudios antes mencionados, la creación de dos instituciones que han significado avances de verdadera importancia en el movimiento integracionista; La Escuela Superior de Administración Pública, América Central (ESAPAC), que quedó fundada en --- 1954; y el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI), organizado en 1955.

Como aspiración de profundo interés, el Comité resolvió, impulsar la política orientada a la creación de una zona de libre comercio, tendiente a la adopción de un tratado multilateral.

Una vez en marcha el proceso integracionista, se notó la urgencia de poseer un instrumental jurídico más amplio para enmarcar los principios

y objetivos del Programa. Fue así como llegó la época de los tratados multilaterales, los cuales pueden identificarse en atención a su contenido, ya sea, porque específicamente se encuentran referidos al Mercado Común y a la Integración Económica, o porque más bien complementan esas materias.

Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centroamericana. Suscrito en Tegucigalpa el 10 de junio de 1958, Mediante este Tratado, los países miembros se concedieron el libre comercio para los productos originarios de los mismos (ya naturales o manufacturados), que se hallan comprendidos en una lista anexa. Adoptaron la Nomenclatura Arancelaria Uniforme Centroamericana (NAUCA) y se obligaron a perfeccionar el régimen de libre comercio en un período de 10 años a partir de la vigencia del Tratado.

Convenio Sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración. Suscrito en Tegucigalpa el 10 de junio de 1958 y vigente para los cinco países miembros. El Convenio tiene una duración inicial de 20 años, prorrogable por períodos de 10 años.

Este instrumento tiene por objeto establecer o desarrollar industrias cuyas plantas aún trabajando en su capacidad mínima, requieran el acceso al mercado centroamericano en su conjunto para operar en condiciones económicas y competitivas.

Los productos de una planta de integración gozarán de los beneficios del libre comercio en toda Centroamérica, y los de las plantas comprendidas en la misma rama industrial, pero no acogidas al Régimen, se gravarán con un aforo uniforme sujeto a rebajas anuales sucesivas de un diez por ciento, a partir de la fecha que se estipule en el correspondiente Protocolo.

El Consejo Ejecutivo acordó que no podrán otorgarse los beneficios -

del Régimen a una planta, cuando otra de la misma rama industrial esté produciendo artículos que gocen de libre comercio al amparo del Tratado General, principio que fue incorporado al primer Protocolo suscrito por los cinco Estados el 29 de enero de 1963 (21).

Los Estados se comprometen además, a equiparar los derechos y gravámenes que se apliquen a la importación de mercancías similares o sucedáneas de los artículos producidos por las plantas de integración. Asimismo se obligan a no otorgar a aquellas mercancías, franquicias o rebajas aduaneras inferiores al aforo común centroamericano y a dar preferencia en sus importaciones oficiales a los artículos de las plantas de integración.

Con el objeto de obtener un desarrollo industrial equilibrado, no se adjudicará una segunda planta a un mismo país mientras a cada uno de los Estados miembros no se le hubiere asignado una de ellas.

Convenio Centroamericano Sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación. Suscrito en San José, Costa Rica, el 12 de septiembre de 1959 y vigente para los cinco países centroamericanos. La duración inicial del Convenio fue fijada en 20 años, prorrogables para períodos de 10 años.

Este Convenio establece el compromiso de los Estados Contratantes de adoptar una política arancelaria común y constituir un Arancel Uniforme Centroamericano de Importación, acorde con las necesidades de la Integración y del desarrollo económico de Centroamérica. Al efecto, las partes convienen en equiparar estos gravámenes dentro de un plazo máximo de cinco años a partir de la entrada en vigencia del Convenio y mantener como base del Arancel la Nomenclatura Arancelaria Uniforme Centroamericana (NAUCA).

En el Convenio se equiparó el 17% de los rubros comprendidos en la NAUCA, mediante dos listas: la más amplia, que incluye artículos cuyos (21) SIECA, Carta Informativa No. 17.

aforos fueron objeto de equiparación inmediata, y la otra, que comprende mercaderías sujetas a equiparación arancelaria gradual. Respecto a estos últimos, se determinaron los gravámenes uniformes por alcanzar en el período máximo de cinco años, los aforos iniciales de que parte cada Estado y la forma en que cada país, año con año, modificará sus aforos hasta llegar al nivel común. (Ver Apéndice Estadístico No. VIII).

Posteriormente, en enero de 1963, el Comité de Cooperación Económica, suscribió en San Salvador, el primer Protocolo al Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración, en el que se declararon como industrias de integración la de "Sosa Cáustica e Insecticidas - Clorados", cuya primera planta se instalará en Nicaragua, y la de "Llantas y Neumáticos", que ya estaba instalada en Guatemala. El Protocolo establece los privilegios y obligaciones a que estarán sujetas dichas plantas, tales como: monto de la inversión a realizar, capacidad mínima y artículos a producir, incentivos fiscales, régimen de protección arancelaria, garantías de calidad, precios y abastecimientos, y condiciones en que podrá establecerse una segunda planta.

Además, en el Artículo Primero del Protocolo y siempre como estímulo a la actividad industrial, se establece que los beneficios del Convenio sobre el Régimen no podrán ser otorgados en forma que limite el intercambio comercial que se estuviere realizando al amparo del Tratado General con anterioridad a la suscripción de los Protocolos correspondientes.

Para las plantas que se establecieren dentro de la misma rama industrial con posterioridad a la suscripción del Protocolo referido, pero que no sean acogidas al Convenio sobre el Régimen, gozarán de rebajas arancelarias sucesivas de un 10 por ciento anual de los aforos uniformes establecidos en cada Protocolo. Los aforos uniformes establecidos en el Protocolo serán aplicados tanto a la importación de productos similares

que se elaboren fuera de Centroamérica, como a los que lleguen a producir plantas establecidas posteriormente sin acogerse al Régimen, con la diferencia de que en ese último caso, decrecerán los impuestos en la forma -- indicada, hasta que dentro de diez años, dichos productos también gozarán de libre comercio.

Tratado de Asociación Económica. Suscrito en la ciudad de Guatemala el 6 de febrero de 1960, por Guatemala, El Salvador y Honduras, por lo que se le conoce por Tratado Tripartito, vigente en los tres países. La duración fijada es de 20 años y reducido el plazo, éste sería indefinido.

Este instrumento representa un paso de trascendencia en el campo de la integración, garantizando no sólo la libre circulación de bienes y capitales entre los territorios de los tres Estados, sino también el libre movimiento de personas nacionales de los países signatarios. Por otra parte, reduce a 5 años el perfeccionamiento de la zona de libre comercio y rompe con el sistema tradicional de liberalizar el intercambio --establecido en los tratados bilaterales y aún en el Multilateral--, al crear un mecanismo automático para incorporar, año con año, al Régimen de Libre Comercio los productos sujetos a restricciones. Se propone, asimismo, constituir una Unión Aduanera, y establece el compromiso de crear un Fondo de Desarrollo y Asistencia con carácter de persona jurídica internacional, con el objeto de contribuir a la integración y al desarrollo económico de los países asociados.

Tratado General de Integración Económica Centroamericana. Suscrito en Managua el 13 de diciembre de 1960, por Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, y vigente para estos países desde el 4 de junio de 1961. Costa Rica se adhirió al Tratado General el 23 de julio de 1962 y no hizo el depósito en la ODECA de dicho documento, sino hasta el 23 de septiembre de 1963 (22). La duración inicial del Tratado es de 20 años, prorrogables -- (22) SIECA, Carta Informativa No. 25.

indefinidamente.

El Tratado General, vino a desarrollar, ampliando su ámbito geográfico, los objetivos involucrados en el Tratado Tripartito. Esta modalidad de Integración acelerada abrió nuevos rumbos al Programa, instrumentando, además, al movimiento en forma adecuada mediante la creación de otros organismos regionales encargados de impulsar el proceso integracionista; entre ellos, el Consejo Económico Centroamericano, el Consejo Ejecutivo del Tratado General, la Secretaría Permanente (SIECA) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), cuyo compromiso de fundación quedó establecido en el Tratado.

En lo que respecta al libre comercio, incorporó todos los productos y mercancías originarios de los cuatro Estados, con excepción del 5% de los rubros de la NAUCA, los cuales quedan sometidos a regímenes especiales transitorios, para ser luego liberalizados en forma automática dentro del plazo máximo de cinco años (4 de junio de 1966).

Por el Tratado General, además, cada Estado otorga a las empresas constructoras de obras de infraestructura de los demás Estados miembros, el mismo tratamiento concedido a sus propias empresas nacionales y adopta las disposiciones del Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración.

Asimismo se formaliza el compromiso contraído en el Tratado Tripartito sobre la creación de un Fondo Centroamericano de Desarrollo y Asistencia al acordar la suscripción del Convenio Constitutivo del Banco Centroamericano de Integración Económica. También se convino en equiparar las leyes referentes a incentivos fiscales al desarrollo industrial mediante la suscripción de un instrumento sobre la materia y otro para adoptar un Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA).

El objetivo final del Tratado es constituir la Unión Aduanera; ade--

más recoge y amplía las disposiciones contra prácticas de comercio desleal, sobre tránsito y transporte, y otras materias contenidas en tratados anteriores.

Finalmente, en el Organograma que sigue, se aprecian los diversos Organismos que constituyen el Programa y que son los sectores de la Actividad Integracionista. Asimismo, se presenta a continuación una nómina de los Tratados y Convenios que forman el marco institucional.

#### CONVENIOS Y TRATADOS QUE NORMAN LA INTEGRACION CENTROAMERICANA.

1. Acuerdo regional para la importación temporal de vehículos por carretera. Suscrito en San Salvador, el 8 de noviembre de 1956.
2. Acuerdo Centroamericano sobre circulación por carretera. Suscrito en Tegucigalpa el 10 de junio de 1958.
3. Acuerdo Centroamericano sobre señales viales uniformes. Suscrito el 10 de junio de 1958.
- ✓ 4. Tratado Multilateral de libre comercio e Integración Económica Centroamericana, suscrito el 10 de junio de 1958, en Tegucigalpa, Honduras.
5. Convenio sobre el Régimen de Industrias de Integración. Suscrito en Tegucigalpa el 10 de junio de 1958.
6. Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación y al Protocolo sobre Preferencia Arancelaria Centroamericana. Suscrito el 12 de septiembre de 1959, en San José, Costa Rica.
- ✓ 7. Tratado de Asociación Económica. Suscrito en el Poy, el 6 de febrero de 1960, por Guatemala, Honduras y El Salvador.
- ✓ 8. Tratado General de Integración Económica Centroamericana. Suscrito en Managua, el 13 de diciembre de 1960.
9. Protocolo al Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación. Suscrito en Managua, el 13 de diciembre de 1960.
10. Convenio Constitutivo del Banco Centroamericano de Integración Económica. Suscrito en Managua el 13 de diciembre de 1960.
- ✓ 11. Adhesión de Costa Rica al Tratado General de Integración Económica Centroamericana. Suscrito en San José el 23 de julio de 1962.
12. Adhesión de Costa Rica al Convenio Constitutivo del Banco Centroamericano de Integración Económica. Suscrito en San José, el 23 de julio de 1962.
13. Ley complementaria a la adhesión de Costa Rica al Convenio Constitutivo del Banco Centroamericano de Integración Económica. Suscrito en San José, el 23 de julio de 1962.
14. Carta de ODECA. Suscrita en Panamá el 12 de diciembre de 1962.
15. Protocolo al Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Graváme-

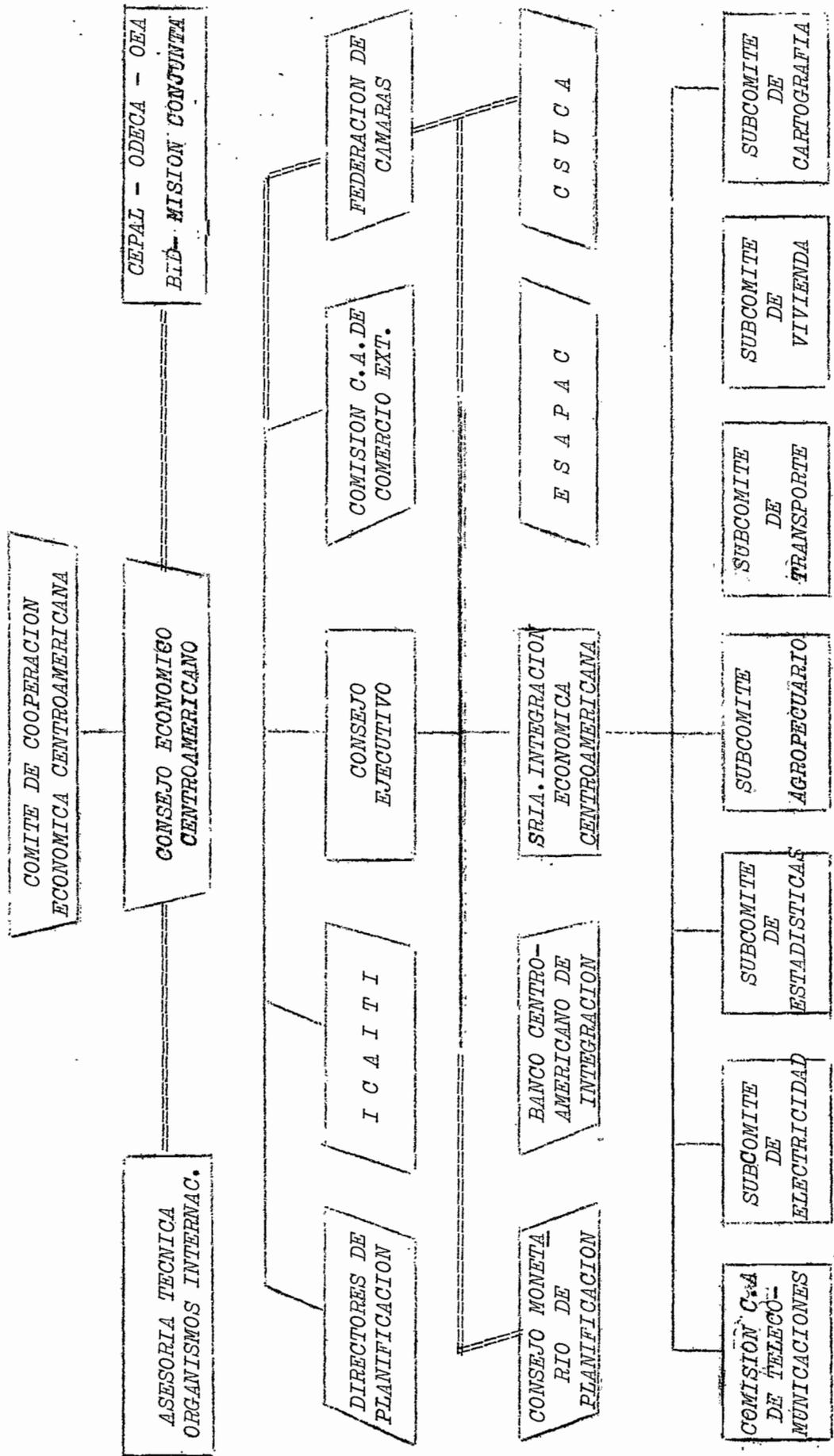
nes a la Importación. (P.S.J.). Conocido bajo el nombre de Protocolo de San José, suscrito en dicha ciudad el 31 de julio de 1962.

16. Protocolo de Adhesión de Costa Rica al Protocolo sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación. Suscrito en Managua, el 13 de diciembre de 1960. Suscrito en San José, el 31 de julio de 1962.
17. Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial. Suscrito en San José, Costa Rica, el 31 de julio de 1962.
18. Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana. Lista entre Costa Rica y resto de países del Mercado Común. Suscrito el 16 de noviembre de 1962, en Tegucigalpa, Honduras.
19. Protocolo al Convenio sobre Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración. Suscrito en San Salvador, el 29 de enero de 1963.
20. Protocolo al Convenio Centroamericano de Gravámenes a la Importación. Protocolo de San Salvador. Suscrito en dicho país, el 29 de enero de 1963.
21. Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana. (Código Aduanero Uniforme Centroamericano, C.A.U.C.A.). Suscrito en Guatemala, el 13 de diciembre de 1963.
22. Acuerdo para el establecimiento de la Unión Monetaria Centroamericana. Suscrito en San Salvador, el 25 de febrero de 1964.
23. Protocolo al Convenio Centroamericano Sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación. Protocolo de Guatemala.

Fuente/: Cartas Informativas. SIECA.

ORGANOGRAMA DEL PROGRAMA

DE INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA



Línea de Dependencia Jerárquica: \_\_\_\_\_  
 Línea de Cooperación Funcional: =====

III.

LA ECONOMIA CENTROAMERICANA EN SU CONJUNTO

1. Características Generales.

Centroamérica posee una superficie de 441.070Km<sup>2</sup>; y una población que al 19 de julio de 1962 era de 11.5 millones de habitantes; con un índice de crecimiento, en la década 1950-60, aproximadamente de 3.3% anual, comparado con 2.5 para América Latina y 2% para todo el mundo. La distribución por países de la población centroamericana en el año 1963, puede verse en el Cuadro No. 6.

Cuadro No. 6

CENTROAMERICA: POBLACION, DENSIDAD Y TASA CRECIMIENTO. 1963

País	Población		Superficie		Densidad Hab/Km <sup>2</sup>	Tasa Crecimiento Población
	Miles de habitantes	%	Km <sup>2</sup>	%		
Guatemala	4,137	34.9	108.889	25	36.9	3.0%
El Salvador	2,704	22.9	21.393	5	124.3	2.8%
Honduras	2,017	17.1	112.088	25	17.4	3.5%
Nicaragua	1,606	13.6	148.000	34	10.7	2.9%
Costa Rica	1,359	11.5	50.700	11	25.1	4.3%
Centro América	11,823	100.	441.070	100	26.7	3.3%
Panamá	1,175	9.9	15.650	--	15.1	2.9%

Fuente: Cuadro 1 del Apéndice Estadístico.

Centroamérica tiene las tasas de natalidad y mortalidad más altas del continente. Es una de las regiones del Mundo de más rápido crecimiento demográfico, haciéndose duplicado su población en los últimos 30 años. De ésta, el 44% tiene edades menores de 15 y sólo 2.5% sobrevive a los 65 años. Así, es de esperar que en 1970, la población habrá llegado a los 15 millones.

La tasa de natalidad se ha conservado a un nivel uniforme en la últi-

ma década, la de mortalidad presenta una clara tendencia decreciente; de ahí la alta tasa de crecimiento demográfico manifestada. En 1961, la tasa de natalidad de la región fue de 46.6 (superior en 0.6 a la de 1950) con un máximo de 50.4 para Costa Rica y un mínimo de 40.8 en Nicaragua; en cambio, la tasa de mortalidad fue de 11.8 (inferior en 4.3 a la de 1950) con un máximo de 16.3 en Guatemala y un mínimo de 7.9 en Costa Rica. (1).

Más de la mitad de los habitantes ocupan la vertiente del Pacífico centroamericano, siendo, en consecuencia, más intenso el desarrollo económico en ese sector que no alcanza a cubrir la quinta parte de la superficie total de la región.

La densidad de población aún fluctúa de un país a otro, desde 124 habitantes por kilómetro cuadrado en El Salvador, que es la máxima, hasta la mínima que se registra en Nicaragua, con 11 habitantes por kilómetro cuadrado.

Los cambios en la población económicamente activa son significativos; se pueden deducirse de los datos concernientes a El Salvador y Honduras que muestra una disminución en la dependencia del sector agrícola y un ligero aumento en las cifras correspondientes a la industria, minería y construcción, electricidad, transporte y servicios, así como en el rubro referente a "otras ramas de actividad". (Ver Cuadro No. 7).

La agricultura es la principal actividad económica en Centroamérica; siendo los productos agrícolas y sus derivados los que representan la casi totalidad de sus exportaciones al resto del mundo. Tradicionalmente el café y el banano han sido los rubros de mayor importancia, adicionándose en la última década el algodón; y más recientemente el ganado vacuno, la carne y el azúcar. La participación de estos productos en el conjunto de exportaciones totales llegó a ser del 87% en 1956, proporción

(1) Centroamérica y Mercado Común, Vol. 2, SIECA.

Cuadro 7

CENTROAMERICA: ESTRUCTURA DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

1950 - 1960 ( ó 1961 )

Sector o gran Segmento	Centro-américa 1950-1960 <sup>a</sup>	Costa Rica 1950-1960	El Salvador 1950-1961	Guatemala 1950-1961	Honduras 1950-1961	Nicaragua 1950-1961
Agricultura	69.1 ...	54.7 ...	63.1 60.2	68.2 ...	83.1 65.8	67.7 ...
<u>Segmento Primario</u>	<u>69.4</u> . . .	<u>54.9</u> ...	<u>63.4</u> <u>60.3</u>	<u>68.4</u> ...	<u>83.5</u> <u>66.1</u>	<u>68.6</u>
Industria Manufacturera	10.1 ...	11.0 ...	11.4 12.5	11.5 ...	5.8 7.7	11.4 ...
<u>Segmento Secundario</u>	<u>12.8</u> ...	<u>15.9</u> ...	<u>14.4</u> <u>16.9</u>	<u>14.3</u> ...	<u>7.0</u> <u>9.6</u>	<u>14.3</u> ...
<u>Segmento Terciario</u>	<u>17.8</u> ...	<u>29.2</u> ...	<u>22.2</u> <u>22.8</u>	<u>17.3</u> ...	<u>9.5</u> <u>24.3</u>	<u>17.1</u> ...

a. A base de datos interpolados al año 1960 en el caso de los censos de 1961

Fuente: Estudio Económico de América Latina, 1962.

que bajó gradualmente hasta llegar al 78% en 1961, manteniéndose la misma en los dos años siguientes.

Las cifras correspondientes a la producción en 1963 es como sigue: café con una producción anual de 297.844 toneladas métricas; algodón, con 196,934; banano, con 734,091; azúcar, con 130,455; ganado vacuno, con 18,778 y carnes, con 30,518.

La flora y la fauna son variadísimas, siendo una transición entre las del norte y las del sur del hemisferio. La riqueza forestal ofrece grandes recursos para la explotación de toda clase de madera, especialmente las siguientes: pino, cedro, caoba, laurel, mora, encino y cortés. La explotación del árbol de hule, de cuya savia se obtiene el caucho y la goma elástica, y la de chicozapote o nispero, del que se obtiene el chicle, se ha incrementado notablemente en los últimos años.

Existen algunos recursos mineros, principalmente en plomo, cobre, zinc y metales preciosos, que han motivado una pequeña actividad minera. El potencial hidroeléctrico ha sido estimado en forma preliminar en unos 2 millones de kilovatios, o aproximadamente 20 veces más que la capacidad total instalada en Centroamérica en plantas hidroeléctricas. Los litorales, cuya extensión es de algo menos de 2.000 kilómetros en el Atlántico y cerca de 1.800 en el Pacífico, ofrecen cierta perspectiva de desarrollo pesquero.

En cuanto a la industria, la región ha desplegado un considerable desarrollo a consecuencia de las Leyes de Fomento respectivas, los convenios de la Integración Económica, y, en especial, por el establecimiento del Mercado Común. Las industrias derivadas de la ganadería ocupan renglón especial en la producción de carne para uso interno y exportación, leche, queso y mantequilla. Se han instalado modernos molinos para obtener harinas, especialmente de trigo, arroz y maíz, destinadas no sólo para consu-

mo humano sino también para la alimentación animal. La fabricación de --  
productos químicos, farmacéuticos y sus derivados, especialmente cosméti-  
cos y jabonería, ha tenido un auge notable. La fabricación de textiles -  
ha evolucionado organizándose empresas integrales para el procesamiento  
de lana y algodón, que partiendo desde la crianza de ganado ovino y del  
cultivo del algodón, sigue todos los procesos, hasta la obtención de pro-  
ductos acabados, que han sustituido prácticamente rubros de importación,  
tales como casimires y tejidos de punto (2).

Existen otras industrias de importancia por la utilización de mate--  
rias primas regionales, entre las que cabe mencionar las de madera lami-  
nada (plywood), cemento, azúcar, confitería, panaderías, fabricación de  
pastas alimenticias, licores, y productos de cuero y hule.

Pero es de hacer notar que esta región, a pesar de su situación geo-  
gráfica privilegiada; a pesar de su riqueza en recursos naturales; y a -  
pesar de sus logros considerables en el campo de la Integración Económi-  
ca y de algunos progresos en el desarrollo industrial; todavía posee una  
estructura institucional muy atrasada en la que subsiste bien definida--  
mente, un reducido sector que vive en un presente histórico; y un inmen-  
so sector, que vive en un pasado que fuera del Feudalismo y Semi-Feuda--  
lismo con todas sus peculiaridades.

Es ya bien conocida la situación de nuestras economías, todas agríco-  
las: grandes masas de pequeños propietarios, o de trabajadores sin tie--  
rra cuyo ingreso apenas satisface sus necesidades básicas y por otro la-  
do latifundistas o terratenientes con ingresos elevados; productividad -  
baja de la tierra por la falta de técnica y financiamiento; tierras mar-  
ginales que llevan sobre sus espaldas la producción de los artículos bá-  
sicos de la población; desocupación permanente en el campo y una conside-

able subocupación (3).

Este Panorama imprime la necesidad de realizar cambios en la estructura socio-económica para transformar la arcaica formación y distribución del ingreso y lograr un ensanchamiento del mercado que permita a los sectores económicamente débiles de la población, participar, en forma creciente, en los beneficios provenientes del desarrollo económico. Sin esos cambios, que demanda un mayor uso de los recursos disponibles, si es que ha de lograrse para la región, por lo menos, la tasa de incremento de 2.5% preconizada por la Alianza para el Progreso.

Finalmente, debe indicarse que la característica más importante de la economía centroamericana es la existencia de una capacidad de producción que no está plenamente utilizada. Es decir, la economía centroamericana se caracteriza por una gran desocupación del más importante de todos los recursos productivos cual es, la fuerza de trabajo.

2. Ritmo de Crecimiento Global. Durante el período de 1950 a 1962 la economía centroamericana, en conjunto, se caracterizó por un escaso dinamismo. En todo el período, su crecimiento apenas rebasó al de la población. Ya al finalizar los años cincuenta se había debilitado considerablemente su ritmo de crecimiento. En el lapso 1957-1960 el producto aumentaba apenas a una tasa anual de 2.8 por ciento, después de haber venido creciendo 4.6 por ciento desde 1950 a 1957. La caída de la relación de intercambio con el exterior fue un importante factor depresivo en el período 1957-1960. Su deterioro alcanzó una magnitud tal que la capacidad de compra de las exportaciones descendió en 2.1 por ciento por año, no obstante un aumento de 7.1 por ciento por año en su volumen.

El producto interno bruto por habitante fue de 228 dólares en 1950, -

(3) Una Política Agrícola Para Acelerar el Desarrollo Económico de América Latina. CEPAL/FAO.

comparado con 246 dólares en 1962, ambos a precios de 1960. Representando ésto, un aumento menor a 1 por ciento anual acumulado.

Sin embargo, dentro de este esquema general se distinguen dos períodos bien definidos: uno de 1950 a 1957, durante el cual el producto por habitante creció (1.5% anual acumulado), y otro, de 1958 a 1962, en el que la economía regional se estanció y entró en franco retroceso, con un descenso de 0.6% anual acumulado para el trienio. Véase por ejemplo, el Cuadro No. 8 en donde el producto por habitante fue en 1958, de 254 dólares, el cual desciende en los siguientes cuatro años como corolario del deterioro de la relación de intercambio.

El panorama general es el mismo por países, aún cuando se observan variaciones en cuanto a la duración de ambos períodos y a ciertos rasgos característicos de la década en el plano nacional. En Guatemala, por ejemplo, el período de crecimiento se inició hacia 1956; hasta ese año y desde 1950 el producto por habitante más bien había descendido; queda claro, sin embargo, la existencia de un proceso de estancamiento y retroceso durante el último quinquenio. En Honduras, la pérdida de dinamismo de la actividad económica se inicia desde 1954, en tanto que en Nicaragua y Costa Rica empezó desde 1956. En El Salvador, el producto por habitante creció hasta 1957 y empezó a contraerse desde 1958.

Estas variaciones respecto del cuadro para el conjunto de Centroamérica se relacionan, posiblemente, con diferencias en las estructuras de las exportaciones y en las características registradas por los movimientos de capitales del exterior, así como en la naturaleza y oportunidad de las medidas de política económica que han adoptado los gobiernos en materia de inversiones y defensa del balance de pagos (4).

(4) El Sector Externo y el Desarrollo Económico de Centroamérica. CCE/SC. I/R.ER. I/DI.2. Méjico, Enero 1964.

La variación de crecimiento y estancamiento de la economía centroamericana se ha caracterizado por el aumento de la capacidad productiva no utilizada en las economías centroamericanas y por el debilitamiento del esfuerzo general de capitalización.

La capacidad productiva del sector externo ha aumentado rápidamente durante los últimos años. Así lo demuestra el acusado dinamismo registrado en el cuántum de las exportaciones (Ver Cuadro No. 9). Este incremento

Cuadro No. 8

CENTROAMERICA: POBLACION Y PRODUCTO INTERNO BRUTO

1950-1962

AÑOS	POBLACION a/ (en miles de habitantes)	TASAS DE CRECIMIENTO	P.I.B. (millones de dólares a - precios de 1960)	P.I.B. por habitante (Dolares a precios de 1960)
1950	7 904	. . .	1 816,3	228
1951	8 131	2.87	1 842,4	224
1952	8 383	3.10	1 946,4	230
1953	8 629	2.93	2 035,6	234
1954	8 902	3.16	2 118.8	236
1955	9 186	3.19	2 235.4	241
1956	9 470	3.09	2 343,2	246
1957	9 778	2.25	2 496,9	253
1958	10 084	3.13	2 586,6	254
1959	10 406	3.19	2 638,4	251
1960	10 754	3.24	2 708,4	250
1961	11 110	3.31	2 744,8	245
1962	11 478	3.31	2 844,4	246
Tasas Anuales				
1950- 1957	...	2.94	4.6	1.5
1957- 1962	...	3.25	2.7	-0.6

Fuente: Con cifras del Tercer Compendio Estadístico Centroamericano y -- Apéndice Estadístico.

a/ Estimado al 1º de julio de cada año.

se ha logrado no solamente a base de la expansión de las superficies sembradas, principalmente de café y algodón, sino también, y en proporciones no despreciables, mediante incrementos de la productividad, en especial de los rendimientos de la tierra.

Cuadro No. 9

CENTROAMERICA: EVOLUCION DEL SECTOR INTERNO

(Valores en millones de dólares)

Años	Quántum de las exportaciones - (Precios de 1955)	Indice de relación de precios de intercambio (1955-100)	Poder de compra de las exportaciones (Col.1x Col.2)	Quántum de las importaciones (precios de 1955)	Saldo del balance comercial (mercancías Fob, precios corrientes)	Ingresos de capitales y dividendos (precios corrientes) a/	Oro y divisas al fin del año (precios corrientes)
1950	358.2	83.2	298.0	260.6	74.5	-56.0	108.7
1951	. . .	. . .	. . .	. . .	65.4	-40.0	130.1
1952	390.3	89.3	248.5	320.8	65.0	-46.7	149.2
1953	405.1	96.0	388.9	344.8	78.4	-30.8	151.1
1954	371.0	109.3	405.5	381.2	55.5	- 6.3	150.1
1955	413.6	100.0	413.6	414.5	0.9	8.6	160.9
1956	408.2	103.3	421.7	458.1	8.8	32.9	160.6
1957	460.9	96.1	442.9	503.9	-30.4	54.6	169.7
1958	516.9	83.9	433.7	496.5	-13.7	58.7	140.7
1959	576.9	74.7	430.9	475.3	- 0.7	51.0	133.5
1960	590.7	75.8	447.8	513.1	-41.4	86.7	132.2

Fuente: El Sector Externo y el Desarrollo Económico Centroamericano. Opus Cit.

a/ Principales rubros; excluye ingresos netos sobre inversiones.

Sin embargo, es evidente que Centroamérica cuenta hoy día con suficiente capacidad de producción de café para colocar volúmenes mucho mayores en

los mercados del exterior. Así lo indica la existencia de mecanismos de control de las ventas (cuotas de retención) que se han incorporado en los acuerdos internacionales de los últimos años y la aparente necesidad, que se señala con insistencia, de establecer controles de producción como parte de los convenios de estabilización a que podría llegarse en el futuro.

Es difícil precisar el orden de magnitud de la capacidad no utilizada en otras actividades del sector exportador. Pero existen indicios de que, en el caso del algodón, por ejemplo, además de que no se ha aprovechado por completo la superficie disponible para este cultivo, ha sido también sensible el grado de subutilización de mucha de la maquinaria agrícola que se importó durante los años de auge algodonero de la década anterior.

La existencia de capacidad productiva no utilizada en la economía de exportación y la baja de los precios de sus productos se han traducido, en algunos países, en una menor remuneración de la mano de obra dedicada a la producción agrícola, como resultado de menos jornadas y más bajos salarios y, en todos, en desocupación de parte de la población ocupada en estas actividades. Por su parte, la contracción resultante de la demanda interna ha provocado una mayor desocupación de la fuerza de trabajo en los centros urbanos y ha contribuido a la existencia de capacidad no utilizada en las principales ramas del sector manufacturero que producen para el mercado doméstico, como la industria textil. Hay que destacar, sin embargo, que el vigoroso impulso que ha recibido el comercio interamericano, como resultado del establecimiento y puesta en marcha del Mercado Común, ha tendido a atenuar esta tendencia e incluso a contrarrestarla en algunos casos.

La política monetaria y crediticia no ha sido independiente de la crisis del sector externo. En primer lugar, la baja de ingresos de los exportadores...

tadores ha dificultado la amortización de los créditos vigentes y ha tendido a congelar las carteras de los sistemas bancarios. En segundo término, las deficiencias que se han venido manifestando en la demanda interna y externa ha repercutido desfavorablemente sobre la capacidad de los gobiernos y de los bancos centrales para mantener una política compensatoria de gastos público y expansión crediticia. Ello se explica en función de la reducción de los ingresos fiscales, del descenso en las reservas de divisas y de las presiones latentes sobre la balanza de pagos que podría tener origen en un programa de esa naturaleza. Estos factores han determinado el establecimiento de limitaciones importantes a la expansión del volumen total de crédito. La tasa de crecimiento del crédito bancario que fue de 15 por ciento anual acumulado en 1950-1957, bajó a 8.6 por ciento anual de 1958 a 1962. (Cuadro No. 10).

Cuadro No. 10

CENTROAMERICA: MONTO DEL CREDITO BANCARIO AL FINAL DE CADA AÑO

(Millones de dólares a precios corrientes)

Años	Centroamérica	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
1950	144.0	35.3	28.6	12.0	19.8	48.3
1951	143.0	36.4	33.1	9.3	21.8	42.4
1952	159.9	38.0	40.7	13.0	23.1	45.1
1953	202.0	53.0	47.0	17.9	33.3	50.8
1954	248.3	57.4	58.1	24.2	49.0	59.6
1955	271.8	50.7	75.1	27.6	51.9	66.5
1956	331.6	61.0	98.3	35.2	58.3	78.8
1957	359.2	74.7	103.6	38.6	55.4	86.9
1958	395.0	95.8	107.4	41.6	58.0	92.2
1959	454.3	108.4	128.7	42.4	55.7	119.1
1960	483.0	101.3	149.4	43.0	62.6	126.7
1961	507.6	109.5	152.9	45.6	65.7	133.9
1962	548.4	130.0	153.4	52.3	75.1	137.6

Fuente: El sector externo y Desarrollo Económico Centroamericano. Opus Cit.

Durante el lapso 1957-60 los países centroamericanos tuvieron un aumento en las entradas netas de capital; no obstante, descendieron sus importaciones. Por otra parte, se redujeron los ingresos tributarios de los gobiernos y disminuyó la inversión pública y privada (5).

Pero es oportuno expresar que recientemente se han observado fenómenos indicativos de cierto grado de recuperación, probablemente debido al estímulo que están recibiendo las economías nacionales por la formación y desarrollo del Mercado Común. Otro factor contribuyente ha sido la expansión de la actividad agropecuaria en algunos productos que cuentan con un mercado de exportación relativamente estable (algodón, ganado, pescado).

A partir de 1960 el cuadro de la economía centroamericana cambia sustancialmente: la producción agropecuaria sale de su estancamiento para lograr una expansión de 4.6 por ciento por año y la producción industrial -- crece con más vigor, a un ritmo de 8.2 por ciento por año. En suma, el producto interno total acelera su tasa de crecimiento al 4.7 por ciento en 1962 y al 5.3 por ciento en 1963 (Cuadro No. 11).

Cuadro No. 11

CENTROAMERICA: RITMO DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO BRUTO

(Tasas de Crecimiento anuales, en por ciento)

Períodos	Centroamérica	América Latina
1950-55	4.2	5.1
1955-60	3.9	4.7
1960-63	4.2	3.6
1961	2.7	5.2
1962	4.7	3.5
1963	5.3	2.1

Fuente: Con base en Estudio Económico de América Latina, Opus Cit.

(5) Estudio Económico de América Latina, 1963 Vol. I.

Los factores que impulsaron, primero, la recuperación y, después, la expansión de la economía centroamericana fueron esencialmente el incremento de las exportaciones y los avances en el campo de la integración económica. Asimismo, el financiamiento externo y una orientación de la política económica y financiera con criterio selectivo y de promoción del desarrollo, contribuyeron a estimular la evolución favorable de la economía centroamericana.

Las exportaciones, principal factor dinámico, incrementaron su volumen a partir de 1960 a un ritmo superior al 10 por ciento anual y como la relación del intercambio atenuó la intensidad de la caída que venían sufriendo desde mediados de la década del cincuenta, esas exportaciones proporcionaron un poder de compra que en 1962 y 1963 creció a un promedio de 13 por ciento anual. En estas condiciones las entradas netas de capital representaron una capacidad externa de pagos adicional. Las importaciones se incrementaron, mejoró el financiamiento de los gobiernos por el aumento de los ingresos corrientes y los países centroamericanos lograron incrementar las reservas monetarias que habían descendido con intensidad en años anteriores.

La notable expansión de las exportaciones en el período 1960-63 pudo lograrse merced a los progresos que se han hecho en materia de productividad de las principales actividades de exportación. La introducción creciente de técnicas modernas ha mejorado el rendimiento de las exportaciones cafetaleras, proporcionando una mayor producción sin ampliar las áreas cultivadas. Asimismo, una mayor eficiencia en la explotación agrícola algodónera, por la utilización más racional de fertilizantes y pesticidas y por una dirección empresarial más eficaz ha permitido mantener altos rendimientos y ampliar la superficie cultivada. En consecuencia, se ha incrementado la producción en condiciones de muy alta economicidad.

Los efectos de una zona de libre comercio, de una política arancelaria uniforme y de la política de integración, pueden verse en la ampliación -- del comercio recíproco del área de integración y en la expansión indus- -- trial. El valor del comercio intrarregional, entre 1957 y 1963, pasó de -- 16.6 a 66.2 millones de dólares, creciendo a una tasa real del 21 por cien- to anual; habiendo llegado en este último año a representar más del 10 por ciento de las exportaciones totales de bienes de los cinco países del Mer- cado Común Centroamericano.

El libre comercio y los cambios arancelarios introducidos por la polí- tica de integración acrecentaron el mercado disponible y se estimuló la de- manda en el sector industrial, de tal modo que los incrementos de produc- ción se lograron en parte con una mayor utilización de la capacidad insta- lada en este sector. La producción industrial se destinó principalmente al abastecimiento de los mercados nacionales, pero promovió al mismo tiempo - una corriente dinámica de intercambio entre los países del mercado común - centroamericano. Fue así como las exportaciones de productos manufactura- dos aumentaron después de 1960 a un ritmo de 30 por ciento y en 1963 alcan- zaron una cifra de 43 millones de dólares que representó más del 70 por -- ciento del comercio total dentro de la zona.

3. Cambios en la Estructura del Producto. El ritmo de crecimiento del Pro- ducto Interno Global de América Latina en su conjunto decayó en estos últi- mos años. Así, en 1961 el Producto Interno creció en 5.2 por ciento, con - respecto al año anterior, pero en los dos años subsiguientes este ritmo se contrajo a 3.5 y 2.1 por ciento, respectivamente. No así Centroamérica, -- que ha manifestado una reanimación en el último trienio con un crecimiento en su Producto Interno de 5.3 por ciento en 1963 comparado con 4.7 por --- ciento en 1961. Consecuentemente la producción por habitante debió crecer para 1963. (Ver nuevamente Cuadro No. 11).

El Producto Nacional Bruto de Centroamérica alcanzó, en 1961, una cifra superior a los 2.500 millones de pesos centroamericanos (equivalentes a dólares), lo cual representa un per-cápita aproximadamente a los doscientos cuarenta pesos centroamericanos.

La situación por países es como sigue:

Cuadro No. 12

Año 1961

Países	En Moneda Nacional		En Pesos Centroamericanos	
	PNB (en millones)	PNB (Per-cápita)	PNB En millones de Pesos Cen- troamericanos	PNB Per-cápita Pe- sos Centroame- ricanos
Guatemala	678.5	174.6	678.5	174.6
El Salvador	1,278.9	509.0	631.6	240.0
Honduras	808.6	427.1	420.0	213.5
Nicaragua*	2,526.4	1,655.6	402.0	254.0
Costa Rica	2,790.0	2,277.5	420.0	322.0
Centroamérica	. . .	. . .	2,572.1	240.7

Fuente: Con datos de Síntesis Económica de Centroamérica. ODECA.

\* Producto Interno Bruto a precios constante de 1958.

La composición del Producto Nacional Bruto, en 1961, en relación con sus principales renglones, es aproximadamente, tal como aparece indicado en el Cuadro No. 13.

Este Cuadro indica las aportaciones por ramas de actividad al Producto Nacional Bruto durante el año 1961. En primer lugar, tenemos la Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca que aportaron al producto el 37% del total. Le sigue en importancia el comercio al por mayor y menor con una aportación de 15% y la industria manufacturera, incluyendo explotación de minas y canteras, con una contribución al Producto del orden de 14%. La

industria de la construcción contribuyó con 3%, siendo este el rubro de más baja aportación.

Cuadro No. 13

Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca,	37%
Industrias Manufactureras, incluyendo explotación de Minas y Canteras,	14%
Construcción,	3%
Electricidad, gas, agua, servicios sanitarios, transporte, almacenamiento y comunicaciones,	5%
Comercio al por mayor y menor,	15%
Banca, Seguros, Bienes inmuebles y propiedad de vivienda,	6%
Administración Pública y Defensa,	10%
Servicios y otros renglones no determinados,	10%

Fuente: Centroamérica y su Mercado Común Vol. 2. SIECA.

Seguidamente analizaremos la evolución de los componentes del Producto Interno, por grandes sectores económicos, a fin de perfilar como ha influido cada uno de ellos en el ritmo de crecimiento y considerar las modificaciones que se ha producido en la estructura productiva de la economía de Centroamérica en los últimos años.

La producción agropecuaria de Centroamérica en su conjunto, ha experimentado un acelerado ritmo de crecimiento, sobre todo en cultivos de exportación, que llegó en el período 1960-63 a una tasa anual de 4.6 por ciento muy superior a la de los años cincuenta. (Ver Cuadro No. 14).

En cuanto a la industria manufacturera, se aceleró su crecimiento a tal grado que para 1963 su aumento se ha estimado en un 10.3 por ciento.

Así, se ha venido registrando en la economía centroamericana un persistente aumento de las tasas de crecimiento de la producción manufacturera: desde 2.2 por ciento como promedio del período 1957-60 a 5.5 por ciento en 1961, 8.8 por ciento en 1962 y 10.3 por ciento en 1963.

Cuadro No. 14

CENTROAMERICA: TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO POR PERIODOS DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DE CADA SECTOR.

Períodos	Agricultura, Ganadería y Pesca	Industria Manufacturera	Construcción
1950-51	2.6	6.1	8.9
1951-60	1.1	2.2	-10.6
1960-63	4.6	8.2	...
1961	3.5	5.5	-0.6
1962	6.2	8.8	1.7
1963	4.2	10.3	...

Fuente: Con base en "Estudio Económico de América Latina. Vol. I. Texto Prov.

Con tales tendencias, entre 1960 y 1963 la participación de la industria en el total del producto aumentó considerablemente para esta región.

En seguida examinamos la estructura del Producto en los años extremos del período 1950-63, como se muestra en el Cuadro No. 15 y en el apéndice estadístico No. VI; observamos una marcada disminución de la participación porcentual en el renglón agricultura, ganadería, caza y pesca, ya que en 1950 contribuye con 42.0% y en 1963 con solamente 35.2%. En los demás sectores se nota un ligero crecimiento para este último año, con un estimado aumento para el grupo, otros servicios.

Cuadro No. 15

CENTROAMERICA: PRODUCTO INTERNO POR RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA.

1950 y 1963.

(En por ciento del producto bruto total)

	1950	1963	Variación
Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca	42.0	35.2	-6.8
Industria Manufacturera	11.1	13.5	2.4
Comercio y Finanzas	18.6	19.3	0.7
Otros Servicios (a)	19.6	32.0a	12.4

Fuente: Con base en el Cuadro No. VI del Apéndice Estadístico.

a Otros Servicios comprende, Minería y Canteras, transporte y comer-

4. Tendencia de la Inversión y del Producto Interno. El coeficiente de inversión, que durante el período de crecimiento aumentó hasta alcanzar 17 por ciento (1956), descendió ininterrumpidamente en los años siguientes, habiendo registrado 14.5 por ciento en 1960. Por su parte, la inversión bruta total prácticamente se estancó durante el último trienio en contraste con la mucho más elevada tasa de aumento de 8 por ciento anual que registró de 1950 a 1957. Además, durante los últimos cuatro años de la década, dicha inversión se mantuvo siempre por debajo del nivel alcanzado en 1956. (Ver Cuadro No. 16).

Cuadro No. 16

CENTROAMERICA: ESTIMACION DE LA INVERSION BRUTA TOTAL, PUBLICA Y PRIVADA.

(Millones de dólares a precios de 1960).

AÑOS	INVERSION PUBLICA	INVERSION PRIVADA	INVERSION TOTAL
1950	33.9	180.9	214.8
1951	46.9	226.2	273.1
1952	63.4	222.4	285.8
1953	88.5	241.7	330.2
1954	78.9	241.1	320.0
1955	86.8	278.0	364.8
1956	109.1	286.9	396.0
1957	107.3	279.4	386.7
1958	112.7	273.4	386.1
1959	105.0	279.5	284.5
1960	92.6	299.0	391.6

Fuente: Con base en el informe de la Primera Reunión Extraordinaria del Comité de Cooperación Económica, Méjico, D. F. Enero de 1964. CCE/SC. 1/R Ex I/OI.2

Durante toda la década, la inversión pública constituyó el elemento más dinámico en el conjunto del esfuerzo centroamericano de capitalización, habiendo aumentado más de 20 por ciento entre 1950 y 1957, y disminuido después, en 1959 y 1960. La inversión privada, si bien evolucionó -

conforme a parecidas tendencias, no sufrió fluctuaciones tan violentas como aquella.

De tal manera que la inversión pública, que al principio de la década representaba apenas alrededor del 15 por ciento del total, aumentó rápidamente su participación hasta rebasar el 25 por ciento.

El rápido aumento de la inversión pública durante 1950-57, corrió pareja con una expansión a tasas elevadas -12.9 por ciento acumulado- de los ingresos tributarios de los gobiernos. Asimismo, su estancamiento y disminución más reciente correspondieron a una baja de dichos ingresos -de 2 -- por ciento anual- durante los tres últimos años de la década.

El descenso del coeficiente de inversión hacia fines de los años cincuenta se mantuvo deprimido hasta 1961, período en que decayó el ritmo de crecimiento en la región; al producirse en ellos la recuperación de los ritmos en 1962 y 1963, el coeficiente tendió a subir. Así, de 15.4 en la segunda mitad de la década de 1950, declina a un promedio de 12.6 en 1961 para expandirse a 13.0 en 1962. (Cuadro No. 17).

Cuadro No. 17

CENTROAMERICA: COEFICIENTE DE INVERSION FIJA, PUBLICA Y PRIVADA.

PERIODOS	INVERSION BRUTA (en por ciento del P.B.I.)			INVERSION (en por ciento de la inversión bruta fija)	
	Fija	Pública	Privada	Pública	Privada
1950-54	13.7	2.7	11.0	19.4	80.6
1955-59	15.4	3.7	11.7	24.3	75.7
1960-63a	14.0b	9.9b	14.1b	75.9b	73.2c
1960	13.6	2.9	10.7	21.2	78.8
1961	12.6	3.1	9.5	25.	78.
1962a	13.0	3.4	9.6	26.1	73.9

Fuente: Con base en Estudio Económico de América Latina, 1963.

a Cifras preliminares.

b 1960-62. Las cifras correspondientes a Costa Rica, Guatemala, y Nicaragua.

La evolución seguida por la economía de exportación, se refleja también en el campo fiscal. Los ingresos aduaneros de los gobiernos no solamente constituyeron más de la mitad del total percibido en los rubros tributarios; además estos últimos tuvieron su elemento más dinámico en las recaudaciones por concepto de impuestos a la exportación. Estas recaudaciones, que llegaron hasta 44 millones de dólares en 1957, habían bajado a 22 millones en 1960 (6).

La contracción de los ingresos gubernamentales, a partir de la crisis del sector externo y principalmente de las actividades de exportación, aunada a los controles del gasto público que se impusieron dentro de la política de estabilización, se tradujeron en una pérdida del impulso que había alcanzado la inversión pública. Debe apuntarse, además, que el sensible aumento durante los últimos años de la deuda pública no fue suficiente para contrarrestar los efectos desfavorables ocasionados por las pérdidas o el lento crecimiento de los ingresos tributarios. A largo plazo, la inversión pública ha crecido en proporción mayor que la privada, como puede observarse en el Cuadro No. 17.

5. Evolución del producto y del ingreso e impacto del sector externo. Durante la postguerra, la región centroamericana experimentó una tendencia de crecimiento del producto de 4 por ciento y un ritmo más acelerado en el ingreso, que se estima en 5 por ciento, pues la relación de precios del intercambio ha evolucionado, en promedio, a niveles superiores a los registrados en los primeros años de postguerra.

El volumen físico de las exportaciones se elevó persistentemente durante todo el período, acelerando su tasa de crecimiento en los últimos 10 años. Sin embargo, aunque la evolución de la relación de precios del intercambio fue favorable en el largo plazo, en la segunda mitad de la

(6) El Sector Externo y el Desarrollo Económico de Centroamérica. Opus Cit.

década del 50 comenzó a descender, anulando parte del mayor poder de compra que hubiera logrado Centroamérica con la expansión de sus exportaciones.

Fijándose en el proceso, el desarrollo de las exportaciones fue el principal factor para que Centroamérica mantuviera cierto ritmo de crecimiento durante los años de la década precedente. Es importante anotar que la expansión del comercio intercentroamericano contribuyó en apreciable medida a este desarrollo gracias al proceso de integración económica en marcha.

El producto interno siguió creciendo en el período 1955-57 a razón de 5.9 por ciento anual, pero el efecto del deterioro de la relación de precios del intercambio exterior que comenzó a hacerse sentir desde 1957 deprimió el crecimiento del ingreso a un ritmo de 2.7 por ciento entre ese año y 1961. Si ese ritmo se compara con el de la población, que se multiplica rápidamente, se obtiene que entre 1957 y 1961 el ingreso por habitante declinó en 0.5 por ciento, mientras que en años anteriores había aumentado a tasa superiores al 2 por ciento. (Cuadro No. 18).

Cuadro No. 18

CENTROAMERICA: EVOLUCION DEL PRODUCTO BRUTO Y DEL INGRESO REAL TOTAL Y POR HABITANTE. TASAS ACUMULATIVAS ANUALES POR PERIODOS EN PORCIENTOS.-

PERIODOS	T O T A L		POBLACION	POR HABITANTE	
	Producto Bruto	Ingreso Total		Producto Bruto	
1945-50	5.8	7.0	2.4	3.4	4.6
1950-55	4.6	5.3	3.0	1.6	2.3
1955-57	5.9	5.1	3.1	2.8	2.0
1957-59	3.9	2.7	3.2	0.7	-0.5

Fuente: Con base en "El Desarrollo Económico de América Latina en la Postguerra". N.U. 1963.

La relación de precios del intercambio mejoró entre 1950 y 1954, ha---

biéndose registrado en este último año una cifra 31.4 por ciento mayor que la del primero. En cambio, durante el resto de la década se deterioró de modo casi ininterrumpido y fue, en 1960, 30.7 por ciento inferior al nivel máximo de 1954 (Nuevamente ver Cuadro No. 9). Como los precios de los productos de importación no sufrieron alteraciones sustanciales, la relación de precios del intercambio reflejó casi exclusivamente el comportamiento seguido por los precios de los productos centroamericanos de exportación.

El cuántum de las exportaciones siguió una tendencia distinta. Mientras los precios de exportación se elevaban en forma rápida, sólo aumentó 13.1 por ciento entre 1950 y 1953 y sufrió un descenso apreciable en 1954 (8.4 por ciento) a consecuencia de fenómenos climáticos que redujeron en forma sensible el volumen de la producción exportable ese año. En cambio, precisamente cuando dichos precios empezaron a deteriorarse, el quantum comenzó a crecer en forma sostenida, hasta alcanzar en 1960 un volumen 42.8 por ciento superior al de 1955. Esto resultó en parte de los rezagos inherentes a las características técnicas de la expansión de la producción de café, principal artículo de exportación del área centroamericana.

De 107.5 millones de dólares en que aumentó la capacidad de compra de las importaciones entre 1950 y 1954; 88 por ciento, o sea 94.7 millones representaron el efecto de la favorable evolución que siguió la relación de precios del intercambio. El curso desfavorable que caracterizó a dicha relación en los años posteriores neutralizó en más de 80 por ciento el incremento total acumulado en el quantum de exportaciones de 1955 a 1960 (7).

El saldo del balance comercial descendió violentamente en 1954 como resultado de fenómenos desfavorables por el lado de la oferta, y siguió reduciéndose con parecida rapidez en los años siguientes a consecuencia de

(7) El Sector Externo y el Desarrollo Económico de Centroamérica. Opus Cit.

la baja de precios de las exportaciones, habiendo arrojado un déficit muy apreciable que persistió desde 1957 hasta 1960. A partir de 1955 no fue suficiente para cubrir el déficit en el renglón de servicios y como los ingresos netos de capital, si bien rápidamente crecientes desde ese año, no alcanzaban para cubrir la diferencia, el equilibrio del balance de pagos hubo de establecerse recurriendo a las reservas de oro y divisas (Cuadro No. 9 y Apéndice Estadístico No. VII). Para la región en su conjunto, éstas crecieron a razón de 6.6 por ciento anual desde 1950 hasta 1957, reduciéndose rápidamente -8 por ciento anual- en los cuatro años subsiguientes. Su monto al final del año alcanzó la cifra máxima de 169.7 millones de dólares en 1957, en tanto que al finalizar 1962 había bajado hasta 127.3 millones.

Los países centroamericanos han venido adoptando distintas medidas destinadas a limitar el crecimiento de las importaciones en algunos casos y a fortalecer su posición de reservas y su capacidad para importar, en otros. Se procedió así, primero a través de la utilización del instrumento arancelario y, después, mediante la aplicación temporal de controles cambiarios. Durante el trienio 1958-1960 se implantaron importantes reformas a los impuestos de importación de mercancías en casi todos los países del área, con el propósito de limitar las importaciones de determinadas categorías de productos, mejorar la posición fiscal y proteger la actividad productiva interna.

Se ha dado vigoroso impulso a la política de financiamiento con recursos obtenidos en el exterior. De esta manera, los ingresos netos de capital y donaciones, incluidos los rubros correspondientes en la cuenta de servicios del balance de pagos, que arrojaron un fuerte déficit entre 1950 y 1955, aumentaron de 8.6 millones de dólares en 1956, a 86.7 millones en 1960. (Cuadro No. 9).

La firme política de libre intercambio entre sus territorios que han seguido los gobiernos en los últimos años, como parte del proceso de integración gradual de sus economías, también ha actuado en sentido positivo con referencia a la crisis del sector externo. Verificándose una expansión a ritmo acelerado, la tasa de crecimiento del intercambio fue de 25 por ciento anual acumulado entre 1957 y 1962, en contraste con 8.4 por ciento anual acumulado entre 1950 a 1956 (8).

6. Balanza de Pagos y Situación Financiera Externa. Analicemos la evolución que han experimentado durante los últimos años las distintas clases de movimientos de capitales sobre el grado de endeudamiento de los países centroamericanos en función de la carga que implican los servicios financieros de las inversiones y préstamos del exterior para la balanza de pagos.

La balanza de pagos para el conjunto de los países centroamericanos que resulta de la suma algebraica de los balances de pagos de cada uno de los países, ha arrojado a lo largo de la década de los cincuenta y hasta 1963, déficit creciente en el movimiento de los ingresos y egresos crecientes.

Para Centroamérica en su conjunto el déficit en 1960 fue de 88.8 millones de dólares; desciende a 55.1 millones en 1961, y aumenta a 12 millones en 1962.

Las cifras en 1963 manifiestan un incremento en sus déficit, Costa Rica, El Salvador, Honduras y levemente Panamá. En cambio, Guatemala, experimentó una disminución considerable en su déficit (Ver Cuadro No. 19). Para la Región indica que dicho déficit en 1963 siguió aumentando a una cantidad de 78.0 millones de dólares.

Con respecto a los movimientos autónomos netos de capital las cifras muestran un descenso en 1961 de 49.9 millones de dólares con respecto a --

1960 que fue de 66.4; pero las entradas de capital aumentaron en centroamérica para los años de 1962 y 1963 a un monto de 88.4 millones y 113.7 millones de dólares, respectivamente. (Cuadro No. 20).

Cuadro No. 19

CENTROAMERICA: SALDO DEL BALANCE DE PAGOS EN CUENTA CORRIENTE

(Promedio anual en millones de dólares)

P A I S E S	P R O M E D I O S					
	1951-55	1956-60	1960	1961	1962	1963a
Guatemala	+ 2.7	-36.2	-30.9	-28.5	-33.3	- 4.6
El Salvador	+ 6.7	- 4.3	-28.4	- 1.8	+ 0.1	-10.5
Honduras	- 5.3	- 6.4	+ 2.5	0.0	- 6.1	-13.2
Nicaragua	- 1.4	- 7.6	-10.2	- 7.0	-12.8	-16.5
Costa Rica	- 2.9	-17.8	-19.3	-17.8	-20.5	-33.2
Centroamérica	- 0.2	-72.3	-88.8	-55.1	-72.8	-78.0
Panamá	-17.3	-33.2	-38.8	-35.4	-33.1	-47.9

Fuente: Con base en Estudio Económico de América Latina, 1963. CEPAL.  
a Cifras estimadas.

La relación de intercambio con el exterior continuó evolucionando desfavorablemente para Centroamérica en el período 1960-62; circunstancia que también ha afectado desfavorablemente a América Latina. Esta relación tiene de a estabilizarse en 1963, aunque ello ocurre a los niveles muy deprimidos a que había llegado después de un período de intenso deterioro.

La relación de precios de América Latina con el exterior ha descendido a los niveles del período de la guerra y aún por debajo de la relación de 1937, la que, a su vez, era 35 por ciento inferior a la que tuvo América Latina antes de la depresión mundial.

La tendencia de mejoramiento de la relación de intercambio en los primeros años de la postguerra y hasta 1951 estuvo determinada por la mayor rapidez con que crecían los valores unitarios de las exportaciones latinoamericanas.

americanas en comparación con los valores unitarios de las importaciones.

En cambio, el deterioro operado hasta fines de la década del cincuenta, se debió, principalmente a la caída de los precios de exportación, pues los precios en dólares de las importaciones tuvieron cierta estabilidad en el largo plazo, sobre todo después de las variaciones que registraron durante el período del conflicto de Corea.

Cuadro No. 20

CENTROAMERICA: MOVIMIENTOS AUTONOMOS NETOS DE CAPITAL

(Promedios anuales por períodos en millones de dólares)

PERIÓDOS	PROMEDIOS
1951-55	+ 17.5
1956-60	+ 62.8
1960-63	+ 79.6
1960	+ 66.4
1961	+ 49.9
1962	+ 88.4
1963	113.7

Fuente: Con base en Estudio Económico de América Latina, 1963.

En estos últimos años, hasta 1962, el deterioro parece provocado por una alza gradual de los costos unitarios de las importaciones, ya que los precios en dólares de las exportaciones, siempre para el conjunto de América Latina, tendieron a estabilizarse. Es claro que para algunos países se han dado situaciones menos desfavorables, y también se presentan casos en que una relación de intercambio más estable o con cierto mejoramiento en algunos años coincide con aumentos en las entradas de capital.

En Centroamérica se dieron las tendencias generales que registra el índice global de América Latina y hacia 1962 o 1963, la relación de intercambio mejoró en Guatemala, Honduras y Nicaragua, aunque a niveles muy ba--

jos con respecto a años anteriores. Las series de los valores unitarios de las exportaciones indican que esos valores, después de una pronunciada caída durante toda la década del cincuenta, tendieron a estabilizarse a partir de 1960 y a mejorar en 1963.

Tres características principales del comportamiento de los precios de los productos de exportación latinoamericana en los mercados internacionales se reflejan en la economía centroamericana, a saber: a) hacia 1959-60 parece interrumpirse una etapa de intensa caída de los precios, b) desde 1960, el deterioro de las cotizaciones es mucho menos pronunciada que en años anteriores y en numerosos productos se aprecia cierta estabilidad, y c) en la mayoría de los productos los precios tienden a subir en 1963, ubicándose este movimiento de alza hacia el segundo semestre del año, salvo en el importante caso del azúcar, cuyos precios se elevaron con anterioridad (9).

En la rama de los productos tropicales, deben señalarse el aumento del precio del azúcar y cierta reacción en los precios del café hacia fines de 1963, así como en los del cacao, producto que sufrió una marcada declinación hasta 1962. Las cotizaciones del algodón se han mantenido relativamente estables, pero a los niveles deprimidos de 1959. En el caso del azúcar han influido, además de la baja de la producción, los cambios habidos en las corrientes del comercio internacional a causa de la eliminación del producto cubano del mercado estadounidense, y en algunos productos de las zonas templadas, como el trigo, las grandes compras efectuadas por los países de economía centralmente planificada.

## 7. Tendencia de las Importaciones y Cambios en su Composición.

### A. Período 1950-59.

Las importaciones de los países centroamericanos tendieron en la década (9) Estudio Económico de América Latina. Opus Cit.

da del 50, a crecer más que el ingreso interno y que las exportaciones.

En consecuencia hubo un aumento relativamente alto de financiamiento externo (Ver Cuadro No. 21).

El volumen de las importaciones correspondientes a 1959 duplicó aproximadamente el promedio del período 1948-49. Todos sus rubros crecieron con intensidad, pero los mayores aumentos correspondieron a las materias primas y a los productos intermedios (Cuadro No. 22).

El comportamiento de las importaciones durante ese período en relación con los distintos factores de la demanda fue el siguiente: las importaciones de bienes duraderos para consumo, aumentaron más que el consumo total interno, pues el índice de su contenido en este último era en la primera mitad de los años cincuenta del 2.5 por ciento y se elevó con posterioridad al 3.1 por ciento.

Los bienes no duraderos para consumo tendieron en un principio a crecer más que el consumo total, pero después invirtieron su comportamiento a juzgar por el índice porcentual en 1959. Un fenómeno similar se produjo en las importaciones de materiales para la construcción, pues el índice de su contenido en la inversión interna descendió marcadamente durante la década. En cambio, aumentó el contenido de importaciones de maquinarias y equipos en la inversión interna así como los insumos de productos intermedios y combustibles en relación con el producto interno total (Cuadro No. 23).

Este análisis muestra que la alta elasticidad del crecimiento de las importaciones centroamericanas ha estado principalmente determinada durante el período considerado por los bienes duraderos para consumo, los productos intermedios y combustibles, así como por los bienes de capital.

Los bienes no duraderos para consumo y, en cierta medida, los materiales para la construcción tuvieron una influencia menor, pues los países centroamericanos, considerados en su conjunto, están desarrollando indus-

Cuadro No. 21

CENTROAMERICA: EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA DE LA OFERTA Y DE LA DEMANDA FINAL EN PORCIENTOS DEL TOTAL

Años	Oferta Total				Demanda Total					
	Producto interno	Importaciones			Consumo público y privado	Exportaciones y turismo	Inversión bruta			
		Total	Bienes	Servicios netos			Total	Fija	de	existencias
1945-49	84.9	15.1	14.3	0.8	68.7	21.0	10.3	9.8	0.5	
1950	83.6	16.4	15.4	1.0	70.6	19.5	9.9	9.6	0.3	
1951	82.1	17.9	16.8	1.1	70.4	18.3	11.2	10.7	0.5	
1952	81.7	18.3	17.2	1.1	70.7	18.6	10.7	10.4	0.3	
1953	81.2	18.8	17.2	1.6	69.7	18.5	11.8	11.4	0.4	
1954	79.4	20.6	18.7	1.9	71.6	16.9	11.5	11.2	0.3	
1955	79.3	20.7	18.3	2.4	70.1	18.3	11.6	11.3	0.3	
1956	78.7	21.3	18.9	2.4	70.2	17.3	12.5	12.1	0.4	
1957	78.3	21.7	19.5	2.2	70.4	17.4	12.2	11.9	0.3	
1958	79.9	21.0	18.9	2.1	69.4	18.9	11.7	11.5	0.2	
1959	79.3	20.7	18.2	2.5	68.9	20.0	11.0	10.7	0.3	
1960	78.8	21.2	18.8	2.4	68.9	19.3	11.7	11.3	0.4	
1961	79.7	20.3	18.1	2.2	68.4	20.6	11.0	11.8	0.2	
					<u>Promedios por períodos</u>					
1945-49	84.9	15.1	14.3	0.8	68.7	21.0	10.3	9.8	0.5	
1950-54	81.5	18.5	17.1	1.4	70.6	18.3	11.1	10.7	0.4	
1955-61	79.0	21.0	18.7	2.3	69.4	18.9	11.7	11.3	0.4	

Fuente: Con datos de Naciones Unidas. El Desarrollo Económico de América Latina en la Postguerra.

trias o actividades de sustitución de esas ramas.

Hacia 1959 las importaciones centroamericanas tenían una estructura en la cual había disminuido en cierto grado la proporción correspondiente a bienes no duraderos para consumo y a materiales para la construcción y, por el contrario, había aumentado la participación de los combustibles y

los productos intermedios.

Cuadro No. 22

CENTROAMERICA: COMPOSICION DE LAS IMPORTACIONES

(Millones de dólares de 1955)

S e c t o r e s	Promedios Anuales		Porcientos del Total	
	1948-1949	1959	1948-1949	1959
Bienes de Consumo	127.0	236.5	42.7	40.1
No duradero	94.7	173.1	31.9	29.3
Duradero	32.3	63.4	10.8	10.8
Combustibles	23.7	48.5	8.0	8.2
Materias primas y productos intermedios	66.2	147.0	22.3	24.9
Metálicos	8.1	15.3	2.7	2.6
No metálicos	58.1	131.7	19.6	22.3
Bienes de capital	74.9	148.4	25.2	25.2
Materiales de construcción	22.9	37.9	7.7	6.4
Maquinaria y equipo para la agricultura	7.7	18.0	2.6	3.1
Maquinaria y equipo para la industria	29.8	63.6	10.0	10.8
Maquinaria y equipo de transporte	14.5	28.9	4.9	4.9
Varios	5.3	9.4	1.8	1.6
T o t a l	297.1	589.8	100.0	100.0

Fuente: Con datos de Naciones Unidas. El Desarrollo Económico de América Latina en la Postguerra.

Con todo, los bienes no duraderos para consumo tenían la alta proporción de 29 por ciento con respecto al total importado, en comparación con un 8 por ciento de los combustibles y 50 por ciento de los productos intermedios y bienes de capital, correspondiendo, finalmente, a los bienes duraderos el 11 por ciento (10).

(10) El Desarrollo Económico de América Latina. Opus Cit.

Cuadro No. 23

CENTROAMERICA: EVOLUCION DEL COEFICIENTE DE IMPORTACIONES

	Importaciones de bienes de consumo (en porcentos -- del consumo total)		Importaciones de bienes de capital (en porcentos de la inversión fija total)		Materias primas, -- bienes intermedios y combustibles (en porcentos del producto total)	
	No Duraderos	Duraderos	Materiales de construcción	Maquinaria y equipo	Materias primas y bienes in-termedios	Combusti- bles
1948-49	2.4	6.9	12.0	27.2	4.0	1.4
1950-54	2.5	8.2	11.9	26.9	5.0	1.6
1955-59	3.1	8.2	11.8	30.0	5.9	1.8
1959	2.8	7.7	10.5	30.6	5.7	1.9

Fuente: Con datos de Naciones Unidas. El Desarrollo Económico de América Latina en la Postguerra.

B. Período 1960-63.

El Cuadro No. 24 incluye índices por países que miden las variaciones con respecto a 1950, experimentadas por las importaciones, por el producto de los años 1960 y 1963; agrega, además los coeficientes de importaciones correspondientes a cada uno de esos años. De esta información se desprende que las importaciones tuvieron en 1963 un nivel que fue 126. por ciento -- más alto que el de 1950, en tanto que el producto interno aumentó entre -- esos años en aproximadamente 86. por ciento; además, el coeficiente de im- portación ascendió de 16.2 en 1950 a 18.5 en 1960 y, todavía más, a 19.2 -- en 1963.

Debe hacerse notar que en la primera mitad de la década del cincuenta, Centroamérica tendió a expandir las importaciones con mayor rapidez que el producto interno, de tal manera que su coeficiente de importación se elevó de 15 a 17.8 y en cambio, desde mediados de la década del cincuenta ocu- rrió el fenómeno inverso, ya que el producto interno creció con rapidez --

mayor que las importaciones y el coeficiente descendió a 16.1 en 1961 ----  
(Ver Cuadro No. 25).

Cuadro No. 24

CENTROAMERICA: CRECIMIENTO DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO Y DE LAS  
IMPORTACIONES DE BIENES.

Países	Producto Bruto Interno (Indice 1950-100)		Importaciones (Indice 1950-100)		Coeficiente de Importaciones <sup>a/</sup> . (En por-ciento Producto Bruto)			
	1960	1963 <sup>b/</sup>	1960	1963 <sup>b/</sup>	1950	1955	1960	1963 <sup>b/</sup>
Guatemala	142.4	152.4	142.6	154.2	12.8	14.0	12.8	12.9
El Salvador	144.4	181.8	162.6	181.9	20.5	19.9	23.1	20.5
Honduras	141.6	160.7	166.0	192.4	14.8	18.1	17.3	17.7
Nicaragua	168.6	218.1	197.2	347.2	15.2	23.9	17.8	24.2
Costa Rica	186.3	215.4	226.3	251.3	17.6	21.3	21.3	20.6
Centroamérica	156.7	185.7	179.9	225.6	16.2	19.4	18.5	19.2
Panamá	154.9	183.8	165.9	267.1	24.0	23.5	25.7	30.5

Fuente: Con base en "Estudio Económico de América Latina", 1963. CEPAL.

- a/ Coeficientes calculados sobre valores Fob a precios de 1960.
- b/ Cifras preliminares.

Las importaciones de la región tendieron a descender en los últimos -- años de la década del cincuenta y con posterioridad hasta 1961, se expandieron con mucha rapidez en 1962 y 1963. Pasaron así, de 430.1 millones de dólares en 1961 (Véase Cuadro No. 26) a 546.4 millones de dólares en 1963.

Este pronunciado aumento de las importaciones es el reflejo del proceso de recuperación y expansión del ritmo de crecimiento que caracterizó la evolución económica de los países centroamericanos en los dos últimos años.

A mediados de la década del cincuenta el coeficiente de importación subía en magnitudes significantivas, indicando una demanda de los bienes procedentes del exterior que crecía a un ritmo superior al del producto. En ese período la relación externa de precios mejoraba la capacidad de compra de las exportaciones y el ritmo de expansión del ingreso real. Después, cuan-

Cuadro No. 25

CENTROAMERICA: ESTRUCTURA Y COEFICIENTE TOTAL DE LAS IMPORTACIONES DE

BIENES.

(En porcentos del total de las importaciones)

	1950	1955	1960	1961	1962a/
Coefficiente de importaciones (en por ciento del P.B.)	15.0	17.8	17.2	16.1	16.9
Bienes de Consumo:					
No duraderos	28.3	28.3	26.4	26.5	25.1
Duraderos	9.4	11.6	10.6	9.4	8.7
Total	37.7	39.9	37.0	35.9	33.8
Combustibles	7.0	6.7	7.8	8.0	7.4
Materias Primas y Productos Intermedios:					
Metálicos	2.3	2.4	2.6	2.9	2.5
No metálicos	19.1	23.4	26.5	29.3	30.1
Total	21.4	25.8	29.3	32.2	32.6
Bienes de Capital:					
Materiales de Construcción	5.9	7.5	6.8	6.7	8.0
Maquinaria y equipo para la agricultura	2.4	3.9	2.5	2.6	2.9
Para la Industria	8.2	11.0	11.3	10.3	11.1
Para transporte	4.1	4.4	4.0	3.4	3.4
Total	20.6	26.8	24.6	23.1	25.4
Varios	13.3	0.8	1.3	0.8	0.8

Fuente: Con base en "Estudio Económico de América Latina". Opus Cit.  
a/ Excepto Guatemala.

Cuadro No. 26

CENTROAMERICA: IMPORTACION DE BIENES

(Millones de dólares de 1960)

PROMEDIOS	1950-54	1955-59	1960	1961	1962	1963
Importación de Bienes <sup>a/</sup>	314.2	441.4	458.7	430.1	485.1	546.4

Fuente: Con base en "Estudio Económico de América Latina", 1963, CEPAL.  
a/ Valores Fob en millones de dólares de 1960.

do acontece el deterioro de la relación de intercambio con el exterior y se debilita el ritmo de crecimiento del producto, el coeficiente de importaciones desciende y vuelve a subir en 1962 y 1963, con la expansión de las exportaciones. Revélase, así, un movimiento ondulatorio en el coeficiente de importaciones a consecuencia del comportamiento típico del producto, el ingreso y las importaciones en economía relativamente abiertas al exterior, como son las centroamericanas. Por otra parte, es evidente que también están influyendo en los movimientos de estos dos últimos años dos factores de particular importancia en el proceso económico centroamericano: la expansión del comercio recíproco que traduce los efectos de la política de integración y la sustitución de importaciones que se manifiesta en el acelerado crecimiento de la producción industrial de la región.

Para el área de integración centroamericana las cifras de 1961 revelan cierta disminución en el porcentaje de los bienes de consumo y un aumento de los productos intermedios y en los combustibles.

Las importaciones en estos países se han caracterizado por la alta participación de los bienes de consumo. Así, en 1961 este rubro representaba el 35.9 por ciento del total, proporción que es ligeramente inferior a la de años anteriores; los productos intermedios y los combustibles tendieron a elevar su porcentaje, y registraron 38.9 por ciento y 8.0 por ciento, respectivamente, correspondiendo a los bienes de capital el 16.3 por ciento.

EL MERCADO COMUN CENTROAMERICANO

1.- Centroamérica Tras el Proceso de Integración.

En el lapso comprendido entre la post-guerra y mediados de la década de los cincuenta, Centroamérica mostró un rápido crecimiento económico. Esta expansión se engendró por la rápida subida de los precios de los productos de exportación.

En los últimos seis años, a las limitaciones estructurales internas se ha sumado la caída de los precios de exportación, restando así a la economía del Istmo su principal estímulo al desarrollo. Entre 1955 y 1962 el valor unitario de las exportaciones centroamericanas bajó en más de 25%; reflejando principalmente la baja de los precios del café, el banano y el algodón, que representan en conjunto el 75% de las exportaciones del área. El valor total de las destinadas al resto del mundo -que había crecido en forma continua hasta alcanzar su punto máximo (454.5 millones de pesos centroamericanos) en 1957- se redujo en más de 11% en promedio en el cuatrienio siguiente y sólo pudo recuperarse al nivel de 1957 en 1962 (Véase Cuadro No. 31), gracias principalmente a un fuerte aumento en el volumen de las ventas algodóneras de Nicaragua y El Salvador.

El deterioro del sector externo ha tendido a deprimir la actividad económica general. En el quinquenio 1957-62 el producto neto de la región creció a una tasa anual de menos de 3%, frente a 5% en 1950-1957 (1).

La reducción de las exportaciones y la baja de precios, incidieron en el ingreso per cápita y como consecuencia la producción declinó; de esta situación derivaron déficits, brechas presupuestarias y las reservas en divisas se debilitaron. Sin embargo, el incremento de las exportaciones se reinició nuevamente en 1962, habiéndose registrado en 1963 una tasa aproximada del 12% anual; incremento en el cual Centroamérica experimentó un ni-

(1) Integración de América Latina. Opus Cit.

vel alto de participación.

En el período 1955-63 el ~~intercambio~~ comercial del Area creció de ---- 843.7 a 1233.2 millones de pesos centroamericanos. Durante el período, la tendencia muestra algunos altibajos sobresaliendo el año de 1957 cuando se alcanza un máximo que sobrepasa los mil millones de pesos centroamericanos. ~~A partir de esa fecha se observa una rápida caída durante dos años y luego una lenta recuperación que ha ido acelerándose hasta alcanzar en el año --~~ 1963, la cifra antes indicada. En este proceso del comercio exterior, fundamentado especialmente en las transacciones intercentroamericanas, es en donde la integración económica ha manifestado su mayor impacto.

## 2.- Comercio Intercentroamericano.

Históricamente ha existido en Centroamérica una tradición favorable al libre comercio. Tradición patentizada a través de la suscripción de algunos tratados bilaterales antes de 1951, cuando los Gobiernos Centroamericanos a través de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), manifestaron sus inquietudes encaminadas a integrar sus economías nacionales.

Desde aquel feliz acontecimiento a esta fecha, podemos contemplar cómo se ha dinamizado la actividad del comercio intrarregional. Tomemos como -- partida aquel año de 1950 a efecto de establecer la incrementación de tal comercio por la influencia que los diversos Tratados han imprimido al movimiento integracionista.

En los dos cuadros siguientes se puede apreciar cómo el comercio intercentroamericano se ha incrementado de una manera considerable.

Según puede observarse, el comercio dentro del área fue en 1950 de --- \$C.A. 8.3 millones. Duplicándose esta cantidad en 1957, y desde esa fecha los incrementos anuales han sido más notables, hasta alcanzar en 1963 ---- \$C.A. 66.7 millones, cifra que representa el 803.6% con respecto a la registrada en 1950.

Cuadro No. 27

COMERCIO INTERCENTROAMERICANO  
(En millones de pesos Centroamericanos)

A ñ o	Total	Indice Base: 1950	% aumento s/ año anterior
1950	8.3	100	....
1951	9.7	117.4	17.4
1952	10.3	124.1	5.6
1953	11.4	137.3	10.6
1954	13.4	161.8	17.9
1955	12.8	154.3	4.5
1956	13.5	162.3	5.5
1957	16.6	199.7	22.8
1958	20.5	147.8	24.1
1959	28.0	337.7	36.3
1960	32.7	394.1	16.7
1961	36.8	443.9	12.6
1962	50.4	607.5	36.9
1963	66.7	803.6	32.3

Fuente: Síntesis Económica de Centroamérica. ODECA.

En el Cuadro No. 29 podemos apreciar el valor de las compras efectuadas en el área por cada uno de los países centroamericanos durante 1963, - cuyo total asciende a \$C.A. 67.6 millones de pesos centroamericanos.

Como se puede observar el 49.5% de las compras totales del Area corresponde a bienes de consumo no duraderos con \$C.A. 33.5 millones; dicho grupo comprende parte de las siguientes secciones de NAUCA: productos alimenticios, bebidas y tabaco, algunos productos químicos y artículos manufacturados. El otro rubro de importancia es el que ocupa el 30.5% con \$C.A.20.6 millones, y que corresponde a materias primas y productos intermedios, que a su vez comprende algunos productos alimenticios, materiales crudos, aceites y mantecas, productos químicos y algunos artículos manufacturados. Fue

Cuadro No. 28

MATRIZ DE COMERCIO INTERCENTROAMERICANO

Importaciones y Exportaciones

1950-1962-1963 (miles de pesos C. A., equivalentes a dólares)

IMPORT		COSTA					TOTAL
EXPORT:		GUATEMALA	EL SALVADOR	HONDURAS	NICARAGUA	Rica	
Países	Años						
Guatemala	1950	- - - -	272.3	158.1	25.5	155.7	611.6
	1962	- - - -	8.467.2	2.985.0	1.232.0	326.0	13.010.2
	1963	- - - -	12.658.0	4.603.0	2.909.0	568.0	20.738.0
El Salvador	1950	1.577.7	- - - -	1.795.0	198.0	44.9	3.615.6
	1962	7.686.0	- - - -	5.733.0	2.907.0	2.016.0	18.342.0
	1963	11.583.0	- - - -	785.0	2.005.0	2.322.0	23.915.0
Honduras	1950	164.6	2.125.2	- - - -	68.2	464.2	2.822.2
	1962	3.030.0	10.414.6	- - - -	143.0	173.0	13.760.6
	1963	2.047.0	10.771.0	- - - -	230.0	159.0	13.207.0
Nicaragua	1950	50.6	470.1	243.3	- - - -	311.0	1.075.0
	1962	368.0	1.961.6	51.0	- - - -	972.0	3.352.6
	1963	196.0	2.444.0	458.0	- - - -	926.0	4.024.0
Costa Rica	1950	2.7	23.3	43.1	96.8	- - - -	165.9
	1962	103.0	1.209.9	139.0	449.0	- - - -	1.900.0
	1963	395.0	2.071.0	1.538.0	1.538.0	- - - -	4.349.0
Total	1950	1.795.6	2.890.9	2.239.5	388.5	975.8	8.290.3
	1962	11.187.0	22.053.3	8.908.0	4.731.0	3.487.0	50.366.3
	1963	14.176.0	27.944.0	13.526.0	6.882.0	3.976.0	66.233.0

Fuente: Tercer Compendio Estadístico Centroamericano y Anexo Estadístico - No. 25., SIECA. Las cifras que se presentan corresponden al valor de las importaciones de cada país; existiendo cierta diferencia si se comparan con los valores de las exportaciones. El presente cuadro de doble entrada expresa el orden de magnitud del intercambio de la región para los años de 1950, a 1962 y 1963. Las columnas -- contienen las importaciones que el país del encabezado ha hecho de los demás. Las filas contienen lo que cada uno de los países del -- margen izquierdo ha exportado a los demás (en línea horizontal).

ra de estos dos rubros importantes, los demás tienen poca significación ya que el tercer lugar lo ocupa con un 7% (C.A. 4.7 millones) el grupo 6: Materiales para la construcción; luego con un 6% (C.A. 3.7 millones) el gru-

Cuadro No. 29

COMERCIO INTERCENTROAMERICANO POR GRUPOS ECONOMICOS

Valor en miles de pesos centroamericanos

Las cifras que se presentan en este cuadro corresponden al valor de las compras efectuadas en el Area por cada uno de los países (1963).

GRUPOS ECONOMICOS	MERCADO COMUN					
	TOTAL	GUATE MALA	EL SALVADOR	HONDU RAS	NICARA GUA.	COSTA RICA
TOTAL MERCADO COMUN	67.575	14.823	27.833	13.286	6.813	4.820
1. Bienes de Consumo, no duraderos	33.478	5.396	15.332	7.988	3.648	1.114
2. Bienes de Consumo, duraderos	2.461	371	707	769	395	219
3. Combustibles y Lubricantes	3.738	2.944	9	1	46	738
4. Materias Primas y Productos intermedios, metálicos	770	173	257	184	123	43
5. Materias Primas y Productos intermedios no metálicos	20.601	5.739	7.676	3.275	1.967	1.944
6. Materiales para construcción	4.721	130	3.357	698	179	357
7. Bienes de Capital para la Agricultura	401	33	167	79	75	47
8. Bienes de Capital para la Industria	718	16	147	193	250	112
9. Bienes de Capital para el Transporte	205	9	116	19	39	22
0. Diversos	482	12	75	80	91	224
DISTRIBUCION PORCENTUAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1. Bienes de Consumo, no duraderos	49.5	36.4	55.1	60.1	53.5	23.1
2. Bienes de Consumo, duraderos	3.6	2.5	2.5	5.8	5.8	4.5
3. Combustibles y Lubricantes	5.5	19.9			0.7	15.3
4. Materias Primas y Productos intermedios, metálicos	1.4	1.2	0.9	1.4	1.8	0.9
5. Materias Primas y Productos intermedios, no metálicos	30.5	38.7	27.6	24.6	28.9	40.3
6. Materiales para construcción	7.0	0.9	12.1	5.3	2.6	7.4
7. Bienes de Capital para la Agricultura	0.6	0.2	0.6	0.6	1.1	1.0
8. Bienes de Capital para la Industria	1.1	0.1	0.5	1.5	3.7	2.3
9. Bienes de Capital para el Transporte	0.3	1.0	0.4	0.1	0.6	0.5
0. Diversos	0.7	0.1	0.3	0.6	1.3	4.6

Fuente: Carta Informativa No. 33. SIECA.

por 3: Combustibles y Lubricantes; y con un 4% bienes de consumo duraderos (\$C.A. 2.5 millones). Los restantes cinco grupos en conjunto, apenas llegan a 3.9% del total de compras.

Casi todos los países guardan la misma relación analizada para el total centroamericano, haciéndose algunas excepciones, tales como en el caso de Guatemala, ya que el porcentaje más alto lo ocupa el grupo 5 (38.7%); luego, el grupo 1 (36.4%); y el tercer lugar, el grupo 3 (19%).

El Salvador compra el 55% del grupo número 4; el 27.6% del grupo 5 y el 12% del grupo 6.

Honduras es el que tiene el porcentaje más alto para el grupo 1 (60%) siguiéndole el grupo 5 con el 24.6%. Nicaragua compra el 53.5% del grupo 1 y el 23.9% del grupo 5. El caso de Costa Rica es sumamente importante ya que la mayor parte de sus compras están comprendidas en el grupo 5: 40.3%, siguiéndole en importancia, el grupo 1 con el 23%, y, finalmente, el grupo 3 con el 15.3% (2).

Buscando razones de porqué el intercambio intercentroamericano registra aumentos muy apreciables y sostenidos a partir de 1958, se llega a la conclusión, que tal aumento se debe a que de ese año en adelante, la integración económica entró en una fase enteramente operativa con la suscripción y vigencia de importantes Convenios multilaterales que permitieron el ensanchamiento del comercio entre las partes contratantes; y que fue con la firma y vigencia del Tratado General de Integración Económica Centroamericana y del Convenio y Protocolo Centroamericano de Equiparación de Gravámenes a la Importación, que dicho intercambio alcanzó proporciones aún mayores, tal es la amplitud operada en los márgenes de libre comercio y la adopción de gravámenes uniformes proteccionistas aplicables a las mercancías que se importan de fuera de Centroamérica.

(2) SIECA. Carta Informativa No. 33.

Haciendo un análisis de cada uno de los cinco países componentes del Mercado Común, encontramos que es El Salvador el que acusa el mayor intercambio dentro del área, ya que sus importaciones suben de \$4.979,773.00 en 1952 hasta la cifra de C.A.\$22.057.850.00 en 1962; que sus exportaciones se elevan de \$2.424.924.00 para 1952 a C.A.\$18.343.115.00 en 1962.

El tercer lugar corresponde a Honduras, cuyas importaciones en 1952 tuvieron un valor de \$2.292.089.00, mientras que en 1962 importó la cantidad de \$8.911.042.00. Sus exportaciones aumentaron de \$3.661.073.00 en 1952, a \$13.760.454.00 en 1962.

Corresponde a Nicaragua el cuarto lugar, con una importación con valor de \$1.086.097.00 en 1952; subiendo para 1962 a \$4.731.000.00. Las exportaciones de dicho país se elevan de \$1.811.100.00 en 1952 hasta \$3.353.493.00

Finalmente, se encuentra Costa Rica, quien durante la mayor parte del período analizado estuvo desvinculada del movimiento integracionista; y cuyas importaciones correspondientes a 1952 fueron apenas de \$780.789.00, -- llegando en 1962 a \$3.487.000.00; mientras que sus exportaciones crecen -- únicamente de \$907.092.00 para 1952, hasta \$1.901.863.00 en 1962. Durante este período, el intercambio comercial de Costa Rica con algunos de los -- otros países del Istmo, estuvo regulado por la vigencia de convenios bilaterales (3).

Junto con el aumento de la corriente de mercaderías entre los cinco -- países se observa una acusada tendencia hacia un cambio en su composición, habiéndose registrado en ella una proporción creciente de productos industriales. En efecto, la exportación de productos manufacturados creció 22.5% anual en 1955-60, frente a sólo 5.2% en el quinquenio anterior. La de productos no manufacturados registró en ambos períodos el mismo ritmo de crecimiento: alrededor de 15% anual. La información parcial disponible indica

(3) ODECA. Síntesis Económica de Centroamérica.

que esa tendencia se ha prolongado hasta 1962.

La modificación en la estructura del intercambio es atribuible al hecho de que los tratados comerciales entre los países centroamericanos -limitados inicialmente a productos de origen agropecuario- se fueron ampliando a partir de 1955 para incluir un creciente número de productos del sector manufacturero. La propia existencia del programa de Integración Económica y de los primeros tratados multilaterales crearon expectativas de mercado en el sector industrial que fortalecieron la tendencia hacia la exportación de manufacturas.

Las nuevas posibilidades de intercambio dieron origen principalmente al aprovechamiento de la capacidad de producción industrial no utilizada y sólo en menor medida a nuevas inversiones en ese sector. Ello se desprende claramente de la información disponible sobre los tres países en que se concentra todavía el intercambio regional: El Salvador, Guatemala y Honduras. El valor total de las importaciones procedentes de Centroamérica en esos tres países ascendió en 1961 a 30.6 millones de pesos centroamericanos, de los cuales 9.8 millones correspondían a productos primarios -sobre todo de origen agropecuario-, y 20.8 millones a productos manufacturados. De este último total menos de un millón de pesos centroamericanos correspondía a industrias de creación reciente: llantas y cámaras y pinturas y barnices (4).

El comercio recíproco ha adquirido trascendencia porque en una época en que los factores externos a la región actuaban desfavorablemente sobre su desarrollo económico, ha suministrado un mercado a productos para los que existía una capacidad excedente y, en cierta medida, ha impedido un deterioro mayor en las economías centroamericanas. Esto ha tenido lugar con un mínimo de inversiones adicionales en servicios complementarios, habiénd-

(4) Miguel S. Wionczek, Opus Cit.

dose aprovechado asimismo, en mayor grado aquellas efectuadas anteriormente en los sistemas regionales de transporte.

Un breve examen de la composición del comercio recíproco de la región en años recientes, permite apreciar sin dificultad no sólo la intensidad y continuidad de su crecimiento, sino también la diversificación que ha permitido el mejor uso de la capacidad productiva existente (Véase Cuadro No. 30).

Cuadro No. 30

CENTROAMERICA: IMPORTACIONES RECIPROCAS<sup>a</sup>/ POR SECCIONES DE CUCI

1955-1961 a/ b/

Valor en miles de pesos centroamericanos (\$CA)

	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963
0 Alimentos	6.2	7.0	7.9	9.8	14.4	14.9	14.6	22.2	21.6
1 Bebidas y Tabaco	0.8	0.8	0.8	1.3	1.7	1.1	0.9	1.0	1.1
2 Materiales crudos	1.7	1.8	1.8	1.5	1.6	1.6	2.0	2.4	3.3
3 Combustible <u>a/</u>	0.3	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	3.8
4 Aceites y grasas	0.5	0.5	0.8	0.5	0.7	1.6	1.7	1.8	1.6
5 Productos químicos	0.6	0.8	1.2	1.2	1.9	2.4	2.5	5.1	7.8
6 Manufacturas según el material	1.2	1.2	1.9	2.4	3.2	6.2	8.1	11.0	16.3
7 Maquinarias y equipo automotor <u>b/</u>	0.6	0.4	0.4	1.1	1.9	1.5	1.3	1.1	1.6
8 Otras manufacturas	0.8	0.8	1.1	2.3	2.0	3.0	4.4	5.4	8.9
9 Transacciones diversas <u>c/</u>	...	...	...	...	...	...	...	0.2	0.2
Total	12.7	13.4	16.1	20.2	27.5	32.4	36.7	50.4	66.2

Fuente: De 1955 a 1960, cifras tomadas del Estudio Económico de América Latina, 1962. Unión Panamericana.

Para 1962 y 1963, se tomaron de Cartas Informativas Nos. 18 y 30 - de SIECA.

a/ Los valores FOB Y CIF se consideran iguales.

b/ Incluye un pequeño número de productos reexportados, que no pudieron excluirse.

c/ Excluye la Sección 9 de CUCI. Tiene diferencias pequeñas con otros totales aquí y por otras fuentes.

El comercio recíproco ha aumentado año con año desde 1951, como consecuencia de la suscripción de tratados que progresivamente han reducido las cargas arancelarias. El incremento del comercio intrarregional ha sido muy notable, ya que ha crecido a una tasa real del 21% anual. Desafortunadamente esta expansión del comercio, sensiblemente propenderá a estancarse como resultado de la acusada tendencia autárquica o de autosuficiencia muy visible en cada país, al no tomar en cuenta las ventajas de una mayor especialización. La notoria duplicidad de inversiones en los mismos renglones incidirá en el comercio intrazonal desaprovechando los beneficios del mercado común; lo que a la vez implica que en cada país se tenderá a sustituir las importaciones procedentes de la región en mayor proporción que las importaciones procedentes del exterior.

La expansión del comercio intrazonal es sólo un objetivo secundario -- respecto a la meta fundamental hacia un desarrollo económico acelerado.

### 3.- Comercio Exterior.

Desde 1948 hasta 1957, las exportaciones totales de centroamérica se duplicaron a una tasa muy próxima al 8% anual. La situación cambió después de 1957. En 1958 y 1959, las exportaciones totales de los países centroamericanos disminuyeron al bajar los precios del café y del algodón. En 1960 y 1961 ocurrió una recuperación moderada de las mismas, pero permanecieron por debajo del nivel máximo registrado en 1957. En 1958/61 el volumen de las exportaciones continuó aumentando en algunos de los países centroamericanos, pero los precios declinaron a una tasa aún más rápida y desproporcionada. (Ver Cuadro No. 31).

El crecimiento del porcentaje de participación del comercio exterior -- del área ha sido particularmente notable de 1959 a 1961. En efecto, de 1950 a 1958 el comercio intercentroamericano representó un promedio de 3.5% de las importaciones totales y el 3.1% de las exportaciones totales,

mientras que en los siguientes tres años ha constituido en promedio el 6.6% de las importaciones y el 7.3% de las exportaciones.

Cuadro No. 31

PARTICIPACION DEL COMERCIO INTERCENTROAMERICANO EN EL COMERCIO EXTERIOR TO  
TAL DE CENTROAMERICA.

(Millones de dólares)

Años	IMPORTACIONES (CIF)			EXPORTACIONES (FOB)		
	Totales	De países Cen troamericanos	%	Totales	A países Cen troamericanos	%
1950	233.5	8.3	3.6	295.1	8.3	2.8
1951	289.6	9.7	3.3	345.8	9.7	2.8
1952	327.0	10.3	3.1	369.0	10.3	2.8
1953	338.0	11.4	3.4	391.0	11.4	2.9
1954	380.3	13.4	3.5	413.0	13.5	3.3
1955	415.3	12.7	3.1	422.3	12.7	3.0
1956	469.3	13.5	2.9	441.6	13.5	3.1
1957	525.0	16.6	3.2	471.2	16.6	3.5
1958	509.9	20.5	4.0	460.1	20.5	4.5
1959	474.2	28.0	5.9	436.9	28.0	6.4
1960	514.2	32.7	6.4	450.2	32.7	7.3
1961	492.7	37.4	7.6	445.4	37.4	8.4
1962	549.2	50.4	9.2	513.7	50.4	10.1
1963	654.6	68.0	10.3	568.5	68.0	11.9

Fuente: SIECA. Cartas Informativas Nos. 6, 18 y 35.

La importancia del comercio intercentroamericano dentro del comercio exterior total es mayor para Guatemala, El Salvador y Honduras que para Nicaragua y Costa Rica, probablemente porque los tres primeros Estados han permanecido ligados durante más tiempo por instrumentos de libre comercio. Para dichos Estados, el libre comercio con el Istmo representa casi el 10% de sus importaciones y el 12% de sus exportaciones (5).

(5) SIECA. Carta Informativa No. 6.

Durante la última década se ha acentuado la tendencia a una diversificación de el comercio centroamericano con países del exterior. Los Estados Unidos siguen manteniendo una participación importante en el comercio exterior de la Región, pero las transacciones con los países de Europa Occidental y el Japón crecen cada año considerablemente.

La estructura de las exportaciones centroamericanas ha experimentado una sensible transformación. Aunque la economía sigue dependiendo fuertemente de tres productos primarios, la participación global de éstos tiende a disminuir, según puede apreciarse en la composición porcentual que para varias fechas aparece en el cuadro No. 32.

Es de interés recalcar la severa reducción registrada en las compras de bienes de consumo, que en su totalidad han sido sustituidas por adquisición de materias primas; por otro lado, la pequeña reducción registrada en el caso de los bienes de capital podría explicarse con una producción interna de ciertos bienes de este tipo (como materiales de construcción y otros); pero al estudiarlos en mayor detalle, se observa que realmente sólo hubo reducción en la adquisición de bienes de capital para el sector agrícola (que no se revela tan dinámico), y en cambio, las adquisiciones para la industria se expandieron considerablemente. Las compras de combustible y lubricantes son ligeramente menos significantes en 1960, probablemente a consecuencia del desarrollo hidroeléctrico de los países en este período. Durante 1962, las importaciones de Centroamérica alcanzaron la cifra total de 549,227.000.00 dólares, los cuales se desglosan en cada país de la manera siguiente: Guatemala, con 132.998.000.00; El Salvador, con 124.864.000.00; Honduras, con 79,793.000.00; Nicaragua, con 98,226.000.00; y Costa Rica, con 112,346.000.00 (6).

El marcado aumento de las exportaciones experimentado en 1962 fue sólo

(6) SIECA. Centroamérica y su Mercado Común. Vol. 2.

el resultado de un mayor incremento en las exportaciones de algodón, que elevaron considerablemente los ingresos de exportación de El Salvador y Nicaragua, pero tuvieron poco o ningún efecto en el resto de la región. Durante ese período, a pesar de algunas nuevas líneas de exportación, tales como carne, camarones y café soluble, Centroamérica continuó derivando la mayoría de sus ingresos de la exportación del café, banano y algodón. El destino de las exportaciones de café y algodón, experimentó algunos cambios importantes que significaron un aumento sustancial de las compras de café de Alemania Occidental y que Japón surgiera como importador principal de algodón de la zona. Esos cambios, sin embargo, no contribuyeron a una diversificación apreciable de la estructura del mercado para dichos productos, ya que las exportaciones centroamericanas, tomadas en conjunto, continuaron dependiendo casi exclusivamente de los Estados Unidos y de Europa Occidental para sus mercados.

El café, que representó casi el 60 por ciento de todas las exportaciones de la región en 1955, ahora representa menos de la mitad del total, y la proporción de bananos también ha declinado ligeramente; sin embargo, esos dos productos, junto con el algodón, continuaron representando unas tres cuartas partes de las exportaciones de Centroamérica (Véase Cuadro No. 32). Otros productos básicos como madera, carne, azúcar y cacao, representan ahora en conjunto alrededor del 8 por ciento del total, en comparación con el 2 a 4 por ciento en 1955-57. El 18 a 20 por ciento restante consiste principalmente en un número creciente de productos agrícolas y manufacturados que entran en el comercio intrarregional centroamericano. Por otra parte, en el comercio con el mundo exterior, todavía hay pocos renglones nuevos de exportaciones y su valor, aunque va aumentando, es todavía pequeño. En la actualidad se podrían enumerar, entre otros, una variedad de metales de Honduras y Nicaragua, café soluble de El Salvador y

Guatemala, y desde 1960, camarones de El Salvador.

El constante predominio del café y los bananos en la estructura de --- las exportaciones centroamericanas fue el factor principal en el resultado poco satisfactorio obtenido durante el período 1955-62. Durante ese período el valor de tales exportaciones bajó en 15 por ciento (Véase Cuadro No. 33). En ambos casos las bajas reflejaron principalmente la caída de pre--- cios en el mercado mundial.

En el caso del café, la baja en el valor unitario fue tan fuerte que la pérdida en ingresos ni siquiera pudo compensarse con aumentos proporcionados en el volumen exportado. El lento crecimiento de la demanda de bananos centroamericanos registró el alcance de los aumentos, de volumen compensatorios. Por otra parte, en el caso del algodón, una expansión drástica del volumen exportado compensó efectivamente la tendencia de precios -- desfavorable en el decenio de 1950. Además, para 1962, los precios del algodón estaban aumentando y el valor de las exportaciones era casi el doble de lo que había sido en 1955. En cuanto a las exportaciones de productos -- básicos menos significativos de Centroamérica, salvo el cacao, se beneficiaron tanto de los precios estables o en ascenso como de la expansión en el volumen. Las exportaciones de madera aumentaron sólo moderadamente, pero las de carne, que apenas habían existido hasta 1959, casi se duplicaron en los dos años siguientes. Las exportaciones de azúcar de Centroamérica aumentaron considerablemente después de 1959, como resultado del aumento en las compras de los Estados Unidos debido a la exclusión de Cuba del mercado azucarero.

Durante todo el período en estudio, la fuerte especialización de Centroamérica en la exportación de algunos productos primarios, ha sido paralela a la concentración de sus mercados. Los Estados Unidos, además de --- constituir el mercado principal para el café centroamericano, absorben casi

todas sus exportaciones de bananos, carne y azúcar, así como también la mayor parte del cacao. La caída de los precios del café produjo una baja sustancial del valor de este comercio calculado en dólares en 1958-59, pero en 1961 más de la mitad de todas las exportaciones de Centroamérica se efectuaron a Estados Unidos y Canadá (7).

En el año de 1963 la importación total de Centroamérica ascendió a 654,632.000.00 millones de pesos centroamericanos; la participación de los países fue la siguiente: Guatemala, 165,548.000 con el 25.3%; El Salvador, 151,146.000 con 23.2%; Honduras, 95,080.000 con 14.5%; Nicaragua, 115.359.000 con 17.6% y Costa Rica, 126,899.000 con 19.4%.

Esta importación, clasificada por grupos económicos presenta las siguientes características: el mayor porcentaje se refiere a Materias Primas y Productos Intermedios, no metálicos, con el 26.9% (CA.176.4 millones); el segundo lugar lo ocupa Bienes de Consumo no duraderos con el 24.2% (\$CA.158.6 millones); el tercero, Bienes de capital para la industria con el 12.9% (\$CA.84.3 millones); y el cuarto lugar, Bienes de Consumo duradero con el 10.1% (\$CA.66.2 millones). Los demás grupos con porcentajes menores, representan el 26% restante (8).

Se nota que la estructura de las importaciones de los cinco países es similar, fluctuando en algunos casos con pequeñas diferencias, siendo las más notables en el caso del grupo: Materias Primas y Productos Intermedios, no metálicos, cuyos porcentajes son los siguientes: Guatemala, 30.5%; Costa Rica, 29.3%; El Salvador, 26.9%; Nicaragua, 24.8% y Honduras, 20.0%. El grupo número uno: Bienes de Consumo no duraderos, se presenta con la siguiente fluctuación: Honduras, 28.8%; El Salvador, 27.1%; Nicaragua, 25.9%; Guatemala, 21.0% y Costa Rica, 20.1%.

(7) Estudio Económico de América Latina, 1962. Unión Panamericana.

(8) 4º Compendio Estadístico Centroamericano. SIECA.

Cuadro No. 32

DISTRIBUCION POR PRODUCTOS DE LAS EXPORTACIONES DE CENTROAMERICA, 1955-63.

	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963
	(en millones de dólares)								
Café	243.4	250.0	273.2	247.3	213.5	231.7	206.9	218.0	230.0
Banano	74.9	84.7	80.5	77.3	66.2	69.2	71.6	69.1	66.1
Algodón	44.7	46.5	42.1	51.2	59.9	36.9	50.5	80.9	105.1
Madera	9.6	8.9	11.7	10.2	12.5	12.8	...	...	...
Carne	...	.1	.1	1.0	5.2	8.6	9.2	15.2	21.0
Azúcar	1.8	1.6	2.0	2.9	3.8	6.7	8.3	12.6	17.8
Cacao	<u>6.3</u>	<u>3.2</u>	<u>4.3</u>	<u>6.4</u>	<u>7.9</u>	<u>6.3</u>	...	...	...
Total produc.princp.	380.7	394.0	413.9	396.3	369.0	372.2	352.8	401.0	443.3
Otros	<u>37.6</u>	<u>40.6</u>	<u>53.1</u>	<u>52.4</u>	<u>62.3</u>	<u>68.9</u>	<u>99.2</u>	<u>113.0</u>	<u>125.7</u>
Total exportaciones	418.3	434.6	467.0	448.7	431.3	441.1	450.0	514.0	569.0
	(en tanto por ciento del total)								
Café	58	58	59	55	50	53	46	42	40
Banano	18	19	17	17	15	16	16	13	12
Algodón	11	11	9	11	14	8	11	16	18
Madera	2	2	3	2	3	3	..	..	..
Carne	..	..	..	..	1	2	2	3	4
Azúcar	..	..	..	1	1	2	2	3	3
Cacao	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>11</u>	<u>..</u>	<u>..</u>	<u>..</u>
Total Produc.Princp.	91	91	89	88	86	84	78	78	78
Otros	9	9	11	12	14	16	22	22	22
Total Exportaciones	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Estudio Económico de América Latina, 1962, cifras hasta 1960 y para los años 1961 a 1963, datos de Exportación Centroamericana de Productos Agrícolas, 1965. SIECA.

En el cuadro No. 34, columna 3, se presenta el porcentaje de participación del Comercio Intercentroamericano con relación al comercio total de los países del Area. Esta relación se expresa en el cuadro No. 35.

Cuadro No. 33

VALOR, VOLUMEN Y VALOR UNITARIO DE LAS PRINCIPALES EXPORTACIONES DE PRODUCTOS DE CENTROAMERICA, 1955-62  
(Indice 1955-100)

	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962
<u>Valor:</u>								
Café	100	103	112	102	88	95	87	85
Bananos	100	113	107	103	88	92	94	85
Algodón	100	104	94	115	134	83	114	189
Madera	100	93	122	106	130	133	119	...
Carne <u>a/</u>	...	...	...	...	100	165	175	...
Azúcar	100	33	111	161	211	372	467	667
Cacao	100	51	68	102	125	100	83	79
<u>Volumen:</u>								
Café	100	93	109	122	126	133	132	147
Bananos	100	110	116	113	99	114	113	101
Algodón	100	115	109	136	190	106	141	238
Madera <u>b/</u>	100	91	117	99	124	128	117	...
Carne <u>a/</u>	...	...	...	...	100	170	176	...
Azúcar	100	28	89	136	209	253	395	546
Cacao	100	68	75	82	121	123	108	88
<u>Valor unitario:</u>								
Café	100	110	103	83	69	71	66	58
Bananos	100	103	93	91	89	81	84	85
Algodón	100	90	87	84	71	78	80	81
Madera <u>b/</u>	100	102	117	118	116	118	119	...
Carne <u>a/</u>	...	...	...	...	100	97	100	...
Azúcar	100	120	121	117	100	105	117	...
Cacao	100	77	90	123	104	82	77	84

Fuente: Estudio Económico de América Latina, 1962. Unión Panamericana.

a/ Para la carne se usó como base el año 1959. Las exportaciones fueron insignificantes en años anteriores.

b/ Para madera, el volumen y los índices de valor unitario excluyen las exportaciones de Nicaragua.

Cuadro No. 34

CENTROAMERICA: IMPORTACIONES POR GRUPOS ECONOMICOS

Enero a diciembre de 1963

Valor en miles de pesos centroamericanos (\$CA)

Las cifras que se presentan en este cuadro corresponden al valor de las importaciones totales efectuadas por cada uno de los países

Grupo Económico	Valor Absoluto	Distribución porcentual del comercio total	Participación porcentual del comercio intercentroamericano con relación al comercio total.
T o t a l	654 632	100.0	10.3
1. Bienes de consumo, no duraderos	158 608	24.2	21.1
2. Bienes de consumo, duraderos	66 222	10.1	3.7
3. Combustibles y lubricantes	47 751	7.3	7.8
4. Materias primas y productos intermedios, metálicos	19 816	3.0	3.9
5. Materias primas y productos intermedios, no metálicos	176 369	26.9	11.7
6. Materiales para la construcción	40 522	6.2	11.7
7. Bienes de capital para la Agricultura	23 211	3.5	1.7
8. Bienes de capital para la industria	84 336	12.9	0.9
9. Bienes de capital para el transporte	30 431	4.6	0.7
0. Diversos	7 366	1.1	6.5

Fuente: Con base en cartilla informativa No. 35. SIECA.

Finalmente, el intercambio comercial del Area en el bienio 1962-1963 - subió de 1058 a 1233 millones de pesos centroamericanos con un coeficiente de cambio de 1.16 (Cuadro No. 36).

Hubo muy poca modificación en la conformación de este intercambio, observándose una velocidad de crecimiento ligeramente mayor en las compras.

Cuadro No. 35

<u>P a í s</u>	<u>Porcentaje</u>
Total:	10.3
El Salvador	18.3
Honduras	14.0
Guatemala	9.0
Nicaragua	5.9
Costa Rica	3.8

Fuente: Apéndice Estadístico.

En 1962 los países del MCC compraron mercancías por valor de 552 millones y sus ventas ascendieron sólo a 506 millones de pesos centroamericanos, dando una composición del intercambio de 52.2% y 47.8% respectivamente. En 1963 las correspondientes cifras fueron 647 para importación y 586 para exportación con una composición de 52.5% y 47.5% respectivamente. Este ligero cambio de estructura se tradujo en un aumento de 15 millones en el saldo negativo llegando así en este año último a 61 millones de pesos centroamericanos (9).

El desenvolvimiento del comercio exterior es en donde se refleja la estructura económica centroamericana y ayuda a evaluar la política integracionista. Lo cual se evidencia al indicar que, en el lapso 1960-1963, el área centroamericana experimentó, en conjunto, una moderada expansión económica. Seguidamente, acaeció así debido al incremento del comercio intraregional generado a través del movimiento integracionista y al aumento del crédito externo, reflejándose además, un incremento en el volumen de las exportaciones.

#### 4.- Los Problemas del Desarrollo Industrial.

La Industrialización Como Parte del Desarrollo General. La expresión

(9) SIECA. Carta Informativa No. 35.

Cuadro No. 36

CENTROAMERICA: VALOR DEL COMERCIO CENTROAMERICANO

1955-1963

(Millones de pesos centroamericanos)

Año	Intercambio Total	Intercambio Neto		Comercio +Intrazonal	%de las Expor- taciones Totales
		Importación	Exportación		
1955	843.7	408.6	409.5	12.8	3.1
1956	918.4	463.2	428.2	13.5	3.2
1957	1,003.1	515.4	454.5	16.6	3.6
1958	972.0	496.4	434.6	20.5	4.7
1959	916.8	451.8	409.0	28.0	6.8
1960	954.2	481.4	407.4	32.7	8.0
1961	949.9	459.0	417.3	36.8	8.8
1962	1,058.1	501.7	455.6	50.4	11.1
1963	1,233.2	580.3	519.5	66.7	12.8
Suma	8,849.4	4,357.8	3,935.6	278.0	7.1

Fuente: 4º Compendio Estadístico Centroamericano.

+ Para obtener el intercambio total debe sumarse este dato duplicado.

"regiones menos desarrolladas", abarca un vasto grupo de países y regiones con muy distintas condiciones en lo que se refiere al clima, los recursos naturales, la densidad de la población y las condiciones sociales en general. Normalmente existe una mayor semejanza entre los países industrializados que entre los países menos desarrollados. Estos últimos suelen tener en común sociedades con un orden económico y social tradicional, fundadas casi siempre en la agricultura. Por lo general les falta personal capacitado en diversos campos, a penas disponen de capital y sus recursos en divisas son muy limitados. Estos factores limitan su capacidad para utilizar la ciencia y la tecnología modernas en la transformación de sus sociedades por la aplicación de la economía industrial (10).

(10) N. U. Conferencia sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología en Beneficio de las Naciones Menos desarrolladas.

El escenario histórico del proceso de industrialización en las regiones menos desarrolladas, difiere mucho del de los países de Europa Occidental y del Este y de los Estados Unidos. Aunque la tarea de industrialización en los países menos desarrollados ha sido facilitada por la experiencia de los países ya industrializados, deben tenerse en cuenta las diferencias inherentes siempre que se pretenda deducir conclusiones de la experiencia de otros países.

En el desarrollo de los países de Europa y Norteamérica intervinieron varios factores que hicieron posible: un alto grado de desarrollo en la agricultura que permitió la posibilidad de liberar recursos para el financiamiento de la industrialización, a la vez que se amplió el mercado de consumo para los nuevos productos industriales; la existencia de materias primas, tales como el carbón y el hierro que permitió la construcción de maquinaria; la expansión de los mercados mundiales y el desarrollo de la competencia internacional por los mismos.

Teniendo la industrialización como finalidad el aumento del ingreso nacional y por consiguiente un más alto nivel de vida, es fácil deducir porqué nuestras naciones se encuentran empeñadas en industrializarse.

Si observamos el panorama centroamericano, éste presenta las siguientes características que son propias del subdesarrollo económico. Mencionaré algunas de esas características ya indicadas por el profesor Harvey Leibenstein, son las siguientes:

1. Un alto porcentaje de la población se encuentra dedicada a las actividades agrícolas;
2. Desocupación abierta y oculta y subocupación, con una escasez de oportunidades de empleo fuera de la agricultura;
3. Bajos niveles de ingreso de la población;
4. La formación de capital es prácticamente inexistente y el pequeño ahorro es obtenido generalmente por una clase terrateniente cuya idiosincracia es ajena a toda inversión industrial o comercial;

5. La mayor parte de los gastos se canalizan a satisfacer necesidades básicas, como la alimentación;
6. Producción poco diversificada;
7. Dependencia de la exportación de materias primas y productos agrícolas;
8. Bajos patrones de consumo de las grandes masas de población;
9. Pocas facilidades de crédito y de comercialización;
10. Escasez de viviendas.

Los altos índices de analfabetismo y bajo nivel educativo, el desequilibrio en la repartición geográfica de la población, etc. Hay que señalar también, los factores de contraste, como la insuficiencia de vías de comunicación; así como el incremento demográfico que, al ritmo del 3 por ciento, contrasta con la de otras regiones del mundo, donde el promedio va de 0.7% para Europa, a 1.6% para los Estados Unidos y la Unión Soviética.

El desarrollo industrial de una región menos desarrollada resulta más eficaz cuando forma parte de un programa general de desarrollo social y económico. La dependencia mutua entre los numerosos elementos de ese programa indica que un gran número de factores influyen en el desarrollo industrial.

El desarrollo industrial es un factor y a la vez un símbolo de la transición de la economía tradicional a una economía moderna con un elevado nivel de vida en general. Sin embargo, se requiere al desarrollo en un campo más vasto si se pretende obtener los beneficios del esfuerzo, y del capital invertido en el desarrollo industrial.

Entre los elementos importantes necesarios para el desarrollo económico tenemos los siguientes:

- I) Perfeccionamiento de las técnicas y la productividad de la agricultura y silvicultura;
- II) Establecimiento de sistemas de transportes y comunicación adecuados (carreteras, ferrocarriles, puertos, aeropuertos, teléfonos, etc.), necesarios para transportar las materias primas y el equipo de capital a los centros industriales y trasladar el producto

III) Suministro adecuado de reservas de combustible, energía eléctrica y agua;

IV) Mejoramiento de las oportunidades educativas;

V) Establecimiento de facilidades bancarias y de crédito (11).

La tarea de establecer y ampliar un programa de industrialización en las condiciones típicas de los países menos desarrollados, es grande, pero no imposible. Ya se han emprendido con éxito en diversas partes del mundo. Desarrollo Industrial Integrado. Los países centroamericanos están empeñados en dar un impulso vigoroso a su desarrollo industrial, como una solución importante para superar las condiciones del subdesarrollo. Con la industrialización se pretende: elevar sustancialmente el nivel de vida de la población centroamericana; lograr una mejor distribución del ingreso, y la utilización de los recursos nacionales con el fin de depender menos del sector exportador. Para ello se requiere la determinación de posibilidades concretas de desarrollo industrial, un mejor conocimiento de los recursos naturales existentes, la formación paulatina de mano de obra calificada y técnicos de nivel intermedio profesional, etc. Debe determinarse la demanda centroamericana actual y futura para productos industriales, por tipo y clase, y cuantificarse los recursos necesarios disponibles en relación con esa demanda.

La complejidad de los problemas que constituyen factores básicos en el desarrollo industrial de Centroamérica, hace indispensable la unificación de criterios en forma que hagan posible integrarlos dentro de una política regional de desarrollo industrial, que entre otras cosas, sirva de fundamento para la aplicación de los principales instrumentos legales de política industrial centroamericana (12).

(11) Ibid.

(12) Naciones Unidas. "Posibilidades de Desarrollo Industrial Integrado de Centroamérica".

En la década 1950-1960, los tratados de libre comercio no fueron suficientes para impulsar una transformación del sector industrial que pudiera constituir la base para un desarrollo económico apoyado en la industria. En la presente década, la principal característica es el inicio de la sustitución de ciertas importaciones de bienes de consumo y la duplicación de algunas inversiones. Esa sustitución progresiva de importaciones nos indica que nuestra industrialización se encuentra todavía en un estadio incipiente.

Posteriormente, con la introducción de instrumentos de política industrial centroamericana, como son: el libre comercio, el arancel común a la importación proveniente del resto del mundo, los incentivos fiscales uniformes, el régimen de industrias de integración y su primer protocolo, el protocolo arancelario sobre productos lácteos y el sistema especial de promoción de actividades industriales; los gobiernos centroamericanos reafirmaron su propósito de unificar las economías de los cinco países e impulsar, en forma conjunta, el desarrollo económico centroamericano. Se reafirmó también la aspiración de establecer un mercado común que debería quedar perfeccionado el 4 de junio de 1966; y a constituir una unión aduanera entre sus territorios que en 1970 estará perfeccionado. Además, las partes contratantes se comprometieron a perfeccionar una zona centroamericana de libre comercio en un plazo de cinco años y adoptar un arancel centroamericano uniforme.

Con el establecimiento de estos instrumentos, se inicia una nueva fase en el desarrollo económico de centroamérica, y con la creación del mercado común, se formaliza la ampliación de los cinco mercados locales en uno de considerable extensión de más de 12 millones de habitantes.

El Mercado Común Centroamericano ya empezó a fructificar en sus efectos. Desde el punto de vista industrial, ha hecho posible el estableci-

miento de plantas que pueden aprovecharse de las economías de escala, diversificando así nuestra producción hacia la fabricación de bienes de capital y productos intermedios. En este sentido se han establecido o están -- por establecerse en el Area, fábricas de fertilizantes, sosa cáustica y -- cloro, ácido sulfúrico, llantas, conductores eléctricos, plásticos, envases de vidrio, de hilatura, productos de hierro y acero, cemento, herramientas agrícolas, etc., así como también fábricas de bienes de consumo, -- que necesitan de un mercado amplio para operar económicamente.

El poder adquisitivo incipiente y el reducido nivel de ingreso de los habitantes centroamericanos han imposibilitado generar capacidad de ahorro suficiente para canalizarla hacia inversiones productivas en la agricultura y la industria. Esta insuficiencia de ahorros de la comunidad y la -- carencia de mecanismos financieros adecuados para la adaptación de los mismos, ha exigido el que se haga uso frecuente de las fuentes externas de recursos que demanda la dinámica del desarrollo. La inversión externa debe -- canalizarse hacia actividades no atendidas por el inversionista local y en las que el monto de la inversión es de tal magnitud que imposibilita la -- captación de recursos internos; a que además las materias primas y la tecnología sean elementos que daban importarse en su totalidad o en su mayor parte.

Tendencia de la Producción Industrial. Las condiciones favorables en que -- se desarrolló la capacidad de compra de las exportaciones al resto del -- mundo durante los primeros años de la postguerra; más los pasos hacia la -- integración económica logrados por los gobiernos centroamericanos durante el acaecer de los años cincuenta, contribuyeron al logro de un proceso de industrialización que tuvo características satisfactorias en varios aspectos. La ampliación de mercados que se logró mediante el sistema de tratados bilaterales de libre comercio y la elevación al nivel nacional de los

aranceles a la importación, permitieron mantener un ritmo de crecimiento de la inversión industrial que fue en todo momento más elevado que el de la inversión total, disminuyéndose al mismo tiempo la capacidad de producción no utilizada en este sector.

La producción industrial creció a un ritmo sensiblemente superior al del conjunto de la economía, y el intercambio de productos manufacturados llegó a convertirse en el elemento más dinámico dentro de un proceso de comercio intercentroamericano que en el total creció asimismo rápidamente. Ambos factores permitieron mantener más o menos constante el porcentaje del valor de las importaciones en el total del consumo regional de productos industriales y, probablemente, contribuyeron también a prevenir las presiones todavía mayores que de otro modo hubiera ejercido la demanda de importaciones sobre la balanza de pagos.

Con todo, hasta 1960 el estímulo proveniente del aumento en el tamaño del mercado disponible a través de los tratados de libre comercio, no había sido todavía suficiente para impulsar una transformación del sector manufacturero que, por su naturaleza y magnitud pudiera sentar las bases de un proceso de desarrollo económico apoyado en la industrialización. (Entre 1950-1960 la tasa de crecimiento del PIB por habitante fue a penas de 0.6 por ciento anual aumentado). Durante todo el período la estructura interna de la industria no registró cambios de importancia, y continuó apoyándose en las ramas tradicionales -alimentos, bebidas, tabaco, vestuario, textiles, madera y muebles- que representaron una proporción casi constante, dentro del valor agregado total del sector, de alrededor de 85 por ciento, y en vista del pequeño tamaño inicial del sector en el conjunto de la economía. Por otra parte, la participación del sector industrial en la producción total de Centroamérica prácticamente no aumentó, a pesar del crecimiento registrado, ni se acusaron reducciones apreciables en el porcentaje

importado dentro del consumo total de productos manufacturados.

En casi todas las ramas productoras de bienes de consumo final la proporción importada casi permaneció al mismo nivel, y aumentó ligeramente en los rubros de bienes de consumo duradero, productos intermedios, y bienes de capital (13).

Situación Actual de la Industria Manufacturera. La característica sobresaliente para la economía centroamericana en su conjunto es que en el período 1962-1963, se registraron aumentos o recuperaciones en la tasa de producción industrial, en oposición a la actividad industrial latinoamericana cuyo ritmo de crecimiento decayó.

En Centroamérica, se viene registrando un aumento persistente de las tasas de crecimiento de la producción manufacturera: desde 2.2 por ciento como promedio del período 1957-60 a 5.5 por ciento en 1961, 8.8 por ciento en 1962 y 10.3 por ciento en 1963. Con tales tendencias, entre 1960 y 1963 la participación de la industria en el total del producto aumentó considerablemente para la región centroamericana (14).

En varios países y en diversas líneas de la producción industrial se ha llegado a etapas muy avanzadas del proceso de sustitución de importaciones; esa sustitución sigue constituyendo sin duda un factor dinámico de estímulo al desarrollo de la actividad manufacturera. Las tendencias adversas registradas en los últimos años por el sector externo y el empeoramiento consiguiente del balance de pagos de la región, son factores que acen--  
túan ese estímulo; pero al mismo tiempo, lo obstaculizan en la medida en que las actividades de sustitución requieren de cierta proporción de insumos importados.

(13) Los problemas de la Política Industrial Centroamericana. SIECA/CEC III/Prov. 14-I-1964.

(14) Estudio Económico de América Latina, 1963. Vol. 2 Texto Prov.

El proceso de sustitución ha continuado con gran intensidad en Centroamérica donde ha encontrado nuevos estímulos en el perfeccionamiento de los instrumentos de integración.

Los acuerdos regionales han estimulado también la exportación de manufacturas, y vienen siendo decisivos en la aceleración del crecimiento industrial centroamericano. Algunos excedentes temporales han permitido exportar, incluso a otras áreas, productos tales como fertilizantes complejos y nitratos de amonio.

Cabe destacar que existe un déficit de capacidad en hilandería en relación con tejeduría, lo cual influye en la mayor actividad relativa de la hilandería. En la industria textil, la producción regional abastece más del 50% del consumo. (15).

La industria Química ha alcanzado su plena capacidad de operación en plantas de amoníaco y fertilizantes en Costa Rica y El Salvador. Un ejemplo de complementación incipiente entre países se encuentra en estas plantas centroamericanas, las que están utilizando como materia de partida amoníaco que proviene, en parte de Colombia. Se registran importaciones de interés, incluso hacia otras áreas, originadas en los momentáneos excentos asociados a nuevas producciones: fertilizantes complejos y nitratos de amonio de centroamérica.

Los países centroamericanos mantienen un intercambio regional de productos químicos que se sitúa alrededor de un 10% del total de sus exportaciones. En cuanto a fertilizantes, ha proseguido la extensión de esta actividad, destacándose la iniciación de operaciones en los complejos químicos de Punta Arenas (Costa Rica) y Acajutla (El Salvador).

Como nuevas producciones, existen en Nicaragua proyectos avanzados para iniciar la producción de sosa cáustica, suficiente para cubrir las nece

(15) Estudio Económico de América Latina, 1963. Vol. 2 Texto Prov.

sidades de Centroamérica.

La industria del Cemento presenta algunos de sus principales problemas que guardan relación con los excedentes de capacidad, aunque la situación ha mejorado en 1963 con la recuperación de la actividad de construcción y con los altos costos de transporte de aquella parte de la producción (cerca del 50 por ciento) que no se mueve por ferrocarril. Ello ha sido un obstáculo para elevar las exportaciones de este producto a Centroamérica y otros países.

La industria de la construcción de toda el Area, registró en 1961 una inversión de casi 32 millones de pesos centroamericanos, principalmente en casas de habitación.

En relación a la industria siderúrgica se puede indicar, que en 1961 - la producción de acero en bruto fue de 8000 y en 1962 y 1963, se produjeron 9000 toneladas métricas por año; las producciones de acero en bruto de plantas semiintegradas, las cuales compran chatarra en el mercado local y la funden en una acería propia.

En resumen, la producción centroamericana ha aumentado en los rubros de bienes de consumo duradero, productos intermedios y bienes de capital. Estructura y Evolución del Producto Industrial. Los cuadros Nos. 37, 38 y 39 abarcan la Industria manufacturera; analizando en el primero, la estructura manufacturera detallada de Centroamérica en su conjunto y, con cierta consolidación entre algunos rubros interregionales, la de los 5 países del área en el cuadro No. 38.

Puede apreciarse la falta de diversificación de las industrias de transformación de la zona (Véase Cuadro No. 37). Según se desprende del mismo, en 1955, un 84 por ciento del producto manufacturero conjunto del área de integración correspondía a las industrias tradicionales, dedicadas casi exclusivamente a la producción de bienes de consumo, corriente y de sus

materias primas, excluyendo el beneficio del café. Dentro de este grupo industrial el subconjunto más importante lo constituye la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco, que representa aproximadamente la mitad del producto total del sector; las industrias alimenticias por sí solas constituyen alrededor del 27 por ciento de ese producto. Las industrias textiles, de vestuario, cuero y calzado representan en conjunto casi 29 por ciento del total, y a la fabricación textil por sí sola, corresponde un 10 por ciento.

El porcentaje de las industrias intermedias -excluyendo las que trabajan principalmente para las industrias tradicionales- oscila en las dos variantes entre un 9 y 10 por ciento. En Centroamérica cerca de la mitad del grupo "intermedio" se compone de las diversas industrias químicas, especialmente si se les suman las industrias de caucho. Casi tan alta es la parte que corresponde a la producción de materiales de construcción de origen mineral no metálico; entre los que se destacan en importancia, la fabricación de cemento, aunque sin predominar en este rubro (16).

En los cuadros 38 y 39, puede observarse que, las dos principales actividades corresponden a los rubros de Productos Alimenticios, excepto bebidas y fabricación de calzado y prendas de vestir.

Debido a las diferentes fechas en que se han llevado a cabo los censos y encuestas industriales en cada país no es posible ofrecer un información actualizada y a un mismo período de referencia.

Productividad del Trabajo y Estructura del Empleo Manufacturero. Teniendo en cuenta los pocos datos censales y similares que sean relativamente comparables en el tiempo, así como los índices de empleo industrial, tan sólo se puede estimar que en el período 1953-57 la ocupación en los establecimientos censados, incluyendo la parte censada en la artesanía, creció a un

(16) Estudio Económico de América Latina, 1962. Opus Cit.

Cuadro No. 37

CENTROAMERICA: ESTRUCTURA CONSOLIDADA DEL PRODUCTO MANUFACTURERO, 1955

(En porcentajes del valor agregado total de la industrial manufacturera)

Número de agrupación de la CIIU	Grupos y ramas industriales	Centroamérica
	<u>Industrias tradicionales a/</u>	<u>83.8</u>
20	Alimentos	26.5
21	Bebidas	16.4
22	Tabacos	6.0
23	Textiles	10.0
24	Calzado y vestuario	17.3
25	Madera y corcho	4.1
26	Muebles y accesorios	2.1
29	Pieles y cueros	1.4
	<u>Industrias intermedias b/</u>	<u>9.3</u>
27	Papeles, cartones y productos de papel	0.2
30	Productos de caucho	0.5
31	Productos químicos	4.3
32	Derivados de petróleo	-
33	Materiales minerales no metálicos	4.1
34	Metales de elaboración básica	0.2
	<u>Industrias mecánicas c/</u>	<u>3.4</u>
35	Artículos metálicos sencillos	0.9
36	Aparatos mecánicos y accesorios	0.7
37	Aparatos eléctricos y accesorios	0.3
38	Material de transporte	1.5
	<u>Grupo industrial residual</u>	<u>3.5</u>
28	Imprentas y editoriales	2.2
39	Diversos	1.3

Fuente: Estudio Económico de América Latina, 1962. Unión Panamericana.

a/ Se incluyen casi exclusivamente industrias dedicadas a la producción de bienes de consumo corriente y de sus materias primas aunque -por su carácter tradicional y por similitudes en su crecimiento, también se incluyen aquí las industrias de madera y muebles de madera.

b/ Se excluyen las industrias intermedias del grupo tradicional, pero se incluye la fabricación de algunos bienes de consumo corriente -sobre todo algunos rubros químicos- que estadísticamente no pueden separarse de las correspondientes agrupaciones de bienes intermedios.

c/ Se incluyen también las industrias de productos metalúrgicos de elaboración sencilla y los talleres de reparación de aparatos y equipos.

Cuadro No. 38

CENTROAMERICA: ESTRUCTURA DEL PRODUCTO MANUFACTURERO POR PAISES, 1955

(En porcentajes del valor agregado total de la industria manufacturera)

Grupos y ramas industriales	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
		a/		b/	
<u>Industrias tradicionales c/</u>	<u>84.0</u>	<u>79.4</u>	<u>89.3</u>	<u>86.0</u>	<u>79.7</u>
Alimentos, bebidas y tabacos	40.7	55.1	58.2	48.9	55.2
Textiles y vestuario; pieles, cuero y calzado	37.6	22.0	19.0	33.5	15.7
Madera, muebles de madera y accesorios	5.7	2.3	12.1	6.8	8.8
<u>Industrias intermedias d/</u>	<u>10.2</u>	<u>10.2</u>	<u>4.8</u>	<u>8.0</u>	<u>9.6</u>
Papeles, cartones y productos de papel	0.5	0.2	0.3	...	...
Productos químicos y de caucho	6.2	3.9	5.3	3.9	3.5
Productos minerales y metálicos	2.9	6.0	4.0	0.9	4.5
Metales de elaboración básica	0.0	0.1	0.6	...	0.0
<u>Industrias mecánicas e/</u>	<u>5.4</u>	<u>5.4</u>	<u>3.0</u>	<u>2.3</u>	<u>0.9</u>
Artículos metálicos sencillos	1.2	1.0	1.0	0.3	0.2
Aparatos mecánicos y eléctricos	1.0	2.3	0.8	0.5	0.4
Material de transporte	3.2	2.1	1.2	1.5	0.3
<u>Grupo industrial residual</u>	<u>5.3</u>	<u>5.0</u>	<u>2.8</u>	<u>3.6</u>	<u>1.9</u>
Imprentas y editoriales	3.9	3.0	2.3	2.6	1.8
Diversos	1.4	2.0	0.5	1.0	0.1

Fuente: Estudio Económico de América Latina, 1962. Unión Panamericana.

a/ 1956

b/ 1957

a/, b/ y c/ corresponden igualmente al concepto indicado en la nota a/, b/ y c/, respectivamente, del cuadro No. 37

ritmo del 5 por ciento anual. El ritmo de incremento fue superior a lo señalado en el sector manufacturero de Costa Rica y en el segmento fabril de la industria guatemalteca, en los cuales ascendió aproximadamente a un seis por ciento; en cambio, aparece haber sido algo inferior a ese promedio en El Salvador, y aún menor en Nicaragua y Honduras (Cuadro No. 40).

Cuadro No. 39

CENTROAMERICA: NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS Y VALOR DE LA PRODUCCION DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA POR RAMA DE ACTIVIDAD, SEGUN ULTIMO CENSO O ENCUESTA.

P a í s	Año del Censo	Estableci- mientos	e/ Producción	Personal Ocupado	Sueldos y Salarios
Guatemala	1958 a/	2.140	99.062	27.781	16.624
El Salvador	1956 b/	2.385	192.479	43.125	12.372
Honduras	1960 c/	616	57.592	16.100	9.855
Nicaragua	1953 c/	1.575	37.881	18.899	7.367
Costa Rica	1957 d/	5.784	110.031	31.362	11.169

Fuente: Con base en Carta Informativa No. 20. SIECA.

- NOTAS :
- a/ Establecimientos de 3 y más trabajadores.
  - b/ Establecimientos de 5 y más trabajadores.
  - c/ Se desconoce el número de trabajadores que se tomó por establecimiento industrial.
  - d/ Establecimientos de 1 y más trabajadores.
  - e/ En miles de pesos centroamericanos.

## Cuadro No. 40

## CENTROAMERICA: PRODUCTO Y EMPLEO MANUFACTURERO, 1955 o AÑOS CERCANOS

(En porcentajes del empleo manufacturero total)a/

Grupos y ramas industriales	E M P L E O				Centroamérica (sin Guatemala)b/		Guatemala	
	Costa Rica	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Estructura del empleo manufacturero	Estructura del producto manufacturero	Empleo	Producto
	1957 (1)	1956 (2)	1957 (3)	1953 (4)	1955 (5)	1955 (6)	1957 (7)	1957 (8)
<u>I. Industrias tradicionales</u>	<u>77.3</u>	<u>83.4</u>	<u>82.8</u>	<u>86.7</u>	<u>82.6</u>	<u>83.6</u>	<u>70.7</u>	<u>74.5</u>
Alimentos c/	41.8	46.6	27.1	56.0	43.9	27.5	19.7	17.1
Bebidas	3.3	2.9	6.3	3.5	3.7	20.0	8.9	19.5
Tabaco	1.1	0.8	1.0	0.8	0.9	6.6	2.3	13.5
Textiles	5.0	8.4	1.3	3.8	5.6	8.0	12.5	8.4
Calzado y vestuario	14.8	19.8	12.9	12.2	16.4	13.8	13.2	6.9
Madera y corcho	5.2	1.1	31.1	6.2	7.7	4.9	7.2	4.3
Muebles y accesorios	4.5	2.3	2.4	1.5	2.6	1.6	4.1	2.1
Pieles y cueros	1.6	1.5	0.7	2.7	1.8	1.2	2.8	2.7
<u>II. Industrias intermedias</u>	<u>8.5</u>	<u>7.6</u>	<u>7.5</u>	<u>6.6</u>	<u>7.4</u>	<u>8.7</u>	<u>15.4</u>	<u>16.0</u>
Papeles, cartones y productos de papel	0.6	0.2	...	...	0.3	0.2	0.5	0.6
Productos de caucho	0.9	0.3	0.0	0.2	0.3	0.6	1.2	0.7
Productos químicos	3.9	2.3	4.9	3.3	3.0	3.8	5.6	5.7
Derivados de petróleo	3.1	4.7	2.6	3.1	3.7	4.1	...	...
Metales de elaboración básica	0.0	0.1	...	0.0	0.0	0.0	8.0	8.9
<u>III. Industrias mecánicas</u>	<u>8.7</u>	<u>5.2</u>	<u>6.4</u>	<u>2.3</u>	<u>5.7</u>	<u>3.8</u>	<u>6.9</u>	<u>4.0</u>
Artículos metálicos sencillos	1.3	1.6	0.4	0.6	1.2	0.7	2.7	1.2
Aparatos Metálicos y accesorios	1.1	1.3	0.3	0.8	1.2	0.9	0.8	0.5
Aparatos eléctricos y accesorios	0.7	0.4	0.3	0.2	0.5	0.3	0.5	0.5
Material de transporte	5.6	1.9	5.4	0.7	2.8	1.8	2.9	1.8
<u>IV. Grupo industrias residual</u>	<u>5.5</u>	<u>3.8</u>	<u>3.3</u>	<u>4.4</u>	<u>4.3</u>	<u>4.0</u>	<u>7.0</u>	<u>5.5</u>
Imprentas y editoriales	3.8	2.0	0.4	2.4	2.0	1.8	1.1	4.4
Diversos	1.7	1.8	2.9	2.0	2.3	2.2	5.9	1.1
T o t a l	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Estudio Económico de América Latina, 1962. Unión Panamericana.

a/ Las cifras de la columna 1 y 4 del cuadro, no representan por ----

cientos del empleo, sino del valor agregado total del sector manufacturero.

- b/ Cifras referentes a la estructura del empleo en el segmento fabril del sector manufacturero guatemalteco que no son suficientemente comparables con los guarismos aquí consignados, se dan en la columna 7 y 8.
- c/ Los datos de este rubro, similarmente a los Cuadros Nos. 37 y 38, no incluyen el valor agregado generado en el beneficio del café.

Un crecimiento promedio del alrededor del 5 por ciento en el empleo industrial para el conjunto de la zona -frente a un simultáneo incremento del orden del seis por ciento en el producto correspondiente- no sugiere una dislocación estructural muy rápida a favor de las actividades que requieren menor cantidad de mano de obra. Por otra parte, tampoco deja entrever mucho progreso en el aspecto de la productividad del trabajo, la cual no está muy estrechamente correlacionada con la densidad de capital. Consecuentemente, la productividad total del trabajo en el sector -o sea en el conjunto industrial, incluyendo su segmento no censado- ha experimentado simultáneamente un leve aumento adicional, debido al paulatino descenso en la proporción de los establecimientos artesanales más pequeños. En efecto, existen indicios de que la expansión de estos últimos se llevó a cabo a un ritmo más lento que la de los establecimientos registrados. Desde luego, ello también significa un incremento algo más lento de la ocupación en la totalidad del sector manufacturero (17).

Parece que la productividad -si se mide el valor agregado censal para trabajar en términos del poder adquisitivo de la moneda- es bastante semejante entre las industrias de El Salvador, Honduras y Nicaragua; en cambio la productividad laboral media de la industria costarricense superaría a la de estos países en casi 50 por ciento.

La participación de las industrias mecánicas en el empleo (5.7 por ciento para el conjunto de los cuatro países) es superior a su participación en el producto (3.8). Ello pone de relieve, el carácter casi exclusivo

(17) Estudio Económico de América Latina, 1962. Opus Cit.

vamente artesanal de las industrias mecánicas de la zona, en las cuales el producto por persona no es alto. Las industrias intermedias, al contrario, figuran con una proporción mayor en el valor agregado que en la ocupación. Se infiere de lo anterior, que gran parte de las industrias intermedias de la zona no han adoptado todavía las características típicas que revisten estas actividades en los países más industrializados, es decir operaciones en mayores escalas y en forma más mecanizada.

Es posible que la implantación de ciertas industrias -especialmente las de carácter básico, destinadas a estimular el desarrollo en el resto del sector- se justifique desde el punto de vista de su utilidad social, aún cuando su establecimiento aumente momentáneamente, el grado de mecanización media dentro del conjunto industrial en vez de aumentar, en la medida máxima, la absorción de la mano de obra. Pero de optarse por industrias de este tipo, nos parece deseable elegir aquella de las posibles técnicas alternativas, que además de satisfacer en lo posible el principio microeconómico de la rentabilidad, tienda a asegurar el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles de la economía (18).

5.- Los Problemas de la Agricultura en la Integración Económica. La producción agrícola es la actividad más importante y el principal sostén de las economías de los países centroamericanos, lo cual se evidencia en el alto porcentaje de población económicamente activa dedicada a esta ocupación, que oscila entre el 55 por ciento en Costa Rica hasta el 68 por ciento en Guatemala

Tal fenómeno también se manifiesta en la composición del Producto Interno Bruto, en el que la agricultura representó como promedio en 1961, 37.8% del total; teniendo Honduras el porcentaje más alto de 46% y Guatemala la el más bajo, de 32%. (Cuadro No. 41 y Apéndice Estadístico No. 1).

(18) Estudio Económico de América Latina, 1962. Opus Cit.

La preponderancia de la agricultura se manifiesta en la elevada proporción que representan los productos agrícolas o sus derivados, en las exportaciones totales. En 1963 estas ascendieron a 443 millones de pesos centroamericanos, de un total de 568.5 millones exportados, o sea 78 por ciento del conjunto.

De estos productos, el café y el banano que han sido tradicionalmente los rubros de mayor importancia, agregándose en la última década el algodón; y más recientemente el ganado vacuno, la carne y el azúcar.

La participación de estos productos del conjunto de exportaciones totales llegó a ser del 87% en 1956, proporción que bajó gradualmente hasta llegar al 78% en 1961, manteniéndose la misma en los dos años siguientes. (Ver Cuadro No. 41).

Se deduce que tales circunstancias dan lugar a que las economías de los países centroamericanos dependen en gran medida de los precios de estos artículos, sobre cuyas fluctuaciones no tienen control (19).

Una sensible transformación ha experimentado la estructura de las exportaciones centroamericanas; y aunque la economía sigue dependiendo fuertemente de seis productos primarios, la participación global de éstos tiende a disminuir, según puede apreciarse en la composición porcentual que para varias fechas aparece en el cuadro anterior.

Los esfuerzos de los productores agrícolas durante el período de 1956-63, dieron como resultado una tasa promedio de crecimiento en las exportaciones de 3.76% anual, pero en contraste con este esfuerzo, el valor obtenido de tales exportaciones sólo creció a una tasa promedio de 2.51%. Si ambas tasas fueran iguales ello significaría que los esfuerzos centroamericanos estarían compensándose en un ciento por ciento, pero puesto que la tasa acumulativa del valor de las exportaciones únicamente representa -

(19) Problemas Inmediatos del Sector Agropecuario dentro del Mercado Común.  
SIECA/RMA/I/D.T.2.

Cuadro No. 41

CENTROAMERICA: ORIGEN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA

DISTRIBUCION PORCENTUAL

Rama de Actividad Económica	Centro América	Guatemala	El Salvador (a)	Honduras	Nicaragua (b)	Costa Rica
<u>1957</u>						
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	40.1	33.5	39.8	48.8	40.0	38.5
Industria Manufacturera, Minería y Construcción	16.6	22.2	13.5	16.6	16.1	14.5
Comercio y Transporte	18.3	14.9	21.1	18.3	24.7	12.5
Otros	25.0	29.4	25.6	16.3	19.2	34.5
Total:						
Producto Interno Bruto	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<u>1962</u>						
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	38.0	35.0	35.0	46.0	37.5	36.4
Industria Manufacturera, Minería y Construcción	14.0	19.0	11.0	14.0	15.8	12.5
Comercio y Transporte	20.0	15.0	27.9	19.0	23.0	13.0
Otros	28.0	31.0	26.1	21.0	23.2	38.1
Total:						
Producto Interno Bruto	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Tercer Compendio Estadístico Centroamericano.

el 65% de la tasa del volumen de exportaciones, ello quiere decir que por cada cien unidades adicionales exportadas de Centroamérica, los países desarrollados únicamente pagan el valor de 65. (Véase Cuadro No. 42).

En el comercio interregional han aparecido recientemente, algunos nuevos productos de exportación, como el camarón, las oleaginosas, ciertas frutas y otros artículos cuya demanda se muestra un tanto dinámica (20). Sin embargo, las mayores esperanzas para diversificar nuestras exportaciones están puestas en la mayor producción de artículos tales como la carne, la madera y los mariscos.

(20) SIECA. Centroamérica y su Mercado Común Vol. 2.

Cuadro No. 42

CENTROAMERICA: VOLUMEN Y VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS BASICOS\* TASAS DE CRECIMIENTO

Años	Toneladas Métricas	Tasa de Crecimiento	Miles de \$CA	Tasa de Crecimiento
1956	1,086.163		379.567	
1957	1,114.407	2.60	399.462	5.24
1958	1,201.719	7.83	379.137	- 5.09
1959	1,156.755	- 3.74	346.869	- 8.51
1960	1,260.356	8.95	345.977	- 0.26
1961	1,271.255	0.86	352.834	1.98
1962	1,342.711	5.62	400.832	13.60
1963	1,408.620	<u>4.91</u>	443.338	<u>10.60</u>
Tasa acumulativa		3.86%		2.51%

Fuente: SIECA. La Exportación Centroamericana de Productos Agrícolas. Marzo de 1965.

\* Café, banano, algodón, azúcar, ganado y carne.

Dentro del sector agrícola de la economía centroamericana se pueden -- trazar tres tipos de actividad: 1) La agricultura campesina, que tiene por base el cultivo del maíz y frijoles en terrenos marginales que no son buenos para el cultivo del café; 2) El cultivo de productos comerciales en -- haciendas pequeñas (café, algodón, caña de azúcar, ajonjolí, arroz, toronjales, fibras duras y ganadería --especialmente ganado vacuno--; y 3) Las -- plantaciones de las zonas costeras tropicales de Guatemala, Honduras y Costa Rica, en las cuales se cultiva principalmente el banano. Este último tipo de agricultura está en gran parte controlado por dos compañías fruteras de los Estados Unidos que empezaron a funcionar en Centroamérica al comienzo del siglo veinte. Estas compañías cultivan también cacao, aceite de palma africano y el fruto del coco.

A pesar de la importancia preponderante que tiene la agricultura para la economía centroamericana, se caracteriza ésta, por su bajo nivel de pro

ductividad (sobre todo en lo concerniente a los frutos que no se destinan a la exportación), una utilización impropia de la tierra y de la mano de obra y el alto costo del transporte y de los frutos puestos en el mercado. En todos aquellos países menos en El Salvador, donde las tierras agrícolas se cotizan muy altos, sólo una pequeña parte de la extensión territorial total se halla acondicionada para la agricultura (Cuadro No. 43).

En 1960 se repartían así las tierras apropiadas para la agricultura: El Salvador, el 58 por ciento; Honduras, el 25 por ciento; Guatemala, y Costa Rica, el 19 por ciento; y Nicaragua, el 10 por ciento. No se poseen datos seguros sobre los campos en cultivo en los últimos años. Tomando por base al hombre, las tierras agrícolas disponibles en 1960 eran de 162 áreas por persona en Honduras, 121.5 áreas en Nicaragua, 81 áreas en Guatemala y Costa Rica, y 40.5 áreas en El Salvador.

El estado de autosuficiencia que caracterizaba a la zona centroamericana hasta 1953 en lo que concierne a los principales artículos alimenticios originarios de la región (arroz, frijoles y maíz), se ha convertido posteriormente en una situación de crónica escasez y de decrecientes disponibilidades per cápita. Como consecuencia de ello, han aumentado las importaciones centroamericanas de artículos alimenticios de países procedentes de fuera de la región. Aunque las lluvias torrenciales fueron la causa principal en la escasez registrada en los años 1954 y 1955, debe atribuirse también esa escasez al atraso en la aplicación de tecnología agrícola (sembrado a mano, falta de riego, rotación de las cosechas, simientes no mejoradas y el uso inapropiado de fertilizantes e insecticidas) derivado en parte del hecho de que las cosechas de frutos alimenticios se sacan en general de terrenos pequeños (menos de 486 áreas cada uno). Consecuentemente, la producción por hacienda ha sido de menos de 3 toneladas por cosecha. Es imperativo que se trate de aumentar la producción aplicando la tecnología

Cuadro No. 43

CENTROAMERICA: TIERRAS APROVECHADAS. 1961

SUPERFICIE DE LAS EX-PORTACIONES	Centro América	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica	Panamá
Total Hcts.	12,015.220	3,720.833	1,650.999	2,507.404	2,372.152	1,853.832	1,806.452
% del total para la Agricultura	...	19	58	25	10	19	
Tierra de Labranza	2,964.240	1,084.652	440.011	721.178	436.469	281.864	428.019
Cultivos Permanentes	777.839	159.035	160.142	174.653	128.358	155.651	125.378
Praderas y Pastizales	2,964.954	814.353	604.660	822.562	...	723.379	818.329
Montes y Bosques	2,967.176	1,333.856	226.510	729.365	...	677.445	415.185
Otras Tierras Sembradas	625.561	329.937	81.610	61.646	117.317	15.492	19.541
<b>DISTRIBUCION PORCENTUAL</b>							
T o t a l	100	100	100	100	100	100	100
Tierra de Labranza	24.6	29.2	31.3	28.7	18.4	15.2	23.07
Cultivos Permanentes	7.6	4.3	10.2	7.0	5.4	8.4	6.9
Praderas y Pastizales	...	21.9	38.7	32.8	...	39.0	45.3
Montes y Bosques	...	35.8	14.5	29.0	...	36.5	23.0
Otras tierras sembradas	13.3	8.8	5.2	2.5	49.3	0.8	1.1

Fuente: Tercer Compendio Estadístico Centroamericano.

a los trabajos del cultivo y mejorando los métodos de éste (21).

Comercio Regional Agropecuario. El Tratado General de Integración Económica, vigente desde el 4 de junio de 1961, establece un régimen de libre comercio para los productos originarios de los países miembros con excepción de ciertos productos contenidos en el Anexo A del Tratado, y que están sujetos, durante el período de

(21) El Mercado Común Centroamericano. Joseph Pincus. (ROCAP).

transición, a restricciones de distinta naturaleza. Dicho Tratado formula también las bases de organización y funcionamiento del Mercado Común Centroamericano.

Los países integrantes del mercado común centroamericano importaron en conjunto un total de artículos agropecuarios por valor de 80 millones de dólares en 1962. Las compras satisfechas con producción regional sumaron 25 millones de dólares, que representan el 31 por ciento de su total (Ver Cuadro No. 44).

Cuadro No. 44

IMPORTACIONES TOTALES e INTRARREGIONALES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS. 1961

y 1962

(Valor corriente en miles de dólares Cif)

	1961	1962	% de Incremento
Importaciones totales	69.984	80.312	13 %
Comercio Extrarregional	51.719	55.395	7 %
Comercio Intrarregional	18.265	24.917	36 %

Fuente: Con base en "El Mercado Común de Productos Agropecuarios en Centro América".

El comercio regional de dichos productos se elevó de 1961 a 1962 en un 36 por ciento subiendo de 18 a 25 millones de dólares. Esto resulta mas interesante si se relaciona con los siguientes hechos: a) la expansión del intercambio ha tenido lugar en un segmento de la actividad productiva en que la economía de los países centroamericanos es altamente competitiva y en qué, por lo tanto, las posibilidades de complementación son relativamente limitadas en una primera etapa, y b) el intercambio regional de productos agropecuarios había mostrado poco dinamismo en el período anterior, -- manteniéndose estancado a un nivel de 18 millones de dólares de 1959 a --- 1961, contrariamente a lo que ocurría con el comercio de productos manufac

turados. El crecimiento del comercio de productos agropecuarios es resultado indudable del mejor aprovechamiento de las capacidades de producción de que disponía el área y de la iniciación de un proceso regional de sustitución de importaciones en artículos para cuya producción Centroamericana presenta condiciones favorables. A este respecto cabe observar que, mientras el comercio interregional crecía rápidamente, las importaciones de productos agropecuarios del exterior cayeron en un 6 por ciento de 1959 a 1962.

Las compras de cereales y leguminosas, y de materias primas de origen agrícola, entre los países miembros del mercado común, se elevaron en 34 y 59 por ciento respectivamente, en tanto que la corriente de importaciones del exterior permanecía prácticamente estancada.

Productos sujetos a controles por término indefinido. En los regímenes de excepción al libre comercio establecidos en el Tratado General figura una lista de productos sujetos a controles por término indefinido y que corresponde, en líneas generales, a los principales artículos de exportación de los países centroamericanos. La lista incluye el ganado vacuno de raza ordinaria, café y sus derivados, algodón en rama y otros productos de menor importancia.

Granos. La influencia de los convenios bilaterales en una primera etapa, y del Tratado General después, ha permitido mejorar el grado de complementación de la producción y los mercados centroamericanos, restringiendo al mismo tiempo el crecimiento de los déficits de suministros de granos que en otras circunstancias habrían tenido que satisfacerse a través de mayores importaciones de terceros países.

Cabe señalar el rápido crecimiento del intercambio regional de granos que, de 1961 a 1962, se elevó en 85 por ciento (pasando de 3.3 a 6.1 millones de dólares), aumentando su participación en el total de las transaccio-

nes, también regionales, de productos agropecuarios, del 18 al 24 por ciento. Sin embargo, en el mismo período, las importaciones de fuera de la región crecieron todavía con mayor rapidez al pasar de 1.3 a 2.9 millones de dólares.

El valor de las transacciones de los países entre los que existe libre intercambio ascendió a 4.7 millones de dólares en 1962. Ello representa un crecimiento de más del 65 por ciento con respecto a los niveles del año -- presente. Las principales corrientes de este comercio tienen lugar entre -- El Salvador y Honduras.

Equiparación arancelaria de productos agropecuarios. Como estímulo al libre comercio de productos agropecuarios debe señalarse la adopción de aranceles uniforme frente al resto del mundo como uno de los principales instrumentos de la política de integración encaminada al fomento del intercambio regional y de impulso a la sustitución de importaciones.

En efecto, el Convenio de Equiparación, vigente en todos los países de Centroamérica, se ha perfeccionado y completado mediante la suscripción de protocolos acordados en distintas reuniones.

#### 6.- Política Integracionista.

A medida que se fueron suscribiendo los Tratados que forman el marco institucional, el Programa de Integración Económica, y en particular el -- Mercado Común, fue entrando cada vez más en una etapa operativa. Si bien -- la aspiración de los gobiernos y pueblos centroamericanos de constituir un Mercado Común, había venido manifestándose mediante la suscripción de tratados bilaterales y multilaterales de libre comercio, y otros tendientes a la Integración Económica de dichos países, los progresos notables del Mercado Común, han tenido a su vez el efecto de consolidar una opinión pública que ya no piensa estrictamente en términos provincianos; que ahora aborda los problemas nacionales del desarrollo con un enfoque regional y con --

plena conciencia de que Centroamérica tiene un programa en marcha, que --- constituye una realidad tangible. Esto también puede destacarse como uno - de los logros de la Integración Económica, por cuanto el apoyo que las --- fuerzas activas de los cinco países, tales como la Banca, las Asociaciones de Industriales, de Agricultores y Comerciantes, brindan al Programa, vienen a formar un activo imponderable de grandes repercusiones en la dinámica del Programa (22).

Además, los cinco países están haciendo esfuerzos conjuntos para crear una infraestructura económica regional, que les permita desarrollar mejor, en el campo de la agricultura y de la industria, principalmente mediante - la puesta en marcha de un Programa Regional de Carreteras, el aprovecha--- miento mancomunado de la capacidad de generación de energía eléctrica y la construcción de un sistema integrado de telecomunicaciones que cubra toda el Area.

En la "Declaración de Centroamérica" emitida en San José, Costa Rica, en marzo de 1963, los cinco Presidentes Centroamericanos se comprometieron a acelerar los trabajos para establecer, antes de 1970, la unión aduanera prevista en el Tratado General; a procurar la creación de una unión mone-- taria y adoptar una política común en materia fiscal, económica y social.

Esta decisión ha marcado la pauta a las reuniones posteriores de los - organismos del Programa, los cuales han venido operando en forma cada vez más dinámica.

En igual forma han venido trabajando otros organismos vinculados con - el Programa de Integración Económica, entre ellos la Cámara de Compensa--- ción Centroamericana; hoy instituida en los Comités Consultivos de la U--- nión Monetaria, que ha efectuado notables progresos en el campo monetario y el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), que ha hecho

(22) Informe sobre los Avances del Programa de Integración Económica Cen-- troamericana. CIES/358 (Octubre de 1962-Sep. 1963).

lo propio en lo que se refiere a la educación superior. La Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), logró asimismo la firma de un Convenio tendiente a integrar la educación en todos los niveles.

Liberación del Intercambio. De conformidad con el Art. II del Tratado General, los Estados contratantes se obligaron a perfeccionar el régimen de libre comercio en un plazo de cinco años a partir de la vigencia de dicho instrumento (4 de junio de 1961), pero es muy posible que se alcance dicho objetivo con anticipación a esa fecha ya que los gobiernos centroamericanos están poniendo todo su empeño en lograr la liberalización total, respecto a aquellos pocos productos que aún se encuentran sujetos a tratamientos especiales, vale decir, a cuotas, tarifas preferenciales, etc. A ese efecto, en enero de 1963, el Comité de Cooperación Económica recomendó durante su Octava Reunión Ordinaria y por Resolución 118 (CCE), liberalizar en el más corto plazo posible el mayor número de productos sujetos a regímenes transitorios de exención contenidos en el Anexo A del Tratado General.

Arancel Uniforme para las Importaciones. Los países centroamericanos a la par de otorgarse un libre comercio casi irrestricto y proponerse constituir una unión aduanera, asumieron mediante el Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación, el compromiso de adoptar una tarifa arancelaria uniforme para el exterior y establecer una política arancelaria común, acorde con las necesidades de integración y desarrollo económico del Área. Los primeros acuerdos en materia de equiparación, contenidos en el Convenio, abarcan el 17% de la tarifa común y mediante los Protocolos de Managua, Protocolo de San José, Protocolo de San Salvador, y Protocolo de Guatemala, se ha completado un 98% del Arancel Común. Sólo quedan pendientes de equiparación 36 de 1276 rubros, o sea 2% del total -- NAUCA (Cuadro No. VIII del Apéndice Estadístico).

La tarea de completar el Arancel Uniforme Centroamericano para las importaciones procedentes del exterior del área, tiene carácter de urgencia porque algunos de los productos comprendidos en los rubros pendientes son objeto ya de activo intercambio y porque tal equiparación es un requisito para la constitución de la unión aduanera; además de que el Arancel Uniforme permitirá a Centroamérica adoptar una política comercial común frente a terceros países.

Legislación Aduanera. Considerando que la equiparación de gravámenes a la importación, para ser efectiva, requiere de normas que aseguren la aplicación del Arancel Uniforme sobre iguales bases en todos los países, también se está trabajando para adoptar una legislación arancelaria y aduanera uniforme. En el campo aduanero los gobiernos han acordado, a nivel técnico, un Proyecto de Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA). En el que se sientan las bases de la administración de aduanas común que regirá en la futura unión aduanera; se crea además la carrera aduanera; y se uniforman una serie de disposiciones que afectan el costo de las importaciones, tales como las cargas y plazos de almacenaje, los servicios de agentes aduaneros y otras similares.

Política Comercial Común. Tanto en el Tratado Multilateral como en el General los Estados Centroamericanos se obligaron a no suscribir con otras naciones, convenios comerciales que sean contrarios al espíritu y objetivo de dichos instrumentos. A medida que ha venido perfeccionándose el Mercado Común, se ha hecho sentir con mayor urgencia la necesidad de que Centroamérica adopte una política comercial unificada que le permita establecer vinculaciones económicas crecientes con terceros países.

Sistema Especial de Promoción de Actividades Productivas. En consideración de que existe una serie de actividades productivas de tipo industrial que no pueden ser consideradas como industrias centroamericanas de integración,

pero que necesitan algo más que el incentivo del Mercado Común, garantizado por el Tratado General para establecerse en la Región, los gobiernos centroamericanos incorporaron en el Primer Protocolo el Convenio Sobre el Régimen de Industrias, en su Capítulo IV, "Sistema especial de fomento a la producción industrial" ("Etereo").

Dicho sistema consiste en establecer a priori aforos uniformes de tipo proteccionista. Estos gravámenes son mayores a los acordados en el arancel uniforme en caso de haber sido equiparados, o generalmente más elevados que los vigentes en cada país, en el caso de no estar equiparados. A efecto de asegurar la oferta regional de los productos a fabricarse, el sistema de aforos proteccionistas no entrará en vigencia en tanto la planta no compruebe que existe producción regional, y que la capacidad instalada efectiva cubrirá por lo menos el 50% de la demanda de los cinco países. El otro 50% se importaría pagando los niveles del arancel común los gravámenes nacionales, caso que no estuvieren equiparados.

El protocolo de referencia incluye los primeros acuerdos sobre las actividades siguientes: vidrio en láminas, envases de vidrio, fabricación de machetes, bombillas y tubos incandescentes.

Posteriormente, el Consejo Ejecutivo en la Sexta reunión verificada en septiembre de 1963, estudió la incorporación de estas actividades a dicho sistema especial, entre las que se encuentran el ácido sulfúrico, los fertilizantes, algunos aparatos eléctricos, láminas, y papel de aluminio.

Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial. Para evitar que cierta industria se localice en el país o países que le ofrezcan los máximos beneficios fiscales, creando así una estructura artificial de costos dentro del área, los gobiernos centroamericanos decidieron adoptar un sistema uniforme de incentivos al desarrollo industrial.

En San José, Costa Rica, julio de 1962, durante la Tercera Reunión Ex-

traordinaria del Comité de Cooperación Económica, los gobiernos suscribieron El Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al desarrollo industrial. El Convenio contiene disposiciones uniformes en materias de clasificación de industrias, monto de las exenciones y procedimientos de administración de la Ley, y establece la regionalización total en el otorgamiento

de incentivos fiscales en un plazo máximo de siete años contados a partir de la fecha inicial de su vigencia. Los mayores beneficios de la ley uniforme se otorgan a las industrias productoras de bienes de capital y materias primas además, consideraciones sobre mano de obra utilizada y a la importancia de los insumos de origen regional.

Política Regional de Desarrollo Industrial. La complejidad de los problemas que constituyen factores básicos en el desarrollo industrial centroamericano, hace indispensable la unificación de criterios en forma que hagan posible integrarlos dentro de una política regional de desarrollo industrial, que entre otras cosas, sirva de fundamento para la aplicación de los instrumentos respectivos.

Se ha hecho necesaria una política industrial que tienda a subsanar deficiencias en las políticas industriales nacionales, principalmente en lo que toca a su falta de uniformidad, a la ausencia de objetivos diferenciados y a la forma indiscriminada en que se han aplicado; así como en lo que concierne a lo limitado de los instrumentos con que han contado hasta ahora -especialmente la protección arancelaria y la exención fiscal- y a la escasez de los recursos que se canalizan hacia la industrialización.

En la Sexta Reunión Extraordinaria del Consejo Económico Centroamericano (San José, enero 1964) en su acta final, se acordó fijar una política regional de industrialización cuya programación estará a cargo del Consejo Ejecutivo del Tratado General y la promoción para el establecimiento de empresas industriales, a cargo del Banco Centroamericano de Integración Económica

en contacto con los organismos de la iniciativa privada y de los Institutos de Fomento de la Producción. En la programación deberá incluir el criterio de desarrollo económico equilibrado entre los países del área.

La política de industrialización, descansa en los siguientes principios: (23).

La industrialización de Centroamérica debe llevarse a cabo con objetivos definidos y claros, de alcance regional, con base en los cuales la estructura industrial deberá comprender el establecimiento de industrias productoras de materias primas, bienes intermedios y de capital, simultáneamente con aquellos que permitan la sustitución de importaciones de bienes de consumo, apoyándose de preferencia en una utilización creciente de los recursos naturales del área.

Existiendo ciertos tipos de industrias que dinamizan el proceso de industrialización y que se consideran de particular interés para la región, por sus múltiples efectos en el aparato productivo, debe establecerse para ello, una programación vigorosa, a nivel centroamericano, así como programas de especialización y modernización de las industrias ya existentes.

Los organismos rectores de la integración, han reconocido la necesidad urgente de: a) Capacitación de la mano de obra a todos los niveles y, particularmente, en el aspecto tecnológico empresarial y de preparación de obreros especializados; b) Medidas tendientes a asegurar y a propiciar la movilidad de capital y de mano de obra entre los países del Área; c) Conveniencia de revisar la política arancelaria, a fin de ajustarla a las nuevas modalidades del desarrollo económico de la región; y d) Reglamentar el tratamiento a las inversiones extranjeras, a fin de orientar su participación en el desarrollo de nuestros países.

PERSPECTIVAS      INTEGRACIONISTAS

1.- Perspectivas Agropecuarias.

Es de sobra conocido que un alto porcentaje de la población centroamericana está dedicado a actividades agropecuarias, que los métodos de cultivo son rudimentarios y que existen problemas ocasionados por deficiencias en la producción y comercialización de los productos. Existen también problemas de mucha gravedad, tales como el proveniente del régimen de tenencia de la tierra. Así: Centroamérica se enfrenta a una defectuosa distribución de la tierra. El 80% de las unidades agrícolas sólo alcanza a tener el 12% de la superficie total de las tierras, lo que supone un pavoroso minifundismo, mientras que el 0.3% de las fincas abarca el 33% lo que implica en el otro extremo un latifundismo rampante.

A los bajísimos ingresos -43 dólares anuales- de 7 millones de centroamericanos que viven en el campo, hay que sumar el problema de los que no tienen empleo. En 1962 se calculó que había 1 millón de desocupados en las áreas rurales centroamericanas. Debido a la explosión demográfica y a la lentitud del desarrollo económico, el número de desempleados no se ha reducido sino que va en aumento, estimándose que para 1969, la cifra llegará a 1.4 millones (24).

De sólo estos datos se colige que no puede postergarse la reforma agraria en escala centroamericana. Los programas de colonización ofrecen si acaso una solución parcial al problema de mejorar la combinación de recursos hombre-tierra, pero su alto costo, no sería realista suponer que los efectos de la reforma agraria se dejarían sentir, al menos en gran medida, durante los 5 años que cubrirían los próximos planes de desarrollo de mediano plazo de los países centroamericanos.

(24) Comercio Exterior, Banco Nacional, Méjico, Abril de 1965.

La solución a corto plazo para que la agricultura centroamericana desempeñe el papel que le corresponde en el desarrollo total de la zona se encuentra en un amplio programa de tecnificación agropecuaria. Poner en mayor énfasis en el crecimiento de los rendimientos unitarios pareciera ser la forma más viable de alcanzar el objetivo que se persigue, pues las posibilidades de mejoramiento de la productividad son muy amplias.

Problema de nuestra gravedad es también el hecho, de que en nuestra economía se refleja una pronunciada tendencia a la disminución de la cuantía de bienes alimenticios disponibles per cápita. Esta circunstancia impone la urgente necesidad de prever la magnitud de la futura demanda de alimentos y de que los gobiernos, en actitud dinámica, se interesen para que éstos se produzcan en la medida de nuestras necesidades.

Las actuales circunstancias de centroamérica, hoy en proceso integracionista, imponen la vigorosidad de recurrir al desarrollo del sector agrícola, que es donde se encuentra la masa mayoritaria de nuestra población que cuenta con la casi totalidad de sus necesidades insatisfechas.

Indicada esta alternativa del desarrollo agrícola, procede puntualizar muchos de los obstáculos que hay que sobrellevar. Así, referidos a centroamérica, su desarrollo económico se encuentra obstaculizado por factores estructurales limitativos entre los que sobresalen la inconveniente distribución de la tierra tipificada en latifundios y minifundios, la elevada proporción de la población económicamente activa empleada o subempleada en la agricultura y el atraso tecnológico y baja productividad. Otros obstáculos son aquellos factores que sujetan la economía nacional hacia los mercados extranjeros entre los cuales tenemos: la producción de exportación que por estar centrada en unos pocos productos la tornan muy vulnerable a las fluctuaciones de la demanda internacional y a la influencia de las inversiones extranjeras fincadas en actividades primarias (Ver Cuadro No. 45).

Del análisis precedente se puede colegir que la economía centroamericana padece de las muchas enfermedades que caracterizan a todas aquellas regiones aún postradas en su condición de sub-desarrolladas. Así se ve como en centroamérica, aún subsisten las condiciones negativas que impiden a la agricultura adquirir mayor impulso dinámico y a la población campesina alcanzar mejores niveles de vida.

Ya se nota en algunos sectores cultos de nuestra sociedad, la preocupación por encontrar un procedimiento por medio del cual puedan satisfacerse las exigencias sociales e históricas de los cambios socio-económicos que demanda el estado estructural de nuestras economías y que ya han sido preconizadas en Punta del Este, en Bogotá, así como en San José, con la reunión de Presidentes, en 1963.

Por otra parte, además de los problemas de estructura, centroamérica tropieza con otros problemas mayores tales como: a) el aumento de la producción de la agricultura comercial, ya que un gran número de pequeños agricultores sólo producen para autoconsumo; b) el poder llevar al mercado los suministros disponibles, ya que la falta de facilidades de transporte tiene como resultado la pérdida de una gran parte de la producción; c) el crear las condiciones necesarias para poder almacenar y distribuir fácilmente, a fin de que los agricultores obtengan beneficios razonables por su trabajo; y d) lograr una mayor especialización en la producción de los granos que escasean (1). Estos problemas deben ser atendidos preferencialmente con la finalidad de encontrarle la solución inmediata que nos lleve hacia un objetivo, el cual sea, el de coordinar la política comercial y transformar la agricultura centroamericana en una unidad productiva dentro del mercado mundial.

En cuentas resumidas, es ineludible así como urgente, encontrar las

(1) El Mercado Común Centroamericano. Joseph Pincus. ROCAP.

fórmulas convenientes para alcanzar un acelerado desarrollo de la agricultura y una equitativa y mejor distribución del ingreso que genera. Para ir en pos de tal fin no más nos queda que perfilar una política económica agrícola que cuente con los siguientes objetivos:

- a) mejoramiento de los niveles alimenticios,
- b) proveer a la industria centroamericana de materias primas suficientes para asegurar una sustitución considerable de las que actualmente se imparten o se importarían al incrementarse el proceso productivo, y
- c) aumentar y diversificar las exportaciones:

Estos objetivos de carácter general deben de traducirse en metas específicas por productos, a lograrse fundamentalmente mediante el mejoramiento del nivel tecnológico y la incorporación al cultivo de nuevas tierras (2).

Como Corolario de los objetivos de la política económica señalada pueden indicarse algunas de las metas, para productos seleccionados, que la Misión Conjunta de Programación para Centroamérica, considera factibles de alcanzar:

Cuadro No. 45

CENTROAMÉRICA: PRODUCCION DE BIENES AGROPECUARIOS SELECCIONADOS

(miles de toneladas)

	1964	1969	1974
Maíz	1 328	1 483	1 887
Frijol	206	330	455
Arroz (Granza)	137	326	466
Algodón	663	1 097	1 386
Caña de Azúcar	5 732	9 882	11 256
Banano (para exportación)	720	940	1 223
Café oro	331	368	377
Carne en canal	119	203	318

Fuente: Misión Conjunta. Centroamérica. Lineamientos Para una Política de Desarrollo Regional.

(2) Misión Conjunta de Programación para Centroamérica. Centroamérica:

En el caso del maíz, el incremento de la producción debe lograrse mediante el mejoramiento gradual de los rendimientos del área sembrada, no previéndose ninguna ampliación del área cultivada con banano y café, en que se giraría ingualmente contra un aumento de la productividad.

En la Política Económica hacia la ganadería cabe considerar, que con un mejoramiento del 10 por ciento en la capacidad de sostenimiento, daría oportunidad de aprovechar en agricultura alrededor de 800 000 hectáreas.

Se ha centrado la atención en aquellos productos que constituyen el 90% de la producción y las exportaciones agropecuarias en la actualidad. Sin embargo, existen posibilidades de ampliar la explotación de cacao, ajonjolí, tabaco, henequén, citronela, hule, raicilla, kenaf, madera y otros.

Para el éxito de un programa agropecuario se requiere de: la agilización del crédito agrícola; la ampliación y mejoramiento de la investigación agronómica enfocada hacia la obtención de mejores variedades; una asistencia técnica directa y permanente a los agricultores; la fijación de precios de sustentación que eviten variaciones estacionales de los mismos, pero que no estimulen la siembra en áreas marginales; la creación de estructuras eficientes de comercialización basadas en el mejoramiento de las comunicaciones y en el de la capacidad de almacenaje; la obligatoriedad para la industria de absorber materia prima doméstica a precios estables; la creación de incentivos tributarios para el desarrollo de cultivos perennes y de la ganadería y el fomento de cooperativas y asociaciones que colaboren en la canalización del crédito y la organización del mercado de los productos (3).

El Mercado Común de Productos Agropecuarios Centroamericanos. El Programa de integración económica del sector agropecuario, tiende a fomentar el cre  
(3) Misión Conjunta de Programación Para Centroamérica. Centroamérica: Lineamientos para una Política de Desarrollo Regional (1964).

cimiento del intercambio entre las zonas productoras y los centros de consumo de la región con el propósito de expandir la producción, aprovechando las posibilidades de sustitución de importaciones que existen mediante la complementación de las economías centroamericanas; también se pretende alcanzar un patrón más eficiente de especialización regional de acuerdo con los recursos existentes en cada zona, aumentar la corriente de ingresos -- que perciben los agricultores y mantener niveles razonables de precios al nivel del consumidor.

Se propende acelerar su ritmo de desarrollo que ha quedado a la zaga -- de los demás sectores; pues, mientras la tasa de crecimiento del total de la economía centroamericana aumentó al 4.0 por ciento en términos reales -- de 1950 a 1962, y el sector industrial a razón del 5.3 por ciento, el sector agropecuario en conjunto sólo lo hizo a razón del 2.5 por ciento anual (ver Cuadro No. 46). En efecto, ha supuesto un descenso en el nivel de la alimentación media por habitante en renglones de gran significación, y una tendencia hacia el aumento de la participación de los abastecimientos de -- fuera del área en la oferta de artículos agropecuarios. Por consiguiente, el proceso de la integración de este mercado tiene que acelerarse tanto -- para crear estímulos adicionales al productos centroamericano como para -- proporcionar un vigoroso proceso de sustitución de importaciones en los -- renglones en que Centroamérica presenta condiciones favorables (4).

Es necesario atender, con mejor técnica y eficacia el abastecimiento -- de las necesidades regionales, y el aprovechamiento de las posibilidades -- de sustitución de importaciones que requiere una acción combinada de los -- países de la región que permita incrementar, ordinariamente, la producción agrícola; una acción coordinada de promoción que haga factible acrecentar el ritmo de expansión de la oferta, para llenar el vacío de las importacio

(4) El Mercado Común de Productos Agropecuarios en Centroamérica.

nes sustitibles, en primer término, y, además, para obtener nuevos suministros a fin de hacer frente al crecimiento vegetarivo de la población e ir eliminando los déficits en los niveles medios de consumo de alimentos por habitante.

Cuadro No. 46

CENTROAMERICA: PRODUCTO BRUTO AGROPECUARIO

P a í s	Tasa Anual de Crecimiento entre 1950 y 1960-62		Porcentaje del Producto Bruto Agropecuario sobre el porcentaje total	
	Producto Bruto Agropecuario	Población Total	1950	1960-62
Guatemala	2.4	3.0	34.0	31.1
El Salvador	2.6a/	2.8	43.4	36.2
Honduras	1.5	3.2	55.7	44.8
Nicaragua	3.5	3.4	45.7	37.2
Costa Rica	1.7	4.2	44.5	32.9
Centroamérica	2.5	3.3	44.7	36.4
Panamá	4.6	2.8	26.9	25.7

Fuente: CEPAL. Estudio Económico de América Latina, 1963.

a/ 1950/52 - 1958/60.

Corresponde al desarrollo del sistema económico del mercado común, implantar programas de fomento agropecuario con un enfoque de integración y tomando tanto en cuenta las alternativas de producción dentro del propio sector agrícola como las relaciones de interdependencia con otros sectores. En esta forma se facilitará el crecimiento armónico de las distintas actividades económicas y un intercambio global equilibrado entre los países de la región.

2.- Perspectivas Industriales.

El proceso de industrialización se encuentra todavía en una etapa incipiente en Centroamérica. La producción manufacturera representa apenas el 12% del producto bruto para el conjunto de la región, y da ocupación a cer

ca del 11% de la población económicamente activa.

La baja magnitud del producto por habitante, 250 dólares en 1960, refleja la falta de capital de inversión y de técnica en el área (ver cuadro siguiente).

Cuadro No. 47

CENTROAMERICA: ALGUNOS INDICADORES DE LAS DIMENSIONES DE LOS MERCADOS NACIONALES Y DEL MERCADO REGIONAL, 1960

P a í s	Población (Miles)	Producto Territorial Bruto Consumo de Bienes Manufacturados			
		Total (millones de dólares)	Por habitan- te (dls.)	(millones de dólares)	Por habi- tante (dls.)
Guatemala	3 765	997	265	398	106
El Salvador	2 442	521	213	324	133
Honduras	1 958	378	194	168	86
Nicaragua	1 477	343	232	201	136
Costa Rica	1 206	469	389	251	208
Total, Centroa mericana	10 840	2 708	250	1 342	124

Fuente: Integración de América Latina. Miguel S. Wionczek.

Las cifras expuestas en el anterior cuadro reflejan la pequeñez dimensional de los mercados nacionales, insuficientes para sustentar una estructura industrial adecuada, y propiciar la tecnificación de las actividades agropecuarias, que son parte preponderante de la actividad económica total (5).

A pesar del énfasis inyectado al sector industrial por los programas de integración económica en marcha, la actividad agropecuaria sigue absorbiendo el grueso de la población activa.

Según los censos de 1950 la proporción dedicada a la agricultura era de 65% para el conjunto de la región, variando de un mínimo de 55% en Costa (5) Integración de América Latina. Miguel S. Wionczek.

Rica a un máximo de 84% en Honduras. Sin embargo, la contribución de este sector al producto bruto regional es inferior al 40% lo que evidencia la escasa capacidad de la economía centroamericana para absorber, dentro del marco restringido de los mercados nacionales y locales, la mano de obra ocupada en los sectores de baja productividad y hacer frente al rápido crecimiento demográfico.

Desarrollo Industrial. La actitud hacia el desarrollo industrial centroamericana ha tropezado con muchos factores poderosos, destacándose entre ellos la falta de capital, la estrechez de los mercados locales, escasez de mano de obra especializada, desempleo estructural y subempleo urbano y rural.

La abundancia de mano de obra insuficientemente utilizada, junto con la sensible escasez de recursos de capital, preconizarían una política industrial lo más acorde posible con la oferta tan dispar de factores productivos, es decir una política que tendiera a promover, mediante incentivos fiscales o de otro tipo, aquellas soluciones en la combinación de recursos productivos y en la selección de técnicas que -en armonía con los demás- criterios del desarrollo programado- sean las más adecuadas desde el punto de vista de la máxima productividad conjunta de los recursos existentes.

La aspiración de alcanzar los propósitos de un desarrollo integral acelerado demandan que se planee al máximo posible una política económica que garantice que el proceso de desarrollo industrial conduzca al aprovechamiento regional de los recursos naturales, a elevar el nivel de vida y educacional de la población centroamericana, especialmente de todo ese sector mayoritario, al borde de la subsistencia, cual es el campesino y el obrero, y en resumen, que nuestra política económica tienda insoportablemente a vigorizar la independencia económica nacional.

Entre los factores indicados por la Misión Conjunta de Programación para Centroamérica, que favorecerían el desarrollo industrial, se pueden men

cionar:

- a) la elevación del ingreso y una mejor distribución del mismo;
- b) el perfeccionamiento del Mercado Común;
- c) una política de sustitución de importaciones;
- d) el estímulo a la producción de materias primas de origen agrícola; y
- e) un ritmo creciente de inversión pública (6).

La Misión Conjunta expresa, que todos estos factores podrían tender a estimular en gran parte a la industria tradicional (cuya participación en el producto industrial es de un 85 por ciento) y que no garantizan por sí mismos una transformación del sector manufacturero que le imparta a éste su propia dinámica a la vez que estimule la actividad de otros sectores. En este sentido, si bien probablemente en toda la primera parte del próximo decenio del Mercado Común se apoyaría todavía en la industria tradicional, como las de alimentos y textiles, será necesario tomar medidas para diversificar la base industrial centroamericana prestando mayor atención a la producción de bienes intermedios y algunos bienes de capital. De otra forma se proseguirá en el proceso de sustitución de importaciones incompleto que se viene observando hasta ahora, cuando debido a la carencia de una industria de bienes intermedios se produce una importación excesiva de materias primas foráneas. Este fenómeno, estimulado por una concesión de incentivos fiscales indiscriminada y sumamente generosa no sólo flasea el proceso de industrialización -restándole buena parte de su dinámica sino tiende a agravar los problemas de balanza de pagos.

Finalmente resulta necesario adoptar ciertas medidas de política tendientes no sólo a estimular su establecimiento, sino a asegurar que no se instalen en condiciones de baja eficiencia productiva que, por resultar en costos altos, obstaculizan el desarrollo de las actividades ligadas a esas (6) Misión Conjunta. Opus Cit.

industrias. Entre esas medidas se pueden señalar:

a) el establecimiento entre los países centroamericanos de un sistema ágil de negociación y concesión de licencias, tendiente a la instalación económica de las industrias básicas, contenidas en una lista previamente elaborada, conforme al programa de desarrollo industrial y sobre una base de especialización complementada;

b) una promoción activa, mediante formulación de proyectos, organización de empresas, asistencia técnica, etc. de las industrias cuyo establecimiento se persigue;

c) una política crediticia que permita suplir el capital de trabajo, con objeto de proporcionar una mejor base de competencia a la industria centroamericana frente al proveedor extranjero;

d) participación estatal directa en el establecimiento de industrias básicas que no surjan mediante el esfuerzo del sector privado. En este sentido, el sector público podría o bien establecer corporaciones estatales o bien participar en empresas de economía mixta.

### 3.- Perspectivas Integracionistas.

Con la suscripción y la vigencia de la mayoría de los instrumentos mencionados en este párrafo podemos expresar que la Integración Económica regional presenta un movimiento en marcha, que tiene un impulso peculiar derivado de la común experiencia histórica de los países coparticipes y de la similitud de sus problemas; y que la Integración constituye, un instrumento eficaz para superar la extremada estrechez de los mercados y un medio para romper el atraso del ámbito económico y social de cada uno de los países del área.

Se colige además, que el Programa de Integración Económica Centroamericana, dispone de los avances institucionales que se han logrado a través del conjunto de Tratados de Integración y de la Equiparación Arancelaria. Disponiendo así, de un marco institucional y jurídico que proporciona los instrumentos necesarios para aplicar una política económica regional de objetivos definidos.

Pero es evidente que aún cuando la integración centroamericana llegara a ser un hecho consumado, Centroamérica seguirá siendo un espacio económico-social reducido que afrontará, para su ulterior desarrollo, con los mismos obstáculos con que tropiezan los otros países latinoamericanos; y nuestro mercado regional será consecuentemente, siempre pequeño.

Sin embargo, considerado como una primer etapa, el Programa de Integración Económica Centroamericana dispone de un marco institucional y jurídico, que nos provee de los instrumentos necesarios para aplicar una política económica racional de objetivos definidos. Parece que la fase de concebir, negociar y suscribir Convenios y Tratados está concluida: ahora como segunda etapa, más precisa delinear y concretizar las políticas que demanda la realidad socio-económica de la región.

En tal sentido, debe subrayarse que las economías centroamericanas no estarán plenamente integradas mientras no se abran amplios caminos a la libre movilidad de todos los factores productivos. La situación actual manifiesta, que para lograr una zona de libre comercio perfecta hace falta que se integre un mercado común de esos factores: libre circulación de capitales, de mano de obra y de servicios.

En el proceso para desarrollar la Integración Económica Centroamericana, se ha tropezado con muchos problemas, entre ellos los propios del subdesarrollo que afrontan las economías centroamericanas. Son notables los obstáculos legales, financieros y políticos y los mecanismos administrativos que presentan un valladar tanto a la aplicación efectiva de los Convenios y Tratados de Integración suscritos, como para el desarrollo económico de la región.

Los efectos de la Integración Económica en cuanto a la actividad industrial y agropecuaria deben ser los de prever los medios para lograr, en esos renglones, un desarrollo más acelerado, armónico y racional. Sin embargo, se requiere de una planeación y coordinación a nivel centroamericano, más estrecha, para lograr vencer los problemas de mayor gravedad que aún padecen nuestras economías.

El efecto de la integración no ha sido capaz de anular la manifiesta tendencia hacia la autosuficiencia en cada país. Es notoria la duplicidad de inversiones en los mismos rubros y no se ve un mayor aprovechamiento de las ventajas de una mejor especialización; como que si la inercia de las industrias tradicionales estuviera para aprovecharse mejor de las ventajas del mercado común.

En tal forma se hace necesario sacar del punto inerte al régimen de Industrias de Integración; pues es conocido el hecho de que este Régimen no ha despertado ningún vigoroso interés para que hayan empresas que se afanen en solicitar el amparo de sus lentos y costosos beneficios. Consecuentemente, su función no refleja optimismo para un prometedor desarrollo industrial y no deja de prever, más que su inoperancia.

Notoria es la escasez de proyectos de inversión a nivel regional, de viabilidad debidamente comprobada, particularmente sobre industrias de gran impacto para la economía regional. Los gobiernos deberían tener una participación estatal directa en el establecimientos de las industrias básicas que no surjan mediante el esfuerzo del sector privado. Además, es necesario que cierta ineficiencia manifestada en las industrias centroamericanas pueda eliminarse mediante el estímulo de una competencia más intensa.

Hasta la fecha, se está muy lejos de alcanzar una genuina Integración Total, lo que hace indispensable la reestructuración de algunos organismos que forman el Programa de Integración.

Porque la Integración Centroamericana debe contar con mecanismos institucionales que abarquen la totalidad del proceso, que permitan adoptar en el más alto nivel político supranacional las decisiones fundamentales y posibiliten directa y prontamente su ejecución administrativa.

Además, el sistema institucional del Programa de Integración debe contar con organismos que, también en el más alto nivel político formulen programas de acción, adopten decisiones políticas y cumplan funciones deliberantes, ejecutivas, de administración y judiciales para dirimir los principales conflictos que puedan plantearse en el funcionamiento del Mercado Común.

Los países integrantes del Mercado Común concientes de la importancia de estos organismos y de la trascendencia de su efectividad deben delegar parte de su soberanía nacional en un organismo supranacional para que las resoluciones emanadas de este órgano tengan una base legal y rápidamente operativa en cada Estado; eso requerirá que sus representantes sean electos por el pueblo centroamericano, mediante sufragio universal directo.

Los organismos indicados, deben empeñar sus esfuerzos para orientar la política económica de manera de llegar a constituir una auténtica Integración Económica Total; porque para nuestros pueblos la Integración Económica debe ser el medio más oportuno y eficaz de consolidar el desarrollo económico y social de Centroamérica.

VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

La incidencia del Programa de Integración en el proceso del desarrollo económico centroamericano se ha manifestado a través del incremento del comercio intrazonal que de 1960, año en que se suscribió el Tratado General de Integración tuvo un ascenso de 32.7 millones de pesos centroamericanos a 67 millones en 1963; es decir, una expansión de 42 por ciento sobre 1960

Conviene indicar que el incremento del comercio intrazonal no es un índice por sí, que estime el progreso de la Integración Económica, sino que únicamente manifiesta los avances en el progreso hacia el libre comercio.

El intercambio recíproco ha aumentado año con año desde 1951, como consecuencia de la suscripción de Tratados que progresivamente han reducido las cargas arancelarias. El incremento del comercio intrarregional ha sido muy notable, ha crecido a una tasa real del 21% anual. Desafortunadamente esta expansión del comercio, propenderá a estancarse como resultado de la acusada tendencia autártica o de autosuficiencia muy visible en cada país, al no tomar en cuenta las ventajas de una mayor especialización. La notoria duplicidad de inversiones en los mismos rubros incidirá en el comercio intrazonal desaprovechando los beneficios del mercado común, lo que a la vez implica que en cada país se tenderá a sustituir las importaciones procedentes de la región en mayor proporción que las importaciones procedentes del exterior.

El sector externo ha ejercido una elevada gravitación en las economías centroamericanas, ya que esta región comprende, una economía relativamente

de las más abiertas en América Latina. La evolución del sector externo y su influencia sobre el producto y el ingreso han estado determinados por las explotaciones de sus productos agrícolas tradicionales de exportación, los cuales representan más del 70% de su comercio exterior.

El deterioro del sector externo ha tendido a deprimir la actividad económica general. En el quinquenio 1957-62 el producto neto de la región creció a una tasa anual de menos de 3%, frente a 5% en 1950-57. La reducción, de las exportaciones y la baja de precios, incidieron en el ingreso per cápita y como consecuencia la producción declinó. El incremento de las exportaciones se reinició nuevamente en 1962, registrándose en 1963 una tasa aproximada del 12% respecto al año anterior; incremento en el que el comercio centroamericano experimentó un nivel alto de participación.

- Entre 1955 y 1962 el valor unitario de las exportaciones centroamericanas bajó en más de 25%, reflejando principalmente la baja de los precios del café, el banano y el algodón, que representan en conjunto el 75% de las exportaciones del área. El valor total de las destinadas al resto del mundo -que había crecido en forma continua hasta alcanzar su punto máximo en 1957- se redujo en más de 11% en promedio en el cuatrienio siguiente y sólo pudo recuperarse al nivel de 1957, en 1962, gracias principalmente a un fuerte aumento en el volumen de las ventas algodonerías de Nicaragua y El Salvador.

El intercambio comercial del Área en el Bienio 1962-1963 subió de 1,058 a 1.233 millones de pesos centroamericanos, con un coeficiente de cambio de 1.16. Hubo muy poca modificación en la conformación de este intercambio, observándose una velocidad de crecimiento ligeramente mayor en las compras. En 1962 los países del MCC compraron mercancías por valor de

552 millones y sus ventas ascendieron sólo a 506 millones de pesos centroamericanos, dando una composición del intercambio de 52.2% y 47.8% respectivamente. En 1963 las correspondientes cifras fueron, 647 para importación y 586 para exportación con una composición de 52.5% y 47.5% respectivamente. Este ligero cambio de estructura se tradujo en un aumento de 15 millones en el saldo negativo llegando así, en este año último, a 61 millones de pesos centroamericanos.

El desenvolvimiento del comercio exterior es en donde se refleja la estructura económica centroamericana y ayuda a evaluar la política integracionista. Lo cual se evidencia al indicar que, en el lapso 1960-1963, el área centroamericana experimentó, en conjunto, una moderada expansión económica. Seguramente acaeció así, debido al incremento del comercio intrarregional generado a través del movimiento integracionista y al aumento del crédito externo; reflejándose además, un incremento en el volumen de las exportaciones.

El desarrollo económico de Centroamérica se encuentra obstaculizado por factores estructurales limitativos, entre los que sobresalen, la inconvenciente distribución de la tierra tipificada en latifundios y minifundios, la elevada proporción de la población económicamente activa empleada o subempleada en la agricultura y el atraso tecnológico y baja productividad.

En relación a la agricultura, se propende acelerar su ritmo de desarrollo que ha quedado a la zaga de los demás sectores: pues, mientras la tasa de crecimiento del total de la economía centroamericana aumento al 4.0 por ciento en términos reales de 1950 a 1962, y el sector industrial a razón del 5.3 por ciento, el sector agropecuario en conjunto sólo lo hizo a razón del 2.5 por ciento anual. En efecto, ha supuesto un descenso en el nivel de la alimentación media por habitante en renglones de gran significación,

una tendencia hacia el aumento de la participación de los abastecimientos de fuera del área, en la oferta de artículos agropecuarios.

En cuanto al sector industrial, probablemente por varios años más el Mercado Común se apoyará todavía en la industria tradicional, como las de alimentos y textiles. Consecuentemente, se hace necesario tomar medidas para diversificar la base industrial del área, prestando mayor atención a la producción de bienes intermedios y algunos bienes de capital. De lo contrario, se continuará el proceso de sustitución de importaciones incompleto que se viene observando hasta ahora, cuando debido a la carencia de industrias de bienes intermedios, se produce una importación excesiva de materias primas foráneas. Este fenómeno estimulado por una concesión de incentivos fiscales indiscriminada y sumamente generosa, no sólo falsea el proceso de industrialización -restándole buena parte de su dinámica- sino que tiende a agravar los problemas de balanza de pagos.

La producción agrícola es la actividad más importante y el principal sosten de las economías de los países centroamericanos. Esta actividad ha seguido absorbiendo el grueso de la población económicamente activa en una proporción del 65% para el conjunto de la región, variando de un mínimo de 55% en Costa Rica a un máximo de 84% en Honduras. Sin embargo, la contribución de este sector al producto bruto regional es inferior al 40%, lo que evidencia la escasa capacidad de la economía centroamericana para absorber, dentro del marco restringido de los mercados nacionales y locales la mano de obra ocupada en los sectores de baja productividad y hacer frente a las presiones que sobre su aparato productivo se ejerce.

Aunque la participación global de los productos agropecuarios de exportación tiende a disminuir, las economías de los países centroamericanos continúan dependiendo en gran medida de los precios de estos artículos cuyas fluctuaciones no tienen control.

La preponderancia de la agricultura se manifiesta en la elevada proporción que representan los productos agrícolas en las exportaciones totales; así, esta participación, en 1956, fué del 87%, la cual ha bajado gradualmente hasta llegar a 78% en 1961 y al 70% en 1962, en donde el café representó el 41%, el algodón el 16% y el banano el 13%.

No obstante, la importancia preponderante que tiene la agricultura en la economía centroamericana, se caracteriza esta por: rendimientos unitarios bajos y técnicas de cultivo deficientes, poca utilización de fertilizantes e insecticidas; empleo en grado mínimo de semillas mejoradas, mecanización escasa, falta de almacenamiento y comercialización de productos agrícolas, erosión creciente en algunas regiones, etc.

El crecimiento lento del renglón agropecuario presenta un considerable obstáculo para el proceso del desarrollo económico, puesto que la baja capacidad adquisitiva de la población principalmente la rural, en función de sus limitados ingresos, ocasiona una demanda en extremo limitada de productos industriales.

Es visible que a los problemas agropecuarios no se les ha prestado la atención que merecen en el programa integracionista. Los rectores de la integración, han inclinado su hacer hacia el desarrollo industrial, indiferentes al criterio de que, un proceso de desarrollo económico no puede basarse en el desarrollo de un solo sector, especialmente si se aspirara a una integración económica total.

Se subraya también, la circunstancia de que Centroamérica se enfrenta a una defectuosa distribución de la tierra. El 80% de las unidades agrícolas alcanza a tener el 12% de la superficie total de las tierras, lo que supone un pavoroso minifundismo, mientras que el 0.3% de las fincas abarca el 55%, implicando en el otro extremo, un latifundismo rampante.

A los bajísimos ingresos -43 dólares anuales- de 7 millones de centroamericanos que viven en el campo, hay que sumar el problema de la desocupación. En 1962 se calculó que había 1 millón de desocupados en las áreas rurales centroamericanas, y que debido a la explosión demográfica y a la lentitud del desarrollo económico, para 1969, la cifra llegará a 1.4 millones, según afirmaciones de la SIECA.

De solo estos datos se colige que no puede postergarse la reforma agraria en escala centroamericana. Los programas de colonización ofrecen, si acaso, una solución parcial al problema de mejorar la combinación de recursos hombre-tierra, pero su alto costo es un factor limitante. Por otra parte no sería efectivo suponer que los efectos de la reforma agraria se dejarían sentir al menos en gran medida, durante los 5 años que cubrirían los próximos planes de desarrollo de mediano plazo de los países centroamericanos.

Los países centroamericanos están empeñados en dar un impulso vigoroso a su desarrollo industrial, como una solución importante para superar las condiciones del subdesarrollo. Con la industrialización se pretende: elevar sustancialmente el nivel de vida de la población, lograr un crecimiento sostenido de la economía, en tal forma que la haga menos dependiente del sector exportador.

El proceso de industrialización centroamericana se encuentra todavía en una etapa incipiente. La producción manufacturera representa apenas el 12% del producto bruto para el conjunto de la región, y da ocupación a cerca del 11% de la población económicamente activa.

La actitud hacia el desarrollo industrial ha tropezado con muchos factores poderosos, destacándose entre ellos la falta de capital, la estrechez de los mercados locales y escasez de mano de obra especializada.

Además, existe en el Área una proliferación de pequeñas industrias, la mayoría subsidiadas y de simple modificación de materias primas extranjeras. Industrias tipo artesanal -que se caracterizan por la poca utilización de mano de obra y costos unitarios excesivos en comparación con industrias de mayor magnitud de fuera de la región.

Con base en la actual estructura industrial, la satisfacción de la demanda de bienes de consumo con producción centroamericana, no podría lograrse por su poca diversificación y por concentrarse en un corto número de manufacturas ligeras. Con excepción de los incrementos de la demanda que provendrían de las reducciones de costos y precios derivados de la modernización de las industrias ya establecidas, y a falta de cambios profundos en la distribución de la riqueza y el ingreso, dichas ramas de actividad tenderán a crecer con notoria lentitud, en función del incremento demográfico y de los ingresos generados por las exportaciones agrícolas.

Sin embargo, con el establecimiento del Mercado Común y después de algunos años de inoperancia del Régimen de Industrias de Integración y con el establecimiento del "Régimen Especial de Actividades Productivas y de algunas Leyes de Fomento respectivo", hay indicios de posible funcionamiento en el área, de algunas plantas productoras de bienes intermedios y de capital. Entre ellos se pueden mencionar: fábricas de fertilizantes, llantas, conductores y bombillos eléctricos, plásticos, envases de vidrio, de hilatura, productos de hierro y acero, cemento, sosa cáustica y cloro, ácido sulfurico, etc.

En las condiciones actuales hay preocupación en grandes sectores de la ciudadanía por ciertos problemas, entre los cuales se pueden mencionar: la falta de diversificación en las industrias de transformación, baja calidad de los artículos producidos en la región, muchos de éstos, a pesar de su -

inferior calidad, el precio al consumidor es el mismo o superior a los mismos artículos producidos fuera del área; medidas arancelarias excesivamente proteccionistas en perjuicio de las relaciones de precios y calidad de los productos centroamericanos; dependencia considerable al mercado externo para obtención de materias primas; altos costos comparativos; reducido valor agregado; influencia colateral casi imperceptible para estimular otras actividades económicas complementarias; situación de marginalidad creciente para empresas de mayor magnitud; relativamente poca demanda de mano de obra. Esto induce a pensar en la magnitud del sacrificio que el proceso del desarrollo industrial cuesta al consumidor; aspecto que al generalizarlo al proceso integracionista manifiesta que la Integración Económica significa para el pueblo centroamericano, un elevado costo social.

- A partir de la 2a. Guerra Mundial, la Integración Económica sobre una base regional, se ha convertido en una de las metas principales de la política económica del presente.

Para Centroamérica, la Integración Económica representa un movimiento en marcha, que tiene un impulso peculiar derivado de la común experiencia histórica de los países copartícipes y de la similitud de sus problemas; así, la Integración Económica Centroamericana constituye, un instrumento eficaz para superar la extremada estrechez de los mercados y un medio para romper el atraso del ámbito económico y social de cada uno de los países del área.

El Programa de Integración Económica Centroamericana, dispone de los avances institucionales que se han logrado a través del conjunto de Tratados de Integración y de la equiparación arancelaria. Disponiendo así, de un marco institucional y jurídico que proporciona los instrumentos necesarios para aplicar una política económica regional de objetivos definidos.

Pero es obvio, que aún cuando la Integración Centroamericana llegara a ser un hecho consumado, Centroamérica seguirá siendo un espacio económico--social reducido que confrontará, para su ulterior desarrollo, con los mismos obstáculos con que tropiezan los otros países latinoamericanos; y nuestro mercado regional será, consecuentemente, siempre pequeño.

No obstante, después de haber entrado a la etapa operativa del programa, es un afán de delinear las políticas económicas más convenientes para concretizar los fines que demanda la Integración, surgen críticas que evidencian que tendrá que imponerse la necesidad de revisar los tratados medulares del Programa de Integración y principalmente el Tratado General de Integración Centroamericana.

Como se observa en los artículos 1o. y 2o. del Tratado, esto sólo se refiere al establecimiento de un Mercado Común; a la constitución de una unión aduanera y a la decisión de perfeccionar una zona de libre comercio. Estos tres aspectos, sólo son grados para alcanzar una Unión Económica; y ésta, un paso previo para la Integración Económica Total. El Tratado General, solamente contiene, en cuanto a la Integración Económica, la disposición referente al Régimen de Industrias de Integración que representa solo un marco legal de operación. Procede indicar, que en Junio de 1966 el Tratado General habrá alcanzado su máxima aplicación y no se ha estipulado, para entonces, un cauce enmarcado que conlleve los factores necesarios para materializar un proceso integral y continuado de desarrollo e integración económica total.

Con seguridad se prevé, que el dinamismo reflejado en el proceso de instituir el Mercado Común, la Unión Aduanera y la Zona Libre de Comercio y --acaso, la coordinación de alguna u otra política, se irá frenando cada vez más siguiendo un movimiento acelerado retardado, eso es, mientras no se consolide la integración como un medio de desarrollo económico y social.

Ya en el 50. Año de Vigencia del Tratado General, el Mercado Común Centroamericano, está muy lejos de alcanzar su perfección; pues no hay perspectivas inmediatas de que se establezca el libre movimiento en la totalidad de los factores productivos dentro del Area. Aún para el irrestricto Libre Comercio, no obstante se hayan eliminado la casi totalidad de los obstáculos, todavía contiene restricciones por tiempo indefinido, para varios productos.

Aquí debe indicarse, que para una Integración Económica Total su medio fundamental es el Mercado Común, el cual debe establecer infaliblemente el libre movimiento de productos y de factores de la producción, reduciendo así, las limitaciones que imponen la estrechez de los mercados nacionales.

Es loable el adelanto alcanzado en pos del ideal integracionista, tanto que en algunas partes ha sido elogiado y tomado como ejemplo; sin embargo, - lo que hemos logrado es sólo el comienzo en la tarea de alcanzar una "Integración Económica Total". Para ese fin, es necesario que se adopte una política económica común, que persiga la integración como medio para alcanzar un acelerado desarrollo económico y social; como un medio para transformar nuestra situación de subdesarrollado, abolir la pobreza y alcanzando así, un mejor nivel de vida y de bienestar para la totalidad del pueblo centroamericano.

RECOMENDACIONES

Como aspiración fundamental de la actividad integracionista, es preciso buscar los medios adecuados para alcanzar un mejoramiento del nivel tecnológico principalmente en los renglones de la agricultura y de la industria y superar los obstáculos estructurales que afrontan las economías del área.

Los problemas que afronta el sector agropecuario deben ser atendidos con la finalidad de encontrar soluciones inmediatas que conduzcan a un rápido desarrollo de la agricultura, mediante: la utilización de recursos ociosos; de un uso eficiente de los que están siendo utilizados y de la incorporación del avance tecnológico que hasta el momento ha estado reducido a la explotación de productos tradicionales de exportación.

Esto únicamente puede concebirse dentro de un programa que lleve implícito la ejecución de una Reforma Agraria de tal suerte que cubra, la demanda de bienes de consumo que presenta la comunidad; los requerimientos de materia prima que un desarrollo industrial acelerado le pueda presentar y además, procurar el fortalecimiento de las exportaciones mediante la incorporación de nuevos rubros.

Debe ponerse todo el énfasis posible a los programas de desarrollo de la producción, comercialización de los productos agropecuarios y prestar especial atención a la política de fijación y estabilización de precios. Estos programas deben involucrar también las inversiones necesarias para ponerlas en práctica.

La solución a corto plazo para que la agricultura centroamericana desempeñe el papel que le corresponde en el desarrollo total de la zona, se encuentra en un amplio programa de tecnificación agropecuaria. Poner un mayor

énfasis en el crecimiento de los rendimientos unitarios pareciera ser la forma más viable de alcanzar el objetivo que se persigue, pues son amplísimas las posibilidades de mejoramiento de la productividad.

Las soluciones que se encuentren sobre Reforma Agraria y Desarrollo Agrícola ayudarán grandemente a corregir los defectos de desequilibrio que se notan en el desarrollo de la región y al operar en un campo más propicio para el aumento y redistribución del ingreso, echarán las bases para un ensanchamiento real del mercado, convirtiendo a este último en el factor dinámico por excelencia para el crecimiento y progreso económico de centroamérica.

Debe coordinarse la planificación industrial a nivel Centroamericano con el objeto de incrementar los ingresos; proporcionar empleo más productivo a la mano de obra redundante en la agricultura y valorizar los productos agrícolas mediante una mayor utilización de materia prima nacional.

Tomando en cuenta el estado incipiente de la industrialización, debe darse primacía a los lineamientos generales a seguir, dentro de la unidad económica regional, a la necesidad de especializar y modernizar las industrias adicionales y, principalmente, de fomentar el establecimiento y desarrollo de las industrias básicas.

✓ Deben tomarse medidas para diversificar la base industrial centroamericana prestando mayor atención a la producción de bienes intermedios y bienes de capital; ya que debido a la carencia de industrias de bienes intermedios se produce una importación excesiva de materias primas. Este fenómeno, estimulado por una concesión de incentivos fiscales indiscriminada y sumamente generosa no sólo falsea el proceso de industrialización restándole buena parte de su dinámica, sino tiende a agravar los problemas de la balanza de pagos.

Es necesario adoptar medidas de política económica tendientes a asegurar que no se instalen industrias en condiciones de baja eficiencia, productiva. Debe canalizarse la política de fomento, para el establecimiento de nuevas industrias, únicamente para aquellas que sean necesarias en el desarrollo económico.

Los gobiernos centroamericanos deben tener una participación estatal directa en el establecimiento de industrias básicas que no surgan mediante el esfuerzo del sector privado. En este sentido, el sector público debe establecer corporaciones estatales o bien participar en empresas de economía mixta.

El panorama actual, de las economías centroamericanas, imprime la necesidad de realizar cambios en la estructura socio-económica para transformar la arcaica formación y distribución del ingreso y lograr un ensanchamiento de mercado que permita a los sectores económicamente débiles de la población, participar en forma creciente de los beneficios provenientes del desarrollo económico. Sin esos cambios, que demanda un mayor uso de los recursos disponibles, imposible será para la región, alcanzar por lo menos, la tasa de incremento del 2.5 por ciento preconizada por la Alianza para el Progreso.

Los gobiernos, en atención a la gravedad de los problemas propios del subdesarrollo que afrontan las economías centroamericanas y en un afán de acelerar su desarrollo y de dinamizar el proceso de la integración económica deben vencer a corto plazo, los obstáculos legales, financieros y políticos y los mecanismos administrativos que presentan un valladar tanto a la aplicación efectiva de los Convenios y Tratados de Integración suscritos, como al desarrollo económico de la región.

✓ Las metas de los países centroamericanos deben ser las de alcanzar la Unión Económica Total mediante la perfección del mercado común, la libre circulación para todas las mercancías, una tarifa exterior común y libre movilidad de la mano de obra, del capital y de los servicios.

✗ La Integración Económica debe ser el medio más oportuno y eficaz de consolidar el desarrollo económico y social de Centroamérica, ya que es con la integración como los países atrasados pueden obtener los resultados positivos para el crecimiento económico y la elevación del nivel de vida general, a través de la organización de la producción, en función de una mayor especialización y de una mejor combinación del acervo de recursos naturales, humanos y de capital. La Integración Económica debe tener por objeto la formación de una estructura regional de producción que reduzca la ineficiencia de las economías nacionales, alcanzando el grado máximo de especialización de la producción que permita la dimensión del mercado regional.

Consecuentemente debe subrayarse, que hasta la fecha estamos muy lejos de alcanzar una genuina Integración Económica Total. Para ello se hace indispensable reestructurar algunos organismos que forman el programa de integración con el objeto de otorgar a éstos, un sentido funcional, dinámico y operativo.

La integración centroamericana debe contar con mecanismos institucionales que abarquen la totalidad del proceso, que permitan adoptar en el más alto nivel político supranacional las decisiones fundamentales y posibiliten directa y prontamente su ejecución administrativa.

Además, el sistema institucional del programa de integración debe contar con organismos que, también en el más alto nivel político, formulen programas de acción, adopten decisiones políticas y cumplan funciones deli

deliberantes, ejecutivas, de administración y judiciales para dirimir los principales conflictos que puedan plantearse en el funcionamiento del Tratado General de Integración Económica.

Por tanto, es imperativo establecer como órgano supremo de la Integración Económica, un Consejo de Gobierno integrado por los Presidentes de los Estados Centroamericanos y asesorados por sus respectivos Ministros de Economía, el cual será el rector de la actividad integracionista. El Consejo de Gobierno sustituirá al Comité de Cooperación Económica y al Consejo Económico que están representados -los dos organismos- por los mismos Ministros de Economía de cada Estado.

Debe establecerse también un Parlamento Centroamericano constituido por tres representantes de las Asambleas Nacionales, y que debe funcionar como órgano deliberante. Además de establecerse una Corte de Justicia que tendrá a su cargo, la solución judicial de los conflictos surgidos en el Mercado Común.

## Cuadro I

CENTROAMERICA: SINTESIS DE DATOS ECONOMICOS

Concepto	Centro América	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
Area Km <sup>2</sup>	441.070	708.889	21.393	112.088	148.000	50.900
Población 1963 (habitantes)	11,823.135	4,137.103	2,704.275	2,017.322	1,605.718	1,358.716
Crecimiento anual	3.4 %	3.0 %	2.8 %	3.5 %	2.9 %	3.4 %
Densidad Población por Km <sup>2</sup>	43.2	36.9	124.3	17.4	10.9	26.7
Produc. Nac. Bruto 1962 (En millones de pesos centroamericanos)	514.4	698.5	631.6	420.0	402.0	420.0
P.N.B. Per cápita 1962	240.7	174.0	240.0	313.5	254.0	322.0
Origen Produc. Territorial Bruto (1962):						
Agricultura	38.0	35 %	35 %	46 %	37.5 %	36.4 %
Indust. y Minería	14.5	19	11.0	14	15.8	12.5
Comercio y Transp.	19.6	15	27.9	19	23	13
Otros	27.9	31	26.1	21	23.2	38.1
Finanzas Públicas 1962 (Millones de pesos C.A.)						
Total Ingresos	293.2	87.4	68.7	38.4	40.7 <sup>a/</sup>	58.0
Total Egresos	316.0	109.5	72.0	41.4	41.4 <sup>a/</sup>	51.7
Saldo (o déficit)	-23.3	-22.1	-8.3	-3.2	-0.7	6.3

Fuente: Con Cifras de Síntesis Económica de Centroamérica, ODECA

<sup>a/</sup> Año 1961/62.

Cuadro II

CENTROAMERICA: POBLACION URBANA Y RURAL, 1950 y 1960 (En miles)

País	1 9 5 0			Porcentaje Urbano	1 9 6 0			Porcenta Urbano
	Urbana	Rural	Total		Urbana	Rural	Total	
Guatemala	474	2,131	2,805	24	1,167	2,598	3,765	31
El Salvador	517	1,351	1,868	28	795	1,647	2,442	33
Honduras	247	1,181	1,428	17	438	1,512	1,950	22
Nicaragua	298	762	1,060	28	501	976	1,477	34
Costa Rica	232	569	801	29	443	728	1,171	38
Centroamérica	1,768	5,994	5,962	25.2	3,344	7,461	10,805	31.6
Panamá	287	510	797	36	433	622	1,055	41

Fuente: Boletín Económico de América Latina Vol. VIII No. 1, Marzo de 1963

Cuadro III

CENTROAMÉRICA: ESTRUCTURA DE LA POBLACION EN EDAD ESCOLAR; POR CIENTO DE LA POBLACION TOTAL DE 15 a 64 AÑOS; DE 5 a 14 MATRICULADOS EN ESCUELA PRIMARIA Y TASA DE CRECIMIENTO.

País	Estructura de la población en edad escolar en 1960 (En miles)			Población de edad comprendida entre 15 a 64 años (en por ciento) 1960	Por Ciento de Población total de 5 a 14 años matriculados en escuela Primaria en el período 1955/59	Tasa de Crecimiento demográfico.	
	Total población en edad escolar	Analfabetas.	Alfabetas.			Período 1955/60	Estimada para 1965/
Guatemala	779.1	86.4	13.6	52.9	26	2.9	3.1
El Salvador	527.5	78.4	21.6	54.3	45.	3.0	3.2
Honduras	439.2	87.4	12.6	53.9	36.	3.3	3.5
Nicaragua	319.8	92.0	8.0	52.5	40.	3.5	3.5
Costa Rica	225.4	55.8	44.2	53.1	83.	4.2	3.5
Centro América	2,291.0	82.5	17.5	53.3	46.0	3.4	3.4

Fuente: Con base en Boletín Económico de América Latina Vol. VIII No. 2 Oct. /62; Carta Informativa No. 26, SIECA y El Desarrollo Económico de América Latina, en la Pos-guerra. NU.

Cuadro IV

CENTROAMERICA: PRODUCTO INTERNO BRUTO

(Millones de dólares a precios de 1960)

Años	Centroamerica	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
1950	1,816.3	699.7	347.1	270.6	240.4	294.5
1951	1,842.4	711.7	334.6	283.5	216.7	295.9
1952	1,946.4	723.4	361.2	292.4	252.0	317.4
1953	2,035.6	739.3	370.6	311.5	267.2	347.0
1954	2,118.2	745.7	417.5	291.7	288.8	375.1
1955	2,235.4	782.5	432.6	303.2	316.7	400.4
1956	2,343.2	839.8	468.6	331.0	304.8	399.0
1957	2,496.9	891.5	499.3	353.1	333.3	419.7
1958	2,586.6	931.6	512.3	361.7	341.2	439.8
1959	2,638.4	975.1	503.0	372.1	339.0	449.2
1960	2,708.4	997.2	521.2	377.9	343.2	468.9
1961	2,744.8	992.2	500.9	402.5	367.6	481.6
1962	2,844.4	1,012.0	528.4	415.8	392.2	496.0
<i>Tasas Anuales:</i>						
1950-1957	4.6	3.5	5.3	3.9	7.2	5.2
1957-1962	2,7	2,6	1.1	3.3	3.3	3.4

Fuente: El Sector Externo y el Desarrollo Económico de Centroamericana. Opus Cit.

## Cuadro V

CENTROAMERICA: PRODUCTO INTERNO BRUTO POR HABITANTE

(Dólares a precios de 1960)

Años	Centroamérica	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
1950	228	249	186	189	193	368
1951	224	246	176	193	198	355
1952	230	243	185	193	223	365
1953	234	242	185	200	229	383
1954	236	236	203	181	240	397
1955	241	240	205	183	254	407
1956	246	251	216	193	237	389
1957	253	258	224	200	250	293
1958	254	363	223	198	248	395
1959	251	267	212	194	238	388
1960	250	265	203	094	232	389
1961	245	256	199	199	240	384
1962	246	254	203	199	248	380
<i>Tasas Anuales:</i>						
1950-1957	-1.5	-0.5	-2.7	-0.8	-3.8	-0.9
1957-1962	-0.6	-0.3	-1.9	-0.1	-0.2	-0.7

Fuente: *El Sector Externo y El Desarrollo Económico de Centroamérica.*  
CCE. 2 México, D.F. 1964

Cuadro VI

CENTROAMERICA: CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DEL PRODUCTO INTERNO EN  
DIFERENTES SECTORES DE LA ECONOMICA. ( EN POR CIENTO DEL PRODUCTO  
BRUTO TOTAL )

Periodos	Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca	Industria Ma nufacturera. Construcción	Comercio y Finanzas	Gobierno	Otros Servi cios	Total	
1950	42.0	11.1	3.5	18.6	5.2	19.6	100.
1955	36.5	12.2	4.6	19.9	6.4	20.4a/	100.
1960	34.8	12.1	3.1	19.5	7.4	23.1a/	100.
1963	35.2	13.5	...	19.3	...	32.0b/	100.

Fuente: Con base en Estudio Económico de América Latina, 1963, Vol. I.

a/ "Otros Servicios" incluye minería y cantera, transporte y comercio.

b/ "Otros Servicios" componen, además de lo contenido en (a), construcción y gobierno.

Cuadro VII

CENTROAMERICA: MONTO DE DIVISAS Y ORO AL FINAL DE CADA AÑO  
( Millones de dólares )

Años	Centroamérica	Guatemala	El Salvador a/	Honduras a/ c/	Nicaragua	Costa Rica
1950	108.6	39.8	42.9	13.8	3.6	8.5
1951	130.1	42.0	44.4	22.8	9.7	11.2
1952	150.3	44.8	46.2	24.7	15.8	18.8
1953	152.1	43.3	46.2	24.8	17.3	20.5
1954	147.7	40.1	46.5	25.9	15.0	19.6
1955	160.7	55.9	44.6	21.1	15.0	24.1
1956	160.4	72.7	41.1	19.3	8.5	15.8
1957	169.7	75.8	46.2	17.7	13.7	16.3
1958	140.7	50.1	48.0	9.5	8.2	24.9
1959	133.5	42.4	47.5	13.8	10.0	19.8
1960	132.1	52.2	37.5	15.2	9.9	17.3
1961	125.7	54.0	30.4	14.5	14.5	12.3
1962	127.3	49.0	27.4	15.9	18.8	16.2

Fuente: El Sector Externo y el Desarrollo Económico. Opus Cit.

a/ Incluye valores a largo plazo

b/ Incluye tenencias del Banco Nacional de Fomento y de Bancos Hipotecarios y de Capitalización.

c/ Incluye el Departamento Bancario del Banco Nacional

Cuadro VIII

CENTROAMERICA: No. DE RUBROS DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y DE INSUMOS AGRICOLAS Y DE NAUCA CUYOS GRAVAMENES ARANCELARIOS FUERON EQUIPARADOS.

NAUCA: 1.276 rubros

Instrumentos de Equiparación	No. de Rubros Agropecuarios por tipos de Equiparación			TOTAL NAUCA	% de Equiparación	Vigencia
	Total	Inmediato	Progresivo			
Convenio Centroamericano de Equiparación de Gravámenes a la Importación	99	86	13	219	17	Vigente
Protocolo de Managua	100	93	7	382	30	Vigente
Protocolo de San José	103	73	30	603	48	Vigente
Protocolo de San Salvador	7	6	1	(Renegociación)		Pendiente
Protocolo de Guatemala	1	0	1	44	3	Pendiente
Total Equiparado	310	258	52	1.248	98 %	
Pendientes de Equiparación	4	-	-	36	2	-
Total Rubros	314	258	52	1.284	100 %	

Fuente: Con base en el Mercado Común de Productos Agropecuarios. FAO/CAIS/65/6 10-IX-1964 y Cartas Informativas SIECA.

Cuadro IX

COMERCIO INTRAZONAL DE AREAS SELECCIONADAS

AÑO	M C C		ALALC		C E E		E F T A	
	Millones de dólares	Indice	Millones de dólares	Indice	Millones de dólares	Indice	Millones de dólares	Indice
1957					7.860	100.0		
1958	21	100.0			7.535	95.9		
1959	28	136.3			8.410	a/107.0	a/3.761	100.0
1960	33	159.0			10.250	130.4	4.317	114.8
1961	37	179.1	360	100.0	11.900	151.4	4.708	125.2
1962	b/ 50	245.2	420	116.7	13.560	172.5	4.990	132.7
1963	b/ 68	328.9	526	146.1	...	...	5.657	150.4

a/ Cifra estimada con base en % de cambio publicado en EFTA Bulletin, Vol. V, número 5, Junio de 1964.

b/ Cifras Preliminares.

Fuente: Cuarto Compendio Estadístico Centroamericano.